



REVISTA
DE CARABINEROS
DE CHILE
AÑO



LOS COMERCIANTES MAS ANTIGUOS EN
EL RAMO DE PESCADOS Y MARISCOS

Embarcaciones y Buzos propios
== en toda la Costa de Chile ==

Concesionarios de los Bancos de Choros de
San Antonio y de los de Ostras de Melinka

¡Siempre Langostas Vivas!

Visite Ud. el

RESTAURANT LA BAHIA

Monjitas, 834 al 846 — Teléfono 1883 y 4915

SANTIAGO

Ahorrar es Progresar

5% ANUAL **ABONAMOS**
sobre depósitos de \$ 10.-- hasta \$ 10,000.--
EN NUESTRA NUEVA SECCION DE AHORROS
Abierta diariamente hasta las 6 P. M.—A cada
depositante entregamos una Libreta personal.

Se abren cuentas en pesetas.

Consulte nuestras condiciones.

Para abrir una cuenta basta enviarnos
===== remesa por carta. =====

Banco Anglo Sud-Americano Ltdo.

Bandera esq. Agustinas

SANTIAGO

AYCAGUER, DUHALDE Y CIA.

SANTIAGO — PARIS — VALPARAISO

Fabricantes de las afamadas marcas de calzado para caballeros



Calidad EXTRA

Calidad ESPECIAL



Calidad GARANTIDA

PROVEEDORES DEL EJERCITO Y ARMADA

HARDY y Cía.

IMPORTADORES Y AGENTES AUTORIZADOS DE ADUANA

VALPARAISO, Blanco 540

:-:

SANTIAGO, Moneda 1170

Papeles, Maquinarias y toda clase de Materiales para las Artes Gráficas

Artículos para escritorio y librería en general

Máquinas de escribir y calcular "Elliot-Fisher" y "Oliver"

Agentes y distribuidores de navajas y hojas Gillette

CEMENTO MELON

Producto netamente nacional, usado en todas
los reparticiones fiscales de la República.

EN CADA CIUDAD ENCONTRARA UD. UNA AGENCIA

Sociedad Fábrica de Cemento
de "EL MELON"

CASILLA 1468

:-:

TELEFONO 1199

:-:

BLANCO 638

VALPARAISO

Fábrica de Paños del BIO-BIO, Concepción

STOEHLER Y CÍA.

Establecimiento y oficina: Calle Andrés Bello (Prolongación Chacabuco) esquina Federico Errázuriz

Teléfono Central N.º 52. Casilla 1)

Dirección telegráfica: «Fapabio». Code en Uso. A. B. C.
5th. Edition.—Rudolf Mosse Code

Fabricación de Casimires, Paños, Pañuelos de rebozo,
Frazadas, Ponchos, etc., todo de pura lana

ESPECIALIDAD. LANAS PARA TEJER

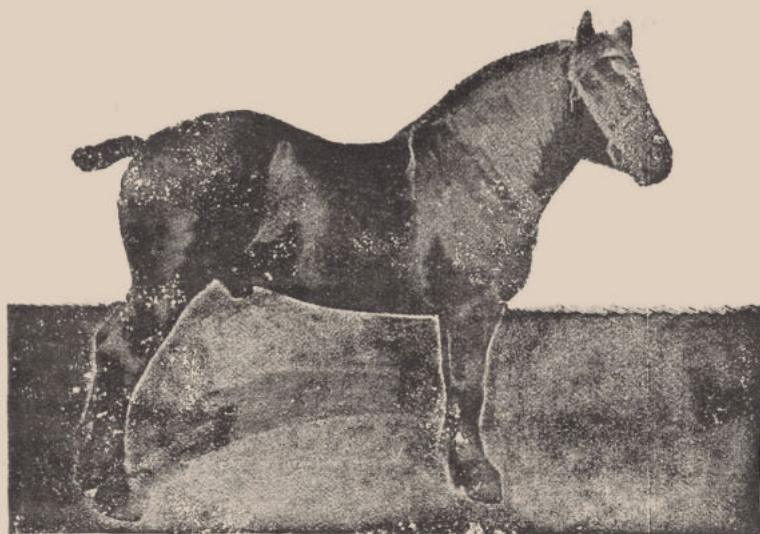


X-927

CRIADERO ESMERALDA

1884-1928

Percherones-Normandos-Holstein Frieslan



Bersot Champion de Francia 1926, importado

Compre en este Criadero, el más antiguo y afamado de Chile, sus reproductores

Lüer y Paye

VALPARAÍSO

Blanco 1263

SANTIAGO

San Antonio 172

CONCEPCIÓN

O'Higgins 855

LA PAZ (Bolivia)

Socabaya 5

Importadores de maquinaria, tipos, tintas y toda clase de materiales para imprentas, encuadernaciones, litografías, fábricas de cajas, talleres fotográficos, etc. Papelería en general. Fábrica de sobres. Cartón gris, forrado, blanco, de madera y pintado de fabricación propia. Passe-partout y cartulinas especiales para fotógrafos. Descansos a bolitas "D. W. F.". Presupuestos por instalaciones completas de transmisiones y colocación de rodamientos a bolitas en máquinas usadas. Aluminio laminado para envolver chocolate, queso y toda clase de comestibles. Cápsulas de aluminio para confites. Especialidad en papeles para envolver mantequilla, fruta, etc., en tamaños apropiados. Papel parafinado a prueba de agua. Techo "Fonolita", el material más conveniente y económico para galpones y casas de campo. Papeles técnicos para ingenieros y dibujantes.

Solicite la visita de uno de nuestros vendedores

APARATOS MULTIPLICADORES DE ESCRITO "GREIF"

W-VI-928

CASA FRANCESA

El surtido más grande y novedoso en
toda clase de artículos para señoras

Casa especialista en el Ramo de Ropa Confeccionada para Caballeros,
Jóvenes y Niños

Extensos departamentos de artículos en general

A provincias remitimos todo pedido que
se nos haga. Enviamos catálogo gratis.

:-: Pedirlo a Casilla 43 D. :-:

SANTIAGO

Banco Español-Chile

Dirección telegráfica: ESPABANCO

Capital suscrito..... \$ 36.000.000

Capital pagado..... » 35.387.310

Oficinas principales: VALPARAISO (Casa Matriz) y SANTIAGO

22 SUCURSALES EN EL PAIS

EFFECTUA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

SECCION DEPOSITOS DE AHORROS

Abona el 6⁰/₀ (seis por ciento) de interés anual y admite depósitos iniciales desde \$ 10 y, una vez abierta la cuenta, desde \$ 1.

Mayores informaciones en las Oficinas del Banco.

Banco de A. Edwards y Cía.

SUCESORES de A. EDWARDS y Cía.—ESTABLECIDO EN 1846.

Capital.. . . .	\$ 25.000.000.00
Fondo de Reserva (Completo).. . . .	10.000.000.00
Fondo de Reserva Extraordinario.. . . .	7.500.000.00
Fondos para Futuros Dividendos.. . . .	67,576.19

DIRECTORES:

Agustín Edwards.—Presidente
Arturo Lyon Peña
Howard Nation
Carlos García L

Cerlos R. Edwards.—Vice-Presidente
Alberto Hurtado C.
David C. Duncan
Nicanor Señoret

Director Consejero: Carlos Van Buren

OFICINA DE VALPARAISO: — Nicanor Señoret, Director Gerente.—

Gustavo Olivares y Jorge Dittborn, Sub-Gerentes.

OFICINA DE SANTIAGO: — Ricardo E. Searle, Gerente.—Roberto E. Leay y Rafael Prieto. Sub-Gerentes.

Inspectores de Cuentas: Arturo Bascuñán Cruz y Alfredo Court.

AGENTES EN EL EXTRANJERO:

Londres: Glyn, Mills & Co.—Banco Anglo-Sud Americano Limitado.

Nueva York: National Bank of Commerce in New York.—The Anglo South American Trust Co.

París: Credit Lyonnais.—Banque Anglo-Sud Américaine Soc. An.

Buenos Aires: Banco de Italia y Río de la Plata.—Banco Anglo-Sud Americano Limitado.

1-12-928

Instrumentos Veterinarios

DE

H. HAUPTNER :—: BERLIN



Herramientas para Herraño.

Máquinas para tuzar. últimos modelos

Bigornias de acero.

Fragua de varios fuegos.

Ofrecen para entrega inmediata

M. GLEISNER & Cía. Ltda.

SANTIAGO

Agustinas 1185. — Casilla 2457. — Teléfono 940

8-927

REVISTA

DE LOS

CARABINEROS DE CHILE

ÓRGANO OFICIAL DE CARABINEROS DE CHILE

Administración: Casilla 1604.—Teléfono 2995 Automático

ALEJANDRO PERALTA R.,
Director.

ALBERTO WARNKEN B.,
Subdirector-Administrador.

Año I

Santiago de Chile, 15 de marzo de 1928

Núm. 8

La denominación definitiva de los Comandos de Carabineros

S. E. el Presidente de la República, por Decreto Supremo N.º 1124 de 5 de marzo del presente año, ha dejado establecido, en forma definitiva, la denominación de los Comandos de Carabineros.

Esta oportuna disposición gubernativa ordena regir los antiguos grados de la Institución Policial, porque se adaptan mejor a la índole funcionaria de nuestros deberes profesionales, y nos dan una organización propia independiente de toda otra institución, evitando así equívocos y confusiones lamentables que dificultaban nuestras relaciones con el público.

La denominación de Prefectos, Subprefectos, Comisarios, Inspectores, etc., es, por lo demás, el título con que se distingue en los países más civilizados y desde tiempos inmemoriales a los funcio-

narios del orden Policial. Ha llegado a constituirse una denominación uniforme, que facilita, en todos los pueblos, sobre todo a la población extranjera, sus relaciones con los defensores del orden y la tranquilidad social.

Los grados de Coronel, Teniente Coronel, Mayor, Capitán, Teniente, etc., están muy bien entre la brillante y distinguida Oficialidad de nuestras instituciones armadas. Raza de guerreros, como somos, estas denominaciones suenan en el espíritu público con tonalidades que sólo caben dentro de nuestros institutos militares, en medio de una disciplina rigurosa e implacable que prepara soldados para la guerra y educa al ciudadano a subordinar su vida en aras de la defensa nacional.

La función policial es de natura-

leza diversa. Sin dejar de reconocer que la organización y eficiencia de nuestro Cuerpo descansa también en la mantención de la más rigurosa disciplina, podemos afirmar que nuestras obligaciones en el trato diario con el público han de suavizarse conforme a la calidad y condiciones que, en cada caso, se presenten y que, por tanto, la educación que, de preferencia, ha de recibir nuestro personal tenderá hacia estas mismas finalidades y no podrá encuadrarse dentro de la rigidez inalterable que caracteriza a los institutos esencialmente militares.

Aplaudimos, pues, sin reservas este cambio de denominación en la designación de nuestras diversas jerarquías. Y aun cuando nos era altamente honroso llevarlos grados que corresponden a la Oficialidad de nuestras fuerzas armadas, reconocemos el alto fin patriótico y las supremas conveniencias de buen servicio en que se han inspirado la Superioridad y el Supremo Gobierno para ordenar tal cambio. Comprendemos, además, con criterio exclusivamente policiaco, que se nos ha devuelto una verdadera prerrogativa profesional.



LA DELINCUENCIA INFANTIL

Ahondemos en este problema.—La edad pre escolar

Preguntado el delegado de Suecia a la Conferencia Penitenciaria de Newport en 1872 si la educación de los niños les era muy costosa, respondió: «Sí, es costosa, pero no cara. Nosotros, los suecos, *no somos bastante ricos* para dejar crecer a un niño en la ignorancia, la miseria o el crimen, y llegar a ser así un azote para la sociedad, al mismo tiempo que una vergüenza para sí mismo»...

Ya lo hemos afirmado en otra ocasión en estas mismas columnas: resolver el problema de la infancia delincuente es una mera cuestión educacional.

Nosotros, duro es reconocerlo, hemos procedido diametralmente a Suecia y a la mayoría de los países civilizados en materia de educación infantil.

Existe un paréntesis pavoroso en la vida de nuestros inocentes pequeños: *es la edad pre escolar*.

La iniciativa particular, el Patronato de la Infancia, las Gotas de Leche, etc., etc., cuidan las guaguas, les proporcionan medicinas, alimentos y recursos higiénicos para su desarrollo, hasta que quedan en estado de alimentarse normalmente. Esta ayuda alcanza, a lo sumo, hasta los dos años de edad.

Después, y hasta los siete, viene el abandono, la miseria, el ambiente criminal del conventillo con su cohorte de vicios y de infamias. Después llega la escuela...

El Estado no se ha detenido jamás a contemplar este cuadro de corrupción en que se debaten centenares de miles de inocentes, enfangados en el estercolero repugnante que constituye nuestro bajo fondo social.

Hace cien años que hemos venido echando sobre los hombros de la República el peso muerto que produce este abandono de nuestros desgraciados niños. Nos hemos creído *suficientemente ricos* como para mantener a expensas del Estado a los innumerables criminales y vagabundos que pueblan las cárceles y los presidios, que se alimentan del salteo, del robo y de la ociosidad y que escamotean, para derrocharlo, el producto del trabajo honrado de los demás, contribuyendo como factores negativos a la miseria y a la depreciación de la economía general del país.

Nuestros gobernantes, nuestros pedagogos, nuestros maestros, deben detenerse un instante para estudiar el problema de nuestros niños en la edad pre escolar. Es éste el dintel por que el niño penetra a la vida. El pequeñuelo de cuatro años que vive en la promiscuidad desconcertante del infecto cuarto del conventillo y que ha crecido desarrapado y harapiento, recibiendo las lecciones poco edificantes de los hermanitos mayores, granujas ya, insolentes y audaces, que juegan a las chapitas, vocean los

periódicos y están aprendiendo a aligerar carteras y a simular hambres y miserias para sorprender al viandante de buena fe y solicitarle una limosna, seguirá, sin duda, por el mismo camino y, de esta forma, se hace legión la masa de los delincuentes precoces, el ejército de los candidatos a presidio, el fardo insostenible de los pensionistas del Estado, a quienes deben sostener los dineros fiscales, contribuidos por los que luchan y trabajan honradamente por la conquista del porvenir.

Es ya tiempo de que nos convenzamos de que la mayoría de nuestros delincuentes son producto del abandono en que se desarrollan en su primera edad. El Gobierno debe tener presente la capacidad física y moral de los padres de estos infelices y debe saber penetrar hasta las intimidades del hogar —si es necesario— para imponer medidas justas y previsoras que pongan término a esta calamidad social.

En nombre de una *libertad* que ha servido de pantalla para cometer los más funestos desaciertos en todos los órdenes de la vida nacional, para amparar excesos que nos llevaban a la bancarrota, a la anarquía y a la crisis total de todos nuestros prestigios dentro y fuera del país; en nombre de esta decantada libertad, repetimos, el Ejecutivo y el legislador se han detenido llenos de falso respeto frente a la puerta de los hogares populares; y aun cuando les ha sido menester llevar el pañuelo a las narices para no ser asfixiados por el tufo de las descomposiciones materiales y mo-

rales que dentro de ellos se encierran, les han vuelto la espalda sin tomar medida alguna, con el gesto olímpico de los que creyeron rendir homenaje a los principios básicos del derecho del hombre que, por sarcasmo, nacieron a la vida en nombre de sublimes sentimientos de solidaridad y de fraternidad humanas.

Por suerte para la Patria pasaron ya los tiempos en que se confundía la libertad con el abuso de este nobilísimo principio, en que se basa el orden y la tranquilidad social.

La libertad crea derechos e impone deberes. Mientras no demos tremos ser capaces de ejercitar nuestros derechos, deteniéndonos

en el justo término medio en que su exceso ocasiona perjuicios a la colectividad, la autoridad, que es la ejecutora de la ley, debe saber imponer todos aquellos deberes que encaucen la acción de los ciudadanos por el camino de la rectitud y el bienestar de los demás. Hacer la vista gorda, tolerar benévolamente la corrupción social que domina en los bajos fondos, en el hampa, que destruye en germen la vitalidad de la raza y nos arrastra a la ruina moral y material de nuestra propia nacionalidad, es atentar contra la base fundamental del Estado, es hacerse reo del delito de lesa patria.

Tome, pues, nuestro Gobierno, que es fuerte y es previsor, la no-

Sociedad Cooperativa Militar

TELÉFONO ING. 2164 — NATANIEL N.º 76 — CASILLA 2480

AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas, que en sesión de Directorio de fecha 15 del presente, se tomó el siguiente acuerdo:

1. Conceder a los accionistas un crédito sólo hasta por el monto de un mes de sus respectivos sueldos, el que será fijado con asignaciones mensuales correspondientes al 10% del valor de sus Ctas. Ctes., o sea, en la misma forma actual, salvo la diferencia de la limitación estricta del crédito que estará siempre en relación con el sueldo de que goce el solicitante, según su grado.

2. Los clientes que en la actualidad tengan un crédito superior al sueldo de que gozan, deberán con sus asignaciones ya fijadas, rebajar el saldo de sus cuentas hasta el máximo indicado.

3. Las cuentas que no se mantengan al día en el pago de sus asignaciones, serán recargadas con el interés del 1% mensual sobre los saldos deudores, y

4. El pagaré de fianza, para abrir créditos en Ctas. Ctes., será fijado en el máximo del crédito a que tiene derecho el solicitante, cuyo monto será igual al sueldo que perciba la persona beneficiada.

EL DIRECTORIO.

Santiago, 17 de Febrero de 1928.

W—IV—928

bilísima tarea de estudiar esta fase de la vida de nuestros niños: la edad pre escolar.

En Suecia, Estados Unidos e Inglaterra existen las *escuelas-parques* para pequeñuelos de tres a siete años. Se trata de establecimientos equivalentes a nuestros kindergartens, donde los niños son depositados por sus madres antes de marchar al trabajo y retirados al regresar de éste. Los chicos viven al aire libre, bajo los árboles frondosos del parque; juegan, hacen gimnasia y se les entretiene durante todo el día. Se les proporciona, además, alimentación sana y nutritiva, y son examinados por especialistas que aprecian la constitución física y psíquica de cada pequeño y les señalan un régimen y les ordenan aplicar el tratamiento que científicamente les corresponde.

Este estudio pre-escolar penetra a la psiquis de cada niño; da la pauta de su mentalidad y el estado funcional de sus sentidos. De esta forma, cuando sea el momento de ingresar a la escuela, irá allí a triunfar, porque el maestro sabrá adaptarlo a un régimen de aprendizaje compatible con sus cualida-

des personales, comprobadas en un certificado médico irrefutable.

Se evitará así el fracaso de nuestra enseñanza primaria que, hasta ayer, antes de la reforma educacional, no correspondió en absoluto a las necesidades populares.

Pensamos que es en la edad pre-escolar donde se encuentra el *busilis* que conduce al éxito en la educación del pueblo. Mientras exista este paréntesis que corta la continuidad de la atención de los pequeñuelos y los abandona a su propia suerte, fracasará el régimen educacional mejor ideado: el niño llegará hasta las aulas, no sólo con las taras hereditarias, sino con el alma corrompida en la ciénaga del abandono y de los vicios en que ha debido vivir inconsciente—víctima de su fatalidad—durante seis años de su vida.

Insistiremos sobre este mismo tema, aun cuando, por el momento, no nos corresponde relacionar la acción de los Carabineros, como cooperadores y ejecutores de las medidas que el Gobierno adopte para solucionar este trascendental problema de la infancia abandonada y desvalida.

MARCA



«DRAGON»

M. de F.

Aceites y Grasas "Silvertown"

Especial para Autos de todas marcas:
Americanos e Ingleses.—Tractores y
toda clase de maquinarias agrícolas

Unicos Agentes: GIBBS y C.º

W-12-928

El doctor don Luis Reyna Almandos, doctor en Jurisprudencia y Director del Museo Vucetich de Buenos Aires, opina sobre el "Album Histórico de la Policía de Chile".

El Doctor don Luis Reyna Almandos, uno de los hombres de ciencia más destacados de la República Argentina, Doctor en Jurisprudencia, Director del Museo Vucetich, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Penales de la Universidad de la Plata y de la Revista de Identificación y Ciencias Penales que publica este sabio Instituto, ha enviado al Director de nuestra Revista y autor del «Album Histórico de la Policía de Chile», don Alejandro Peralta Rodríguez, la carta que transcribimos a continuación, en la que opina sobre los méritos del referido Album:

La Plata, 11 de febrero de 1928.

SEÑOR ALEJANDRO PERALTA R.,

Santiago de Chile.

Muy distinguido señor y amigo,

he tenido el honor de recibir con afectuosa dedicateria un ejemplar del «Album Histórico de la Policía de Chile», de que es Ud. ilustrado autor, junto con el señor Arturo Venegas S., digno colaborador de la magnífica obra.

He sentido una honda impresión al considerar el esfuerzo que ella implica y el sentimiento patriótico que la ha inspirado. Por todo envío a Ud. y al señor Venegas muy sincera y expresiva felicitación.

En el número próximo de la Revista de Identificación y Ciencias Penales irá una reseña del Album: Ud., y su colega recibirán a su tiempo, cada uno, un ejemplar.

Haciendo votos por la prosperidad de su gran país y por la salud y fortuna de Ud., me es grato repetirme muy afmo. y atto. SS. y amigo,

(Fdo.) LUIS REYNA ALMANDOS.

El problema del tránsito

La movilización urbana es un alto problema de orden social. Son múltiples y complejas las situaciones que de él se derivan en relación con la vida de los pobladores y con el orden interno de las ciudades.

La autoridad encargada de solucionar este problema, de acuerdo con las atribuciones de que puede hacer uso y en armonía con los medios legales y materiales de que puede disponer, asume sobre sí grandes responsabilidades, y habrá menester de evidente energía de carácter, mesuración y tino, para satisfacer con eficacia la conveniencia pública.

En nuestro país se vivió siempre en la más completa anarquía sobre este particular. El problema de la movilización no se logró subordinar jamás dentro de los justos límites de una restricción elemental, que velase siquiera por la seguridad y la vida de los transeúntes, colocándolo en un terreno sencillamente humano.

El chauffer y el auri-

ga fueron hasta ayer omnipotentes.

Las medidas dictadas por la autoridad para reglamentar el tránsito público, burladas fueron siempre, con desmedro de la dignidad de los representantes de esta misma autoridad encargados de hacerlas cumplir; y la reclamación del guardián del orden desechada fué también, invariablemente, al peso de



Capitán Don Ernesto Zolezzi, Director del Tránsito

los intereses creados y de las influencias políticas que todo lo dominaban y todo lo corrompían en beneficio de intereses que no necesitamos calificar.

Fué menester que el Gobierno que preside el Excmo. señor Ibáñez sacudiera desde sus cimientos la corrupción en que se debatía el país y saneara todas sus instituciones básicas, para que se pusiera término, entre muchas otras a las fundamentales deficiencias de este problema del tránsito, que nos ha correspondido enunciar en estas breves líneas.

Y no haya extrañeza por la importancia que nos permitimos dar a este asunto. Considérese que en las postrimerías de la administración Alessandri los numerosos elementos que constituían este servicio público formaban en las avanzadas comunistas que pretendían subvertir el orden legal establecido e incitaban al pueblo trabajador al odio de clases y a la resistencia contra la autoridad constituida. Recuérdese que fueron muchas y muy frecuentes las ocasiones en que el tránsito público se paralizó totalmente, a fin de imponer al Gobierno y a las autoridades diversas medidas que obedecían a finalidades políticas antes que a conveniencias gremiales de orden económico. Y recuérdese, por último, que era tal la anarquía que reinaba en estos servicios, que la prensa y los juzgados debían conocer diariamente centenares de choques y atropellos en la vía pública, en forma que llegó a causar verdadera alarma en la población, por constituir la más seria amenaza contra la vida de los habitantes.

La mano de hierro del Gobierno, por un lado, y la fusión de Policías y Carabineros en una sola entidad, por otro, resolvieron, al fin, este problema.

Hoy el tránsito público, al menos en Santiago, responde a las exigencias de una ciudad moderna, civilizada y culta.

La autoridad municipal, nuestro activo y enérgico Intendente Municipal, don Manuel Salas Rodríguez, con la rectitud de criterio que lo caracteriza, supo elegir al funcionario capaz de dominar las complejidades del tránsito público, y nombró Director del servicio al Capitán de Carabineros don Ernesto Zolezzi.

Como ante un conjuro mágico hanse disipado los innumerables inconvenientes que antes hacían imposible de solucionar este problema. Las órdenes, siempre justas, que imparte el señor Zolezzi son religiosas y escrupulosamente cumplidas por chausers, aurigas y peatones. El sistema de señales que regula el tránsito, simplificado ha sido a su más simple expresión y, hoy día, podemos decirlo con orgullo, el guardián que lo dirige es una autoridad respetada y respetable, a quien todos saben rendir la consciente pleitesía que a su investidura oficial le corresponde.

La REVISTA DE LOS CARABINEROS DE CHILE cumple, pues, con el deber de felicitar efusivamente al Capitán señor Zolezzi por la realización de esta obra de positivo adelanto social que ha realizado, y honramos esta página de honor publicando su retrato.

El nuevo Comandante del Cuerpo Valparaíso de Carabineros

Para suceder al Coronel don Arturo Norambuena, cuyo sensible alejamiento de las filas ha sido muy lamentado entre los miembros de la Institución y entre sus numerosas relaciones de amigos y conocidos, el Supremo Gobierno ha designado al Teniente Coronel de Ejército don Luis Jiménez Torrejón en el carácter de Comandante del Cuerpo Valparaíso de Carabineros.

Este nombramiento ha sido recibido entre los Carabineros con vivas demostraciones de simpatía.

El señor Jiménez Torrejón posee una brillante hoja de servicios que lo hacen destacarse con especial relieve entre los Jefes jóvenes del Ejército, y esta circunstancia es una prueba más del innegable acierto de S. E. el Presidente de la República para colocar a cargo de importantes unidades armadas a cabezas dignas de corresponder ampliamente a sus altos propósitos de bien general.

El señor Jiménez Torrejón nació en Quillota el año 1887. Se halla, pues, en la plenitud de la vida: cuarenta años de edad.

Ingresó en 1900 a la Escuela Militar, establecimiento del cual salió en 1903, de Subteniente, destinado al Regimiento Chillán. Allí se encontraba en 1906, cuando a los veinte años contrajo matrimonio

con una distinguida señorita de la sociedad de ese pueblo.

En 1909 fué trasladado a Santiago, como Comandante de la Compañía de Tren N.º 2. Poco tiempo después fué enviado a Curicó, como Comandante del Grupo de Ametralladoras del Regimiento Dragones.

En 1910 fué traído de nuevo a la capital, al Grupo de Ametralladoras del Cazadores. De 1911 a 1913 estuvo en Valdivia, en el Regimiento Caupolicán.

En seguida fué enviado a San Bernardo, en cuya Escuela de Suboficiales fué instructor hasta 1918, año en que el General Altamirano lo designó su Ayudante en el Ministerio de la Guerra.

Este último año, hasta 1923, perteneció a la Academia de Guerra, en que cursó sobresalientemente, con éxito completo.

Ese mismo año fué a Buenos Aires, en que el señor Luis Barros Borgoño, Embajador Extraordinario a la trasmisión del mando argentino, lo nombró su Ayudante.

A su regreso fué nombrado Comandante del Regimiento Buin, y en 1914, enviado a Ancud, para comandar el Regimiento Llanquihue.

En 1925, después de haber escalado sin tropiezo alguno los grados hasta Teniente Coronel, pasó a An-

tofagasta al Comando del Regimiento Esmeralda.

En esta ciudad cupo al señor Jiménez Torrejón una ardua y dura labor, con motivo de las agitaciones obreras de ese año. Los comunistas, aprovechándose de la paralización de las faenas del salitre, promovían huelgas y conflictos, por lo cual fueron apresados varios cabecillas y sometidos a un tribunal militar, del cual fué el Comandante Jiménez su Presidente, cargo en que demostró prudencia, energía y patriotismo, hasta dominar por completo la situación. designado, en esas mismas horas difíciles, Intendente de Antofagasta.

El Gobierno, en premio de sus servicios, lo envió en comisión a Europa, de donde regresó al país en 1927, después de haber hecho

magníficos estudios en diversas unidades del Ejército de Francia.

El Gobierno, a su vuelta a la República, lo nombró Comandante del Regimiento O'Higgins, cargo que deja para hacerse cargo del mando de los Carabineros de la nueva provincia de Aconcagua, con residencia en Valparaíso.

LA REVISTA DE CARABINEROS DE CHILE, se complace en publicar el retrato de este distinguido Jefe del Ejército y actual Comandante del Cuerpo Valparaíso y felicita a los Carabineros de esa Unidad por el nuevo Jefe que tienen a su frente, quien sabrá afirmar en ese organismo armado la disciplina, cultura y eficiencia que necesita para el desempeño correcto de sus funciones de orden y bien generales.

«LA ALEMANA»

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Capital: \$ 2.000.000.—

Teléfono 172.—BANDERA 164.—Casilla 877.

Agencias en las principales ciudades de la República

1—928

Rafael Vargas y Cía.

Agentes Generales de Aduana

(Autorizado por el Supremo Gobierno).—Establecido el año 1905
Cochrane 885. Casilla 78. Teléfono Inglés 2405. Dirección Telefónica:
"RAVAR"

Despachos de Aduana. Embarques. Desembarques. Valparaíso

Guillermo Frías M.

Agente General de Aduana y Comisionista

(Autorizado por el Supremo Gobierno)

Cochrane 897 — VALPARAISO — Casilla 377.—Teléfono Inglés 1200

La brillante actuación de los detectives chilenos que estudian en el extranjero

Elogiosos conceptos emitidos por un diario de París.—La felicitación
que el Gobierno envía a la Dirección General de Carabineros

Saben nuestros lectores por las informaciones que la prensa ha publicado de la brillante actuación que les ha cabido desempeñar a los detectives chilenos que se están perfeccionando en el extranjero.

A este respecto la prensa extranjera, especialmente la francesa, ha escrito sobre ellos los siguientes juicios.

Elogios de un diario
de París

El diario francés
Le Petit Parisien, de
París, correspondiente al 29 de ene-

ro próximo pasado,
publica la siguiente
información rela-



Los detectives señores Maturana, al centro;
Miranda, arriba; García, a la izquierda abajo, y Barahona, abajo a la derecha.

cionada con los policías chilenos que acaban de recibir el «brevet» de policías de Francia.

Dice así, textualmente:

«Cuatro policías chilenos reciben en París el «brevet» de la Policía Francesa.

Una pequeña ceremonia íntima, en la que se puede ver al mismo tiempo que una manifestación de amistad de una nación extranjera, un homenaje a la Policía Francesa, tuvo lugar ayer en la mañana, en el despacho de M. Chiappe, en la Prefectura de Policía.

Cuatro Oficiales de la Policía de Chile, el Mayor Maturana, el Teniente Barahona y los Subtenientes García y Miranda, que hacen un viaje de estudio en todas las organizaciones policiales de Europa, se hallan desde cuatro meses en París, su primera escala.

Aquí pasaron por los diferentes servicios de la Prefectura, siguieron un curso de identidad judicial y otro curso técnico, y finalmente, a petición expresa de ellos, rindieron

un examen para obtener un diploma que ellos declaran estimar en mucho: el «brevet» de la Policía Francesa.

Sus exámenes fueron brillantes; y ayer en la mañana M. Chiappe, acompañado de M. Lacombe, Director de la Policía Judicial, les hizo entrega de sus diplomas.

El Prefecto tuvo palabras halagadoras para los policías chilenos que habían venido a pasar algunos meses junto a sus camaradas franceses, y les deseó un buen éxito en su misión, que deben continuar en Bélgica.

El Mayor Maturana expresó su gratitud y la de sus compañeros por la acogida que les había dispensado la Policía parisiense:

La felicitación del Supremo Gobierno

Hace algunos días se tuvo conocimiento de una carta que el Comisario de Investigaciones, don Ventura Maturana, dirigió desde París

PANADERIAS Y PASTELERIAS

“SELECTA” Y “SAN CAMILO”

De FERRER Hnos.

ESTABLECIMIENTOS DE PRIMER ORDEN

Especialidad en pan Centeno y Gluten para Diabéticos

SE REPORTE A DOMICILIO

Los Mejores pasteles de Santiago

San Pablo 986.—Teléf. 2431 y San Pablo 3284.—Teléfono 21, Yungay

W-X-928

a su ex Jefe, el señor don Carlos Bravo Murillo, y en la cual le daba cuenta de los triunfos obtenidos por los detectives chilenos que estudian policía científica en Francia.

Como se recordará, en los primeros exámenes fué un alumno chileno, el señor Maturana, el que obtuvo la mejor nota entre 58 concursantes de diversas naciones y entre los cuales figuraban agentes de la Policía de París con más de cinco años de servicios.

En su debida oportunidad el Director de los Carabineros de Chile dió cuenta al Gobierno del hermoso triunfo obtenido por los detectives chilenos.

En respuesta a esa comunicación, el Ministro del Interior, don Enrique Balmaceda, envió al General Parada la siguiente felicitación:

«N.º 175.—Santiago, 3 de febrero de 1928.

Con suma complacencia se ha impuesto este Ministerio de su nota N.º 498, de fecha 31 de enero próximo pasado, por la que da cuenta del examen rendido por la comisión chilena de detectives que se encuentra actualmente en Europa, en el ramo de señalamiento descriptivo, fotografía métrica e identificación.

Se hace, pues, un deber este Ministerio en felicitar, por intermedio de esa Dirección General, a los miembros de dicha comisión por este brillante resultado, que denota el espíritu de estudio de que se encuentran animados, al mismo tiempo que es una prueba de su preparación profesional.

Dios guarde a Ud.—ENRIQUE BALMACEDA».

La Aviación y Carabineros

En nuestro propósito de fomentar el interés por el estudio de todas aquellas ideas que, saliendo de la utopía, formen el cimiento de algo posible, nos atrevemos en este primer artículo a esbozar a grandes rasgos lo viable y útil que sería la implantación de los servicios de Aviación en Carabineros como complemento de los de Orden y Seguridad públicos.

El atrevimiento del proyecto de incluir en los servicios de Carabi-

neros el uso de los aeroplanos parecerá para muchos un tanto prematuro y tal vez ineficaz; pero amparados en las razones que más adelante daremos y en la certitud de que pasamos por un período en que los más bellos proyectos son a poco andar bellas realidades y no, como antaño, ensueños de bellísimas promesas, desechamos ese temor ante una oposición que estimamos no ha de surgir.

Nuestro país, por su meteorolo-

gia, por su terreno apropiado para canchas de aterrizaje, por la cercanía entre sí de los centros poblados, por las líneas férreas que los surcan en todas direcciones, por la pericia y sangre fría del elemento hombre, y por miles más de razones, se presta admirablemente para el desarrollo de la Aviación, y si ésta ha dado óptimos frutos en la Armada y el Ejército en los ejercicios de guerra, nada se opone a aprovecharla en los campos de la paz, donde serviría no solamente como escuela de preparación bélica, sino también como un precioso elemento de seguridad y orden.

Sin la necesidad urgente de la creación de un establecimiento de instrucción, el Ejército cuenta con un personal idóneo de instructores, y en Carabineros no faltan aquéllos que reúnan condiciones para llegar

en breve plazo a ser dignos de confiárseles un servicio que haría más eficiente aún el vasto papel que el Carabinero desempeña, especialmente en los campos, y ¿a qué adelantarnos a recomendar el empleo del avión en los servicios de Aduana y Resguardos de Costa?...

El progreso notorio de la Aviación Militar hace que aquellos aparatos que ayer fueron la última palabra hoy sean anticuados y desprovistos casi de eficiencia de arma de guerra; nada mejor entonces que aprovecharlos de un modo útil para un servicio que tanta confianza inspiraría a los pobladores y que sería a la vez el fantasma alado de los prófugos y contrabandistas.

ALFREDO SQUELLA G.,
Aspirante.

Enrique Delpino D.

Agente Autorizado de Aduana

Casilla 818 — Teléfono 3243 — Cochrane 580 — VALPARAISO

Dirección Telegráfica: "Delfos"

W

8-928

EXTINGUIDORES "FIRE-SNOW"

Apagan sin manchar ni quemar las mercaderías ni dañan la ropa de los que los usan

Sistema rápido y eficaz para materias inflamables

LOS HECHOS SON CONVINCENTES

W-6-928

Laudable iniciativa del Comandante D. Humberto Contreras de la Vega y de los Abogados de Carabineros Sres. Oscar Honorato Cienfuegos y Ernesto Merino Segura.

Señor Subdirector de la REVISTA
DE LOS CARABINEROS DE CHILE,

Presente.

Muy señor nuestro,

de acuerdo con autorizaciones concedidas por el Ministerio del Interior, los suscritos tienen en preparación para ser, en breve plazo, entregados al conocimiento del personal, una *Recopilación* comentada de todas las disposiciones de Códigos, Leyes, Reglamentos, Decretos e Instrucciones de carácter general, vigentes, relacionadas con el servicio de Carabineros de Chile, en sus diversas actividades, y un Texto sucinto y comprensivo de todas las disposiciones legales, reglamentarias y demás del servicio de Carabineros, que sirva para el estudio del personal de tropa, y que

se denominará *Manual del Carabini-*
nero.

Es nuestro deseo presentar estas obras cuanto antes, pero en la imposibilidad de hacerlo conjuntamente, no obstante estar ambas en preparación, hemos dado preferencia al *Manual del Carabini-*

nero, destinado especialmente al conocimiento del personal de tropa.

Este Manual vendrá a prestar los servicios que en las antiguas Instituciones prestaban la «Cartilla del Guardián» y el «Manual del Carabini-

progreso.

No omitiremos esfuerzos por corresponder debidamente a la confianza que se nos ha dispensado por



Comandante
don Humberto Contreras de la Vega

el Ministerio al concedernos autorización para editar aquellas obras

Dirección la fecha en que aparecerán el «Manual» y la «Recopilación», y su precio y condiciones de adquisición.

Aprevechamos la oportunidad para saludar a Ud. con toda atención.—HUMBERTO CONTRERAS DE LA



Abogado don Ernesto Merino Segura

que, desde luego, ofrecemos a la consideración de todo el personal, y nos preocuparemos de que su adquisición, en condiciones económicas, facilite su difusión, como medio de contribuir a la cultura de los miembros de la Institución.

Oportunamente se indicará a esa



Abogado don Oscar Honorato Cienfuegos.

VEGA, Teniente Coronel.—OSCAR HONORATO CIENFUEGOS. Abogado.—ERNESTO MERINO SEGURA, Abogado.

Herbert Witting

Agente General de Aduana. — Autorizado por el Supremo Gobierno
CALLE SAN MARTIN, FRENTE CASA GLEISNER

Embarques, Desembarques y Bodegajes, Despachos de Aduana, Comisiones y Consignaciones.

CASILLA 166. — TALCAHUANO — TELEFONO 79

W—VI—928

Breve historia del mundo y del hombre

POR H. WELLS

Los primitivos arios

Hará unos cuatro mil años, o sea hacia el año 2000 antes de Jesucristo, la Europa del centro y el sureste y el Asia Central eran probablemente más templadas y más húmedas que en la actualidad, y tenían también más arbolado. Por esas regiones discurría un grupo de tribus que, en su mayor parte, pertenecían a la raza nórdica, de cabello rubio y ojos azules, y mantenían suficiente contacto entre sí para que, desde el Rhin al Mar Caspio, se hablasen meros dialectos de un idioma común primitivo. En aquel tiempo no eran muy numerosas y su existencia pasaba desapercibida así para los babilonios, a quienes Hammurabi daba entonces sus leyes, como para los habitantes de la ya antigua y culta región del Egipto que, en esos mismos días, saboreaban por primera vez las amarguras de la dominación extranjera.

Estos pueblos nórdicos estaban destinados a representar un papel muy importante en la historia del mundo. Eran gentes de praderas y bosques claros; al principio no tenían caballos, pero sí ganados; cuando se trasladaban de lugar, llevaban sus tiendas y enseres en vehículos arrastrados por bueyes peludos;

cuando se fijaban por algún tiempo, construían probablemente chozas de zarzas entretrejidas y barro. Quemaban los cadáveres de las personas importantes, en vez de enterrarlos ceremoniosamente como los pueblos modernos. Depositaban en urnas las cenizas de sus grandes jefes y, sobre ellas, levantaban extensos montículos de forma circular. Esos montículos son los «túmulos redondos» que se encuentran por todo el norte de Europa. Los pueblos de color moreno, sus predecesores, no quemaban a los muertos, sino que los enterraban, sentados, dentro de montículos muy largos: los «túmulos alargados».

Los arios hacían cosechas de trigo, pero no se establecían junto a sus campos: recogían su grano y se marchaban. Tenían bronce y, hacia el año 1500 antes de Jesucristo, adquirieron hierro. Tal vez fueran ellos los descubridores del hierro fundido. Y tal vez, en ese mismo tiempo, en ocasión que no podemos precisar, obtuvieron caballos—que comenzaron a usar para fines de tracción. Su vida social no giraba alrededor de un templo como en la mayor parte de los pueblos establecidos a lo largo del Med terráneo, y sus jefes eran más bien caudillos

Compañía Inglesa de Vapores

A. D.

INICIADORA 1840-1927—PROGRESISTA—EXPANSIONISTA

Esta Compañía se mantiene constantemente a la vanguardia de las muchas empresas que hacen hoy día competencia entre sí para los favores del floreciente comercio nacional de Chile.

Salidas mensuales a EE. UU. y quincenales a Europa, combinando un servicio frecuente a Cuba, son fortalecidas por una flota subsidiaria de buques-motores especialmente aptos para transporte de carga y pasajeros de clase única.

Son todos buques inmejorables para los fines que son su objetivo y universalmente conocidos por la disciplina, precisión y cumplida atención que los caracterizan.

ORBITA, ORDUÑA, OROPESA, OROYA, ORCOMA, ORITA, EBRO, ESSEQUIBO, LORETO, LORIGA, LA PAZ, LOSADA, LAGUNA, LOBOS, LAUTARO, LAGARTO

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Oficinas y Agencias en todas partes

7-928

CORREA ERRAZURIZ VIÑA LONTUÉ

FUNDADA EN 1875

EL VINO



Que Ud. debe

:: PREFERIR ::

W-IX-928

que sacerdotes. Tenían una organización aristocrática más que divina y real; desde un momento muy primitivo, ciertas familias fueron distinguidas como nobles y llamadas a la jefatura.

Eran oradores. Animaban su marchas con festines, en los que bebían abundantemente y se regalaban con los cantos y narraciones de unos hombres de especial vocación: los bardos. No tuvieron escritura hasta que se pusieron en contacto con la civilización; y, así, los recuerdos de esos bardos fueron su literatura viva. Esta práctica del lenguaje declamado como solaz y pasatiempo contribuyó mucho a hacer de la lengua un instrumento de expresión fino y hermoso, y a ello debe atribuirse en parte el predominio que, más tarde, lograron los idiomas derivados del ario. Cada pueblo ario tiene su historia legendaria cristalizada en las declamaciones de sus bardos: *epopeyas, sagas y vedas*, según las varias denominaciones que se les han dado.

La vida social de estos pueblos giraba alrededor de las casas de sus jefes. La casa del jefe, en los lugares en que se detenía por algún tiempo, era con frecuencia una vasta construcción de madera. Existían, sin duda, cabañas para los pastores y otras construcciones exteriores para la ganadería; pero en

la mayoría de los pueblos arios la casa del jefe era el centro a donde todos acudían para comer en los festines, escuchar a los bardos y tomar parte en los juegos y discusiones. Rodeaban la casa cobertizos para las vacas y establos para los ganados. El jefe, su mujer y otras gentes de la misma condición dormían sobre tarimas o en galerías altas; los demás, alrededor, en cualquier parte, como sucede aún en algunas casas indias. Excepto en lo relativo a las armas, los ornamentos, los utensilios y otras cosas análogas de posesión de cada uno, en la tribu existía una especie de comunismo patriarcal. El jefe poseía los ganados y los pastos en interés de todos; las selvas y los ríos eran naturaleza libre.

Este era el modo de vivir de los pueblos que fueron creciendo y multiplicándose en el vasto espacio de la Europa Central y del Centro Occidental del Asia, durante el esplendor de las grandes civilizaciones de Mesopotamia y del Nilo; y a quienes hemos visto ejerciendo presión por todas partes sobre los pueblos heliolíticos del segundo milenio antes de Jesucristo. Llegaron a Francia y Britania y aun a España. Al marchar hacia Occidente lo hicieron como en dos oleadas. Los primeros pueblos que llegaron a Britania e Irlanda usaban armas de

José Rivera M.

Ganado de Embarque. Proveedor Oficinas Salitreras

Direc. Teleg.: FOPPIANO.—Teléfono 4862.—Casilla 140.—Blanco 889.—VALPARAISO

Sucursales: Rancagua, Iquique, Arica

W-XII-928

bronce. Exterminaron o subyugaron a aquellas gentes que construyeron los grandes monumentos de piedra de Carnac en Bretaña y de Stonehenge y Avebury en Inglaterra. Alcanzaron, como hemos dicho, a Irlanda. Se conocen con el nombre de *Celtas goidélicos*. La segunda ola, de un pueblo estrechamente emparentado con el anterior, aunque quizá mezclado con otros elementos raciales, introdujo el hierro en la Gran Bretaña y se conoce con el nombre de *Celtas bretones*. De su lengua deriva la de los habitantes del país de Gales.

Pueblos celtas de la misma raza marcharon hacia el sur y penetraron en España, poniéndose en contacto no sólo con el pueblo heliolítico de los vascos que ocupaba aún la mayor parte de la región, sino también con las colonias fenicias de las costas. Una serie de tribus, estrechamente emparentadas con las anteriores, los italianos, se abrió camino a través de las selvas vírgenes de la península itálica. No siempre conquistaban. En el siglo VIII, antes de Jesucristo, Roma aparece como una ciudad comercial sobre el Tíber, habitada por los arios latinos, aunque bajo la dominación de los nobles y reyes etruscos.

Al otro lado de la esfera de acción de los arios se operaba un proceso semejante, en dirección al sur, de tribus similares. Pueblos arios que hablaban sanscrito habían llegado al norte de la India, a través de las rutas del oeste, con mucha anterioridad al año 1000 antes de Jesucristo. Allí estuvieron en con-



APARATOS Y UTILES
PARA

FOTOGRAFIA

PROYECCION

CINEMATOGRAFIA

Casa Hans Frey

ECKHARDT & PIEPER

La casa especialista más antigua
y más importante en la Costa del
Pacífico.

(Fundada en el año 1886)

Valparaíso

Santiago

Concepción

Temuco

Antofagasta

Copiapó

Coquimbo

La Serena

Dirección Telefónica:

FOTOFREY

PIDA USTED NUESTRO
CATALOGO GENERAL N.º 37 RC.

W-XII-928

tacto con una de las civilizaciones primordiales de raza morena, la civilización *drávida*, y aprendieron mucho de ella. Otras tribus arias se extendieron, al parecer, sobre los países montañosos del Asia Central, más hacia el este que las regiones que actualmente ocupan los pueblos de esa raza. En el Turkeistán Oriental existen todavía tribus nórdicas, rubias y de ojos azules, si bien hablan ahora lenguas mongólicas.

Entre el Mar Negro y el Mar Caspio los antiguos hititas se habían *arianizado*, sumergiéndose en el pueblo de los armenios, con anterioridad al año 1000 antes de Jesucristo; y los asirios y babilonios estaban a la defensiva de una nueva masa de bárbaros que combatía formidablemente en las fronteras del noroeste; un grupo de tribus, de las cuales han llegado a nosotros, como los más salientes, los nombres de los Escitas, los Medos y los Persas.

Pero donde los arios dieron su más fuerte acometida en el corazón de las antiguas civilizaciones fué a través de la península de los Balkanes. Con muchos siglos de anterioridad al año 1000 antes de Jesucristo, iban viniendo hacia el sur y cruzando por dentro del Asia Menor. Primero llegó un grupo de tribus, entre las que los Frigios eran los más ilustres; y luego, sucesivamente, los griegos eólicos, jónicos y dóricos. En el año 1000, antes de Jesucristo, habían borrado ya la civilización egea, lo mismo en las

regiones más importantes de Grecia que en muchas de las islas griegas; las ciudades de Micenæ y Tyrins se habían destruído y casi no se conservaba memoria de Cnossos. En el año 1000, antes de Jesucristo, hacía ya tiempo que los griegos se habían lanzado al mar, estableciéndose en Creta y Rodas, y fundaban colonias en Sicilia y el sur de Italia, al estilo de las ciudades comerciales fenicias de que estaban sembradas las costas del Mediterráneo.

Así, pues, mientras Tiglat Pileser III, Sargón II y Sardanápalo dominaban en Asiria y combatían con Babilonia, Siria y Egipto, los pueblos arios iban aprendiendo los métodos de la civilización y practicándolos con independencia en Italia, Grecia y el norte de Persia. Durante seis centurias, a partir del siglo IX antes de Jesucristo, el asunto más importante de la historia universal es el de referir cómo estos pueblos arios crecieron en poderío y multiplicaron sus empresas, y cómo, por fin, llegaron a someter a todo el mundo antiguo: semita, egeo y egipcio. Los pueblos arios fueron totalmente victoriosos desde el punto de vista de la historia externa; pero la lucha entre las ideas y procedimientos arios, semíticos y egipcios continuó mucho tiempo después de que el cetro del mundo estuviera en manos de los arios. La verdad es que esa lucha se desenvuelve a través de todo el resto de la historia, y aun en cierto modo dura en nuestros días.

Principales efemérides chilenas

Mes de marzo

- 5 de marzo de 1550. — Valdivia funda la ciudad de Concepción.
- 7 de marzo de 1849. — Primera Academia de Pintura en la Universidad de San Felipe.
- 7 de marzo de 1891. — Batalla de Pozo Almonte. Guerra Civil en 1891.
- 8 de marzo de 1800. — Inauguración de las primeras salas del Hospital de San Juan de Dios.
- 14 de marzo de 1818. — Proclamación juramentada de Nuestra Señora del Carmen como Patrona del Ejército Chileno.
- 17 de marzo de 1841. — Créase el Arzobispado de Santiago.
- 17 de marzo de 1825. — Muere en Santiago don Camilo Henríquez.
- 19 de marzo de 1818. — Sorpresa de Cancha Rayada.
- 20 de marzo de 1814. — Batalla de Membrillar.
- 22 de marzo de 1817. — Se suprimen en Chile los títulos de nobleza.
- 23 de marzo de 1818. — Manuel Rodríguez forma los célebres «Húsares de la Muerte».
- 23 de marzo de 1879. — Toma de Calama. Primer combate de la guerra del Pacífico.
- 31 de marzo de 1866. — Bombardeo de Valparaíso por la escuadra española.

COMPANÍA DE TRANSPORTES

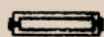
EXPRESO ANGLO-AMERICANO

Establecido el año 1901. — Servicio directo entre Valparaíso y Santiago. — De domicilio a domicilio. Extra-rápido. Garantido y Económico
Santiago: Catedral 1273. Teléfono 1901. Desvío y Bodegas: Teléfono 11, Yungay. — Valparaíso: Blanco 130. Teléfono Auto 3241

Droguería y Botica Klein

HUÉRFANOS 1095 ESQUINA BANDERA

Servicio rápido



Atención esmerada

DE LA CAPITAL

Sentado, el Comisario don Ramón Hernández Galaz.—De pie, el Subinspector don Carlos Avaria Cabrera, activo e inteligente corresponsal de nuestra Revista, que acaba de obtener el primer lugar en los exámenes para optar al grado inmediatamente superior. Fué tomada esta fotografía en los momentos en que el señor Comisario felicita al Subinspector Avaria por el brillante éxito obtenido en sus exámenes de promoción.



Sobre el fuero militar de los Carabineros

Importante pronunciamiento de S. E. el Presidente de la República

S. E. el Presidente de la República, con la refrendación del Ministro del Interior, ha enviado a los Carabineros de Chile la importante circular que publicamos acerca del fuero militar de que gozan los miembros de esta Institución:

«Santiago, 3 de marzo de 1928.
—La influencia del fuero de que se hallan investidos los Carabineros ha venido a incrementar saludable-

mente la eficacia de su acción y a rodear a sus agentes de respeto y garantías que su desempeño exige.

La certidumbre de tan valiosas conquistas, obliga a los intendentes y gobernadores y de modo especial a los diversos Comandos de Carabineros a velar con esmero por que la aplicación de dicho fuero se mantenga dentro del espíritu con que se estableció, único medio

de prestigiar la existencia de ese fuero y de acrecentar sus benéficos resultados.

Ultimamente se ha podido observar en los juzgados militares y Cortes Marciales un exagerado recargo de procesos que por la indole de sus materias, no debieron adquirir el carácter de tales procesos, como son por ejemplo los seguidos contra individuos ebrios que oponen resistencia a la acción represiva del Carabinero. A tales individuos se enjuicia en virtud de los artículos 276 y 277 del Código de Justicia Militar, artículos cuyo rigor punitivo corresponde a la gravedad que entraña un atentado en contra de un guardia o centinela militar, a quien, por obra de la extensión que del fuero del Ejército se ha hecho a los Carabineros ha debido asimilarse al puesto que desempeña el Carabinero de facción.

La aplicación de los artículos citados al Carabinero en servicio si bien puede justificarse dentro de un concepto jurídico estricto en razón de la convencional equiparación antes citada, en cambio, una interpretación del verdadero espíritu con que se ha hecho extensivo a los Carabineros el Código de Justicia Militar, no permite aceptar que en el caso del ebrio que ordinariamente resiste o molesta al ser aprehendido y llevado al lugar de detención correspondiente, esa acti-

tud equivalga por su gravedad a la que implica un atentado en contra de la guardia o centinela ni menos que se recabe en esos casos la intervención de los Tribunales Militares. Tal procedimiento importa un exceso de celo judicial que desnaturaliza el objetivo con que se implantara el fuero militar en los Carabineros y conduce a resultados francamente negativos.

No hay, pues, ninguna conveniencia en exagerar los efectos del fuero y recargar de trabajo a los Juzgados Militares y Cortes Marciales con esos procesos en contra de individuos ebrios que deben encontrar suficiente sanción en el mismo procedimiento coercitivo a que obliga su resistencia, en las horas o días que están obligados a permanecer en prisión mientras son puestos a disposición de la autoridad competente, y, por último, en la pena que por la ebriedad le impone la Ley sobre Alcoholes.

Tampoco parece ajustarse con el espíritu del legislador el hecho de someter al Tribunal Militar por el delito de atentado a cualquier individuo que, en un momento de ofuscación profiera, algunas palabras duras o irrespetuosas contra los Carabineros en el ejercicio de sus funciones.

Cree el Gobierno que tal procedimiento debe reservarse para aquellos individuos francamente rebel-

Felipe S. Balbontín

Agente Autorizado de Aduana

VALPARAISO: Casilla 1775 — Serrano 87, Teléfono Inglés Auto 4452

W.

Comisiones y Consignaciones

8-921

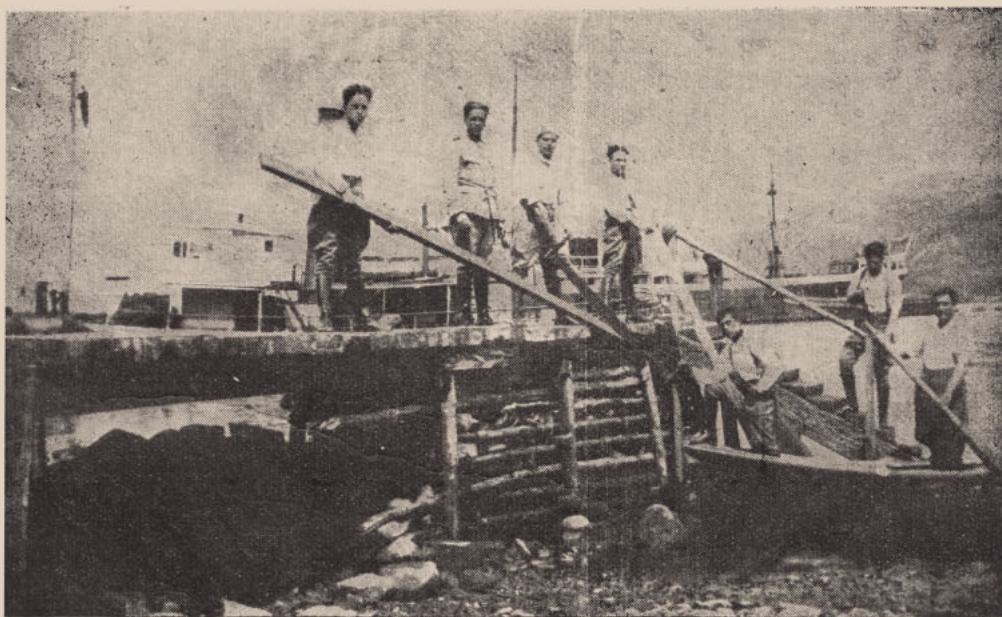
des, que atacan de hecho a los funcionarios de Carabineros, causándoles lesiones u otros daños. Trátándose de simples injurias, bastará, talvez, con hacerlo presente en el parte con que se ponga al individuo a disposición de la justicia ordinaria, para que ésta, al juzgarlo, le imponga la pena que le corresponda por la trasgresión que motivó la detención.

En resumen y mientras se legisla sobre el fuero de Carabineros, los Prefectos y demás jefes o personal de la Institución no pondrán en lo sucesivo a disposición del Tribunal Militar a los individuos cuyas infracciones puedan ser corregidas por la autoridad policial o por la justicia ordinaria, de acuerdo con las instrucciones de esta circular, quedando por consiguiente reservado a la justicia militar el juzga-

miento de aquellos casos que por su gravedad, merezcan una sanción rápida y ejemplarizadora.

Los Intendentes, Gobernadores y la Dirección General de Carabineros se sirvián adoptar las medidas convenientes para exigir a los Comandos de su dependencia una fiscalización detenida respecto de la situación a que esta circular se refiere, a fin de mantener el prestigio del fuero y no recargar a los Tribunales Militares con procesos que pueden y deben evitarse, con un ejercicio inteligente del fuero y por la indiscutible conveniencia de cimentarlo mediante su propio prestigio.

Publíquese en el «Diario Oficial» y Boletín de Carabineros de Chile para su estricto cumplimiento.—
C. IBÁÑEZ C.—*Enrique Balmaceda.*



Los Carabineros de la Tenencia de Corral trabajan afanosamente en la construcción de un muelle, frente al retén de la Tenencia

Manifestación a un Capitán

El miércoles 14 del presente, en el Casino del 2.º Escuadrón del Regimiento Santiago N.º 2, se efectuó una manifestación en homenaje al Capitán, 2.º Comandante de la unidad expresada, don Francisco Vásquez Cofré, con motivo del brillante examen que rindió, ante la Comisión respectiva, para quedar apto para ser ascendido al grado inmediatamente superior.

Al rededor de una mesa arreglada con bastante gusto artístico por el Subteniente don Julio Pizarro Hevia, tomaron colocación las siguientes personas:

Festejado, Capitán don Francisco Vásquez Cofré, Comandante del Regimiento, Mayor don Aquiles Frías Ahumada, Capitán del 3.º Escuadrón don Francisco Bull, Capitán Contador don Enrique Cobo del Campo, Teniente, Capitán accidental del 2.º Escuadrón, don Armando Mandujano Tobar, Tenientes señores Carlos Valdivieso Salazar, Pedro Ossa Escobar, Uldaricio Martínez Zamora y Mauricio Lagos, Subtenientes señores Julio Pi-

zarro Hevia, Eduardo Díaz Mena, David Valenzuela Valdivia, Enrique Echeverría Baeza y Juan Cuelto Muñoz, y señor Benjamín Velasco Reyes, Oficial 2.º y Redactor de la REVISTA DE CARABINEROS DE CHILE.

Las horas trascurrieron en una agradable charla de parte de los comensales, en que se hicieron votos por el progreso y cultura de la Institución y, en particular, por la felicidad personal del Capitán Vásquez y familia.

Ofreció esta manifestación de cariño y simpatía para el Capitán Vásquez el Teniente don Armando Mandujano, en sencillos y expresivos términos.

Contestó el festejado, en palabras de agradecimiento para sus compañeros y amigos y poniéndose, en toda circunstancia, a las órdenes incondicionales de ellos.

Habló, además, don Benjamín Velasco Reyes, adhiriéndose a este justo homenaje rendido al señor Vásquez.

Y cerró la manifestación el Teniente señor Carlos Valdivieso.

Alamiro A. González R.

Agente Autorizado de Aduana
Embarques y Desembarques
COCHRANE 885.—VALPARAISO

W-III-928

Ensayos literarios

Pensamientos

Nuestro corazón es el reloj que marca nuestra existencia.

A veces más cuerdo y más provechoso es callar que hablar elocuentemente.

¡Cuánto provecho sacaríamos si practicásemos siempre esta máxima: a quien mal nos desee paguemos bien y a quien peor nos mire paguemos mejor!

—Si efectivamente comprendiéramos de dónde venimos, qué estamos haciendo y hacia dónde vamos, la humanidad estaría próxima a alcanzar la felicidad absoluta.

La razón va más allá de la imaginación, porque ésta tiende a lo imperfecto y aquélla a lo perfecto.

El sol del firmamento de nuestra vida se levanta a la alborada de las ilusiones, brilla esplendoroso en el cenit de los placeres y se apaga en el ocaso de los desengaños.

El último de nuestros desengaños lo veremos con precisión matemática más allá de la muerte: la desilusión del tiempo.

ALEJANDRO DÍAZ V.,
Sub-Tte. 1er. Esc. Rgto. «Tacna»

El perro disfrazado

Fray Juan Benito Ruiz de Mostazal dióle cincuenta duros a un hermano para comprar un perro policial.

Pero el hermano se bebió el dinero y le llevó un perrillo feo y sucio que se encontró en un tarro basurero.

—¡Este no es perro policial, hermano!
—exclamó Fray Benito harto indignado.
—Silencio, padre, díjole el muy tuno.
¿No ve que el perro viene disfrazado?

S. TORRES VERGARA.,
Sub-Tte. Escuela de Carabineros

Heráldico

(Soneto)

*Proseguiré en la lid siempre sereno,
alta la frente, limpia la conciencia,
lejos de la rúin maledicencia,
al torpe orgullo y a la envidia ajeno.*

*No infiltraráme el odio su veneno,
ni abatirme podrá la indiferencia
de los humanos ante la inclemencia
del Destino que enzarza mi terreno.*

*Con heroica entereza, sin rencores,
plena el alma de excelsos ideales,
sabré luchar como los gladiadores.*

*Si en las duras contiendas desiguales
no alcanzo el lauro de los vencedores,
¡sé que hay también caídos inmortales!*

ALEJANDRO DÍAZ V.,
Sub-Tte. 1er. Esc. Rgto. «Tacna»

Renovación

Dedicado a la nueva publicación
titulada «Revista de los Carabine-
ros de Chile».

*Bastan ya desengaños y duros sinsabores.
No es plausible abatirse ni dejarse morir;
No hablamos de tragedias, dolores ni rencores,
pues la vida es grandiosa, y es grandioso vivir.*

*No ocupamos los días en atizar escombros,
ni en revolver cenizas de las cosas de ayer,
que nacerá la llama de todos los asombros
y a nuestra joven vida marchitará la hiel.*

*Amodorrados, vamos de prisa hacia el abismo;
despertemos. vivamos de nuevo nuestra vida;
la clave de los triunfos está en nosotros mismos;
el éxito nos llama; la gloria nos convida.*

*Nadie, nadie en la vida, trajo el destino escrito;
en él, nosotros mismos debemos escribir;
para nuestros anhelos el mundo es infinito,
¡arriba: despertemos, es nuestro el porvenir!*

CARLOS PANTOJA L. DE G.

El mejor partido que contra la calumnia se puede tomar es el olvido.—(Voltaire).

Fallecimiento del Teniente don Enrique Jahn West

El miércoles 7 del presente dejó de existir en Santiago en la Clínica, fué herido a consecuencia de un accidente ocurrido al automóvil



ca Alemana el Teniente de Carabineros del Grupo O'Higgins don Enrique Jahn West, después de haber sido sometido a una delicada y dolorosa operación quirúrgica.

El Teniente Jahn, en compañía del Capitán Jaque, en circunstancias de que el 27 de febrero desempeñaba una comisión del servi-



La capilla ardiente, los restos del Teniente Jahn conducidos al carro fúnebre por sus deudos y los Jefes de la Escuela de Carabineros Mayores señores Eduardo López Donoso, Morán y Romo.

cio, fué herido a consecuencia de un accidente ocurrido al automóvil en que viajaba, lo que ha determinado el sensible desaparecimiento de este meritorio miembro de la Institución.

Muere el señor Jahn en la plenitud de la vida, a los veintiséis años de edad, cuando acababa

de formar un hogar y en los comienzos de su brillante carrera.

Cae este Oficial en el cumplimiento

to del deber; y deja tras de sí la huella inolvidable de sus merecimientos y hermosas prendas de carácter, que le conquistaron la estimación y simpatía de parte de sus Jefes, compañeros de armas y amigos.

Sus funerales se efectuaron, con toda solemnidad, el 9 del actual; y asistieron a ellos el señor Director General don Aníbal Parada, altos Jefes de Carabineros y casi toda la guarnición de esta capital.

Discurso del Mayor don Luis A. Serre A.

Señores,

inesperadamente, como siempre, el destino cruel nos ha arrebatado de nuestro afecto y del cariño de los suyos a uno de los mejores Oficiales del Grupo O'Higgins Enrique Jhan. Muchacho aún, plebético de vida, de grandes aptitudes para llegar a ser un brillante Jefe de Carabineros, cuando recién había formado su tierno hogar y nada hacía presagiar una desgracia tan irreparable; la muerte lo acechaba traidoramente y tronchó en forma despiadada la vida de quien tenía ya conquistado el derecho de figurar entre los ciudadanos útiles de la Patria.

La fatal noticia de su fallecimiento nos sorprendió en tal forma que no atinábamos a comprender la cruel lad de un destino que destraza junto a una existencia otra bella y juvenil, cuyo corazón en estos

momentos, estará extenuado de llorar, por su compañero que se ha ido para siempre, compañero que había tenido sus mejores ternuras y que al exhalar su último suspiro un recuerdo le endulzaría los terribles sufrimientos que padeció.

Enrique Jahn, como Carabinero, su enseña fué el riguroso cumplimiento del deber y no había nada que lo arredrara y es por esto que ha rendido la vida dando cumplido honor al juramento contraído con nuestra querida Institución cual es: primero la seguridad de las vidas y haciendas de los ciudadanos confiados a su guarda y después nosotros.

Carabineros pierde con el Teniente Jahn, a un modelo de Oficial, buen hijo, cumplido caballero, pundonoroso y muy amante de su Institución y es por esto que nuestro estandarte se enluta y nuestros corazones lloran en unión de los suyos tan irreparable pérdida. Tu memoria, Teniente Jahn, no morirá entre tus camaradas del Grupo O'Higgins y tu recuerdo nos servirá de guía y sostén en los instantes que nuestros deberes y obligaciones nos impusieran sacrificios superiores a nuestras débiles fuerzas físicas.

Teniente Jahn, descansa en Paz.

LA REVISTA DE LOS CARABINEROS DE CHILE envía sus más sentida condolencia a la familia del extinto y al Grupo O'Higgins, a que pertenecía el señor Jahn.

“Album Histórico de la Policía de Chile”

AVISO

Se comunica al personal de la ex Policía Fiscal que el “Album Histórico de la Policía de Chile” está a disposición de sus suscriptores desde el 1.º de enero del presente año en la Empresa de publicidad Atenas, Galería Alessandri 16 A, Santiago.

Como no ha sido posible distribuir este libro a provincias por ignorarse la residencia actual de la mayor parte de los suscriptores, se ruega a los interesados escribir a la referida Empresa Atenas, a Casilla 2156, indicando la repartición policial en que actualmente sirven y teniendo cuidado de indicar, además, la ciudad y la comisaría en que se encontraban cuando firmaron la suscripción.

Bibliografía

Revista de Identificación y Ciencias Penales.—Director: Dr. Luis Reyna Almandos

Hemos tenido el agrado de recibir el primer número de la «*Revista de Identificación y Ciencias Penales*», que edita en La Plata, República Argentina, el eminente hombre de ciencias y doctor en Jurisprudencia don Luis Reyna Almandos.

Las siguientes líneas denotan los fines de esta publicación, llamada a prestar positivos servicios a la ciencia de la dactiloscopia universal: «La Revista de Identificación y Ciencias Penales, órgano del Museo Vucetich y del Laboratorio de Identidad, fundados por el inventor de la Dactiloscopia en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Plata, tiene por objeto dar a conocer regularmente todo cuanto se relaciona con los propósitos que inspiraron a Vucetich al dar a la Facultad su museo particular, su biblioteca y su archivo, a saber: los antecedentes de los orígenes de la dactiloscopia—su ciencia y arte propios—; el desarrollo de la misma en la República y en el resto del mundo, hasta constituirse por la influencia directa e indirecta de Vucetich en una de las organizaciones más vastas y admirables que pueden concebirse. Además,

« la fundación vucetichiana res-
« ponde a imprescindibles y funda-
« mentales intereses científicos, ju-
« rídicos y sociales, cuales son las
« de mantener en perfecta y fácil
« actividad el mecanismo compli-
« cado y de suyo grandioso de la
« identificación pública. Esos in-
« tereses sólo pueden servirse
« con eficacia mediante la forma-
« ción de técnicos especializados
« en la ciencia y el arte de la iden-
« tificación, pues no se concibe en
« modo alguno que tan delicadas
« funciones sean confiadas a la
« inexperiencia».

Consta la Revista de ciento veinte páginas en papel satinado muy bien impresas y de interesantes ilustraciones. Su material de lectura es de trascendental importancia científica dentro de la especialidad a que se dedica. Colaborar en ella eminencias científicas de reputación continental, destacándose un interesantísimo estudio titulado: «*Reincidencia*» por el Doctor Ladislao Thot y un proyecto de Ley sobre Peritos Identificadores, de que es autor el honorable Diputado don Edgardo J. Miguez; etc. etc.

Esta Revista—según lo declara su dirección— publicará estudios y artículos que versen sobre los siguientes temas:

Identificación de las personas en general (Derecho de identidad); Técnica jurídica criminal, es decir,

Don JUAN VUCETICH



Eminente sabio argentino, inventor de la Dactiloscopia y fundador del Museo que lleva su nombre y del Laboratorio de Identidad que funcionan en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de la Plata. Su nombre es de fama universal y se le estima un benefactor de la Humanidad. Honramos estas páginas con su retrato.

todo cuanto se relaciona con la averiguación del delito; Medicina legal, Ciencia y Derecho Penal; Procedimientos Civiles y Penales; Derechos administrativo, constitucional e internacional, en cuanto tengan vinculación con la identidad y el delito; Estadística judicial, Publicación de causas criminales y su estudio; Publicación de documentos para la historia del Derecho Penal Argentino.

Se trata, pues, de una Revista que aportará el valioso acervo de su erudición al progreso cultural de Hispano América en la ciencia penal y de identificación.

El Enrolamiento Militar y el Sistema Dactiloscópico.— Por el Doctor don Luis Reyna Almandos

Se trata de un valioso estudio que señala graves errores de técnica en el sistema de identificar los individuos que se enrolan en el Ejército para hacer su servicio militar. El Dr. Reyna Almandos en este opúsculo de cuarenta páginas invita al autor del procedimiento que critica, a demostrarle, en forma científica, que está equivocado y que puede existir un método de identificación superior al del gran maestro Vucetich. Sin embargo, no logra contestación ni a sus cartas, ni mucho menos a su magistral trabajo en que prueba "prácticamente" la inexactitud de la nueva clave aplicada por el señor Nicolás M. Costiglia en la clasificación y archivo de las fichas dactiloscópicas

del enrolamiento militar y del registro electoral de la Nación.

El Dr. Reyna Almandos, continuador y admirador de la obra de Vucetich aprovecha este trabajo para rendir a este genio de la dactiloscopia el siguiente homenaje:

«El mundo Locard, el sabio maestro de la Universidad de Lyon, recuerda ese hecho (se refiere a la clave de subtipos creados por Vucetich), en un libro magistral: *«L'Identificación des Récidivistes»*, pág. 247; y más tarde, el no menos notable profesor cubano Doctor Fernando Ortiz en su obra *«La Identificación Dactiloscópica»* (1916), publica la clave de subdivisión, (pág. 167). Conocida ésta por el análisis que de ella hice en 1925, los directores de los grandes archivos argentinos no han intentado ensayarla, prefiriendo algunos hacer excursión en el campo de la improvisación y la aventura, sin tener el ingenio que se necesita para una exploración en lo desconocido. Ello obedece no sólo a un sentimiento de vanidad técnica, sino a los efectos de la prédica malevolente contra el Maestro, abierta y esparcida por los naturales enemigos de la grandeza y la excelcitud. Las pequeñas pasiones inciden sobre la cultura nacional, y son la vanidad y la envidia, agitadas contra la sabiduría, las dos fuerzas subterráneas que la socavan, sin que abunden los caracteres capaces de oponérseles hasta destruirlos».

Recomendamos la lectura de este ilustrado estudio a nuestros camaradas de la Sección de Identificación.

Cuestiones de Derecho

El artículo 80 del Código de Procedimiento Civil y su concordancia con el Procedimiento Penal

Aportamos este modesto estudio para que sea considerado por las Comisiones que ha designado el Supremo Gobierno a fin de que modifique nuestra actual codificación civil y penal. Lo ofrecemos, asimismo, a la consideración de nuestros profesionales y estudiosos que dentro del Cuerpo de Carabineros se han especializado en estas materias.

El artículo 80 del Código de Procedimiento Civil dice a la letra: « Toda comunicación dirigida por el Tribunal a otro *deberá ser* conducida por los *Correos del Estado*, pudiendo en casos especiales y calificados por el Tribunal, entregarse a la parte que la hubiere solicitado, para que gestione su cumplimiento».

Hemos subrayado la forma imperativa «deberá ser» porque ella no admite dudas en el sentido de que el espíritu del legislador, al señalar la oficina pública, por la cual deberían ser dirigidas las comunicaciones de los tribunales entre sí, cuidó de precisar que esta oficina pública fuese exclusivamente la de los Correos del Estado.

Sentada esta premisa, cabe preguntar: ¿puede emplearse el Telégrafo para que los tribunales se comuniquen oficialmente entre sí? ¿Tienen valor legal las comunica-

ciones transmitidas telegráficamente en la secuela de los juicios que se tramitan de juzgado a juzgado a través del territorio de la República y fuera de él?

He aquí el *busilis* de la cuestión. A nuestro modesto juicio y por las razones que pasamos a exponer, la práctica del uso del telégrafo, que es lo más corriente y usual en nuestros tribunales, es absolutamente contraria a las disposiciones claras y terminantes de nuestra legislación vigente.

El artículo 1699 del Código Civil

Este artículo dice a la letra:

«*Instrumento público o auténtico* es el autorizado con las solemnidades legales por el competente funcionario».

Luego son dos los requisitos esenciales que la ley exige para que un documento adquiera el carácter de

público o auténtico, a saber: en primer lugar que sea autorizado con las solemnidades legales y, después, que sea otorgado por funcionario competente.

En consecuencia, si el artículo 80 del Código de Procedimiento Civil, ordena de un modo imperativo a los Jueces y Cortes dirigir sus comunicaciones únicamente por los Correos del Estado, este mandato impone a los tribunales esta solemnidad previa, para que consideren *como no auténticas* todas aquellas comunicaciones que les llegaren por cualquier otro conducto que no sea: o el Correo, o la persona que taxativamente señala el ya citado artículo 80 del Procedimiento Civil.

El legislador—salta a la vista—

quiso obligar a los tribunales, al dar forma imperativa a este artículo, que todos los oficios lleven la firma de los Jueces, los Secretarios y, además, los timbres respectivos, lo que no puede ocurrir en una comunicación telegráfica. Y si bien es cierto que se puede argüir el razonamiento de que los telégrafos no despachan sino aquellos telegramas que llevan el timbre del Juzgado, no es tarea imposible usar un timbre mediante dádivas, halagos o simple amistad, para hacerlo valer, subrepticamente, en favor de un menguado interés.

El legislador, por fin, ha querido impedir que el texto de las comunicaciones que se dirigen los tribunales entre sí, sea transmitido por una oficina intermediaria, como

Prefiera usted los Teatros de
Aurelio Valenzuela B. y Cía.
 POR
 buenos y por chilenos

Setiembre

Alameda y Lira

Carrera

Alameda frente a Bilbao

Brasil

Plaza Brasil

O'Higgins

San Pablo y Cumming

Esmeralda

San Diego 1035

Setiembre

de Valparaíso

sería el Telégrafo; y, al contrario, ha exigido, en forma que no admite dudas, que esta clase de comunicaciones deben ser directas y reservadas para toda persona o colectividad ajena a la administración de justicia.

El Artículo 565 del Código de Procedimiento Penal

Este artículo es del siguiente tenor:

«Cuando un reo condenado por
« la sentencia de primera instancia
« fuere absuelto por la de segunda,
« el Tribunal hará comunicar sin
« demora el fallo absolutorio al
« Juez a quo, a fin de que éste pon-
« ga inmediatamente en libertad
« al reo; para lo cual podrá utilizar
« el telégrafo con las precauciones que
« garanticen la autenticidad de la co-
« municación».

Esta es una de las excepciones—la más interesante y decisiva—en la apreciación de la tesis legal que nos permitimos exponer en estas breves líneas.

En efecto, como es sabido, en los juicios criminales rige el artículo 80 del Procedimiento Civil, por la concordancia que establece para este fin el artículo 64 del Código de Procedimiento Penal, que dice:
« ... son aplicables al procedimien-
« to penal, en cuanto no se oponen
« a lo establecido en el presente
« Código o en leyes especiales, las
« disposiciones comunes a todos
« los juicios, contenidas en el Li-
« bro I del Código de Procedimien-
« to Civil».

Por consiguiente, en el caso del

artículo 565, o sea cuando la Corte de Apelaciones absuelve a un reo condenado en primera instancia, la ley excepciona la aplicación del artículo 80 del Código de Procedimiento Civil y *faculta* (no es imperativo) a las Cortes para usar el Telégrafo, siempre que se tomen todas las precauciones necesarias que garanticen la *autenticidad de la comunicación*.

La razón es obvia. Esta sola *precaución* está indicando la verdadera doctrina que impulsó a los legisladores del 902 para establecer, de un modo *sine qua non*, que sólo por los Correos del Estado o por persona debidamente calificada, debían dirigir los Tribunales sus comunicaciones entre sí.

El otro caso en que el Código de Procedimiento Penal autoriza a los Tribunales el uso de telégrafo, es el del artículo 329, que dice a la letra:

«Este recurso (el de amparo) se
« deducirá ante la Corte de Ape-
« laciones respectiva por el intere-
« sado o en su nombre, por cual-
« quiera persona capaz de parecer
« en juicio, aunque no tenga para
« ello mandato especial, y pueda
« interponerse por telégrafo; y pe-
« dir el Tribunal, en la misma forma,
« los datos o informes que considere
« necesarios».

Nos parece innecesario insistir en que, si la ley, cada vez que cree necesario ordenar el uso del Telégrafo, lo declara así perentoriamente, precisando las excepciones a la regla general, o sea a lo que dispone el artículo 80 del Código de Pro-

cedimiento Civil, los funcionarios que usan el Telégrafo, como es lo habitual y corriente, infringen, sin duda, una disposición fundamental que, en estricto derecho, produciría efectos de nulidad y de nulidad absoluta.

Lo que dice el Diccionario

Ahora bien, llegando hasta la aplicación castiza de los vocablos *Correo y Telégrafo*, tenemos la siguiente definición en el Diccionario de la Real Academia, que es la autoridad suprema en esta materia.

«*Correo*.—El que tiene oficio de llevar y traer cartas. La casa donde se recibe y dan las cartas. El conjunto de las cartas que se reciben y despachan».

«*Telégrafo* — Trasmisión rápida de noticias a grandes distancias, por medio de señales convencionales o corrientes eléctricas. Serie de alambres en conexión con aparatos eléctricos, para transmitir los signos de un alfabeto convencional».

Nos parece superfluo hacer comentarios sobre estas definiciones. Cuando la ley dice *Correos del Estado*, no es lógico, ni aceptable siquiera, confundir esta acepción con *Telégrafos del Estado*.

Conclusión

Como no sería posible pretender anular los efectos legales de las innumerables medidas adoptadas hasta hoy por nuestros Tribunales por medio de *comunicaciones telegráficas*, infringiendo lo dispuesto por el artículo 80 del Código de Procedimiento Civil, nos limitamos, por ahora, a señalar estos hechos para que, si se estiman de algún interés, sean considerados en el estudio sobre modificación de nuestros Códigos que el Supremo Gobierno, tan sabiamente, ha estimado necesario verificar, comisionando para ello a algunos de nuestros más expertos juristas.

Mientras tanto, enunciemos el asunto y lo entregamos a la consideración de nuestros camaradas.

A. E. S.

Julio C. Gómez y Cía Ltda.

Sucesores de Mac-Donald & Gómez Proveedores de Ganado Chileno y Argentino

Antofagasta. — San Martín 593. — Casilla 473. — Teléfono 312

Valparaíso. — Prat 62. — Casilla 1456. — Teléf. Ing. 4454

Telegramas: JUGOMEZ

W-XII-928

ERNESTO ESENDECHER

AGENTE GENERAL DE ADUANA

Autorizado por el Supremo Gobierno

===== VALDIVIA =====

W—II—929

Recuerdos

A la memoria del Teniente Jahn

He regresado en estos momentos a mi hogar, ese hogar que tú también habías formado y que esperabas los frutos de todo tu cariño y de todo el amor a la vida, hoy de luto.

Yo tenía una deuda que cumplir para contigo; recuerdo hoy amargamente que fué en aquel momento en que perdíamos al mejor de los amigos, el Teniente Romo. En aquel oscuro día nos comprometimos a despedirnos cada cual, el que muriera primero. Has caído primero: el Destino, adverso siempre al ideal de nuestra vida, ha querido rudamente que sea yo el último que quede de aquellos tres que en un momento de felicidad selláramos ese compromiso que jamás creí que tan rápidamente tendría que cumplir.

Perdóname, amigo: no tuve valor para encaminar mis pasos al cementerio; te vi pasar lentamente y con tanta majestad; vi toda tu buena vida llena de los afectos de los tuyos y de ese cariño de tus verdaderos amigos; los ojos nublaron mi vista y hube de retirarme a mi

hogar, para hacer con los míos mejores recordaciones.

La falta de valor, el verdadero aprecio que te tenía, fueron barreras que impidieron que fuera al cementerio a decirte todas aquellas frases llenas de odio al Destino, como teníamos convenido. Aquí ganó la partida el misterio de la vida: se opuso a que te diera el último adiós.

No conforme, mi querido amigo, he resuelto dejar aquí todos los recuerdos sepultados para siempre; no tendré más algún amigo con quien hablar en la hora última. allá a la orilla de la tumba que se abra.

Tu memoria será desde hoy, para tu amigo que queda, el eterno pensar y el convencimiento de que los hombres debemos luchar para anular el Destino, odiándolo y haciéndolo siempre recriminaciones por su fatuo poderío.

Adiós! Que en lo ignorado sea tu alma, tan grande y tan buena, como lo fué aquí en la tierra.

CHEOPS.

RODOLFO UTHEMANN

Agente Autorizado de Aduana

Casilla 750 — Teléfono 56 — Oficina: Camilo Henríquez 601

CTA. CTE.: BANCO ALEMÁN TRANSATLÁNTICO

Dirección Telegráfica: "UTHEMANN" — VALDIVIA

El primer curso técnico de Aspirantes a Contadores

En cumplimiento a un Decreto Ministerial, el 1.º de agosto del año próximo pasado la Dirección General de Carabineros de Chile dispuso que todos los Aspirantes a Contadores asimilados a los grados de Sargentos 1.º y Vicesargentos 1.º hicieran un curso de perfeccionamiento militar y técnico durante seis meses en la Escuela de Carabineros.

En este plantel se contaba con un profesorado competente y preparado para educar e instruir profesionalmente a dichos Aspirantes y, además, la medida tomada por la Superioridad vino a subsanar el inconveniente de que el futuro personal de Administración llegara a ocupar sus puestos de responsabilidad sin tener una base educativa.

La Dirección de la Escuela fijó los programas y horarios de instrucción para las siguientes asignaturas, con el profesorado que se indica:

a) Matemáticas y Aritmética Comercial. Profesor señor Galvarino Inzulza.

b) Legislación y Reglamentos del Cuerpo. Profesor Capitán señor Ricardo Castro.

c) Contabilidad. Contador 2.º señor Humberto Carmona.

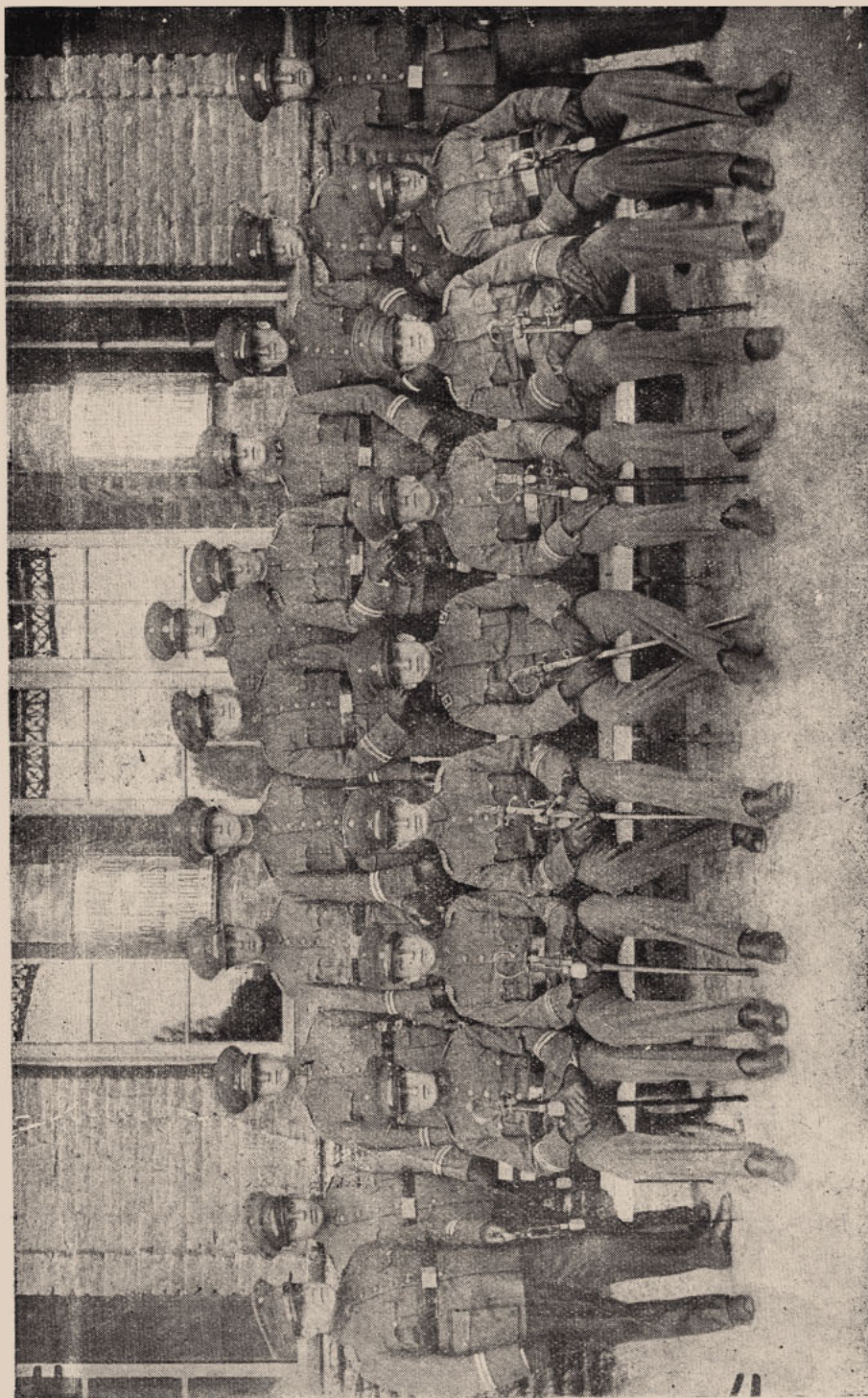
d) Organización e Instrucción Práctica Militar. Profesor Capitán señor Ricardo Castro.

e) Dactilografía. Profesor señor Enrique Olavarría.

La instrucción se desarrolló normalmente, ejecutándose los ejercicios prácticos a caballo y a pie en las mañanas, y las clases, en las tardes. En la instrucción militar se dió preferencia a la equitación en el picadero cubierto; ejercicios a pie; giros, alineaciones, formaciones y cambios de éstas, marchas, honores y saludos, manejos de sable, esgrima, gimnasia, natación; transmisión de órdenes verbales. Temas teóricos: conducta dentro y fuera del Cuartel, jerarquía militar, formalidades para hablar con los Superiores, etc.

En las otras asignaturas, a estos Aspirantes se les dieron amplios conocimientos sobre el origen, desarrollo y organización de los Carabineros, Código de Justicia Militar, Reglamento de Disciplina, nociones sobre Economía Política, Código de Comercio, Constitución Política de Chile, forma cómo funcionan y están constituidos los servicios administrativos en el Ejército y en Carabineros, y todas las materias completísimas sobre la Contabilidad militar en vigencia.

La revista y exámenes finales dejaron plenamente satisfecha a la Superioridad de la Escuela. Los dieciséis alumnos que formaron el Curso salieron aprobados y desti-



Curso de Aspirantes Contadores que funcionó 6 meses en el Regimiento Escuela

nados a diversas reparticiones de la Institución con el grado de Brigadieres Ad-Honórem.

Damos a continuación los nombres del personal aprobado con los puntos obtenidos y la antigüedad que les corresponde en mérito a sus estudios y provechamiento:

1.° Vice 1.° Asp. Manuel Videla P. 8.75.

2.° Sargento 1.° Asp. Antonio Rojas A. 8.25.

3.° Vice 1.° Asp. Germán Reinhardt F. 7.70.

4.° Vice 1.° Asp. Nicomedes Gamboa del C. 7 00.

5.° Vice 1.° Asp. Luis Prussing A. 7.25.

6.° Vice 1.° Asp. Arturo Manfredi V. 7.25.

7.° Sargento 2.° Asp. Alfredo Squella G. 7.00.

8.° Vice 1.° Asp. Roberto Herrera Q. 7.00.

9.° Vice 1.° Asp. Victor Larenas A. 6.76.

10. Vice 1.° Asp. Luis García C. 6.25.

11. Vice 1.° Asp. Julio Cordero R. 6.00.

12. Vice 1.° Asp. Galvarino Calvo A. 6.00.

13. Vice 1.° Asp. Juan Lois R. 6.00.

14. Sargento 1.° Asp. Héctor Iturriaga C. 6.00.

15. Vice 1.° Asp. Armando Sanhueza S. 6.00.

16. Vice 1.° Asp. Oscar Belmar V. 6.00.

Jefe Instructor de este curso fué el Capitán don Ricardo Castro, a

cuyo esfuerzo e inteligenciase debe, en gran parte, el brillante éxito obtenido por los alumnos, en tal forma que—como lo dijimos—todos los Aspirantes fueron aprobados con la satisfacción de la Comisión Examinadora.

La REVISTA DE LOS CARABINEROS DE CHILE cumple con el deber de enviar sus felicitaciones a los recientemente egresados de la Escuela de Carabineros y, en particular, a sus profesores, entre los cuales, de una manera especial, merece nuestras más sinceras congratulaciones el Jefe Instructor, el referido Capitán don Ricardo Castro.

CALIDAD

EL GANADOR

CIGARRILLOS

CLUB

HABANOS

40 cts.

LO QUE VALE ES EL TABACO!!

British American Tobacco Co.
(Chile) Ltd.
Fabricantes de Productos Puros

Album Infantil



Fernando Silva G.



Carlos Max Vega Cortés

Progreso

Revista de Identificación Científica

Hemos tenido el agrado de recibir el primer número de la Revista PROGRESO, órgano oficial del Servicio de Identificación de Chile y publicación autorizada por la Dirección General de Carabineros, que dirigen los señores Clodomiro Cabezas C., profesor de Dactiloscopia, y Carlos A. Durán Valdivia, Secre-

tario de la Sección Identificación y Pasaportes O. S. 3.

Muy bien presentada tipográficamente, esta Revista trae un interesante material de lectura que la hace muy digna de la índole que la inspira, como son los servicios importantísimos de Identificación.

Consideramos que esta publica-

ción, por la forma esmerada y seleccionada en que aparece, y por su abundante y eficiente contenido, está llamada a constituir un factor poderoso de adelanto y cultura para la Sección O. S. 3 y de ilustración general para toda clase de lectores.

Las páginas centrales de PROGRESO vienen adornadas con los retratos del Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo y del General señor Anibal

Parada, Director General de Carabineros de Chile.

Una revista de esta naturaleza es muy merecedora de estímulo y felicitación: por esto enviamos al naciente colega nuestras más sinceras congratulaciones por su aparecimiento, en las que van envueltos nuestros deseos de toda clase de prosperidades, para bien de los miembros de nuestra Institución.

Williamson & Co.

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Maquinaria Agrícola e Industrial

Sacos trigueros, cebaderos, paperos, metaleros y salitreros

Aceites y grasas lubricantes "BUFALO"

Cemento "EL MELON"

Depositarios autorizados para Valparaíso y Santiago y agentes generales para el resto del país.

ABARROTES EN GENERAL

y toda clase de artículos para construcciones

Roberto Crichton

Agente Autorizado de Aduana

Embarques y Comisiones en general

VALPARAISO.—Cóchrane N° 553.—Casilla 1875.—Teléfono Inglés 4252

9-927

En el Club de Carabineros de Chile fueron festejados los nuevos Brigadieres

Concurrió el Ministro del Interior y los más altos Jefes de Carabineros

IMPONENTE CEREMONIA

Con motivo de la entrega de los diplomas a los nuevos Brigadieres de Carabineros de Chile, el Comando del Regimiento Es-

tió, como era de esperar, los caracteres



El señor Ministro del Interior, don Enrique Balmaceda, rodeado de los altos Jefes de Carabineros y de los Brigadieres festejados en el Club de Carabineros, con motivo de haber recibido sus títulos

cuela obsequió a los agraciados con una significativa recepción en los salones del Club de Carabineros de Chile el día 5 del presente mes.

El acto a que nos referimos, por su sencillez e importancia y, más que todo, por su significación, revis-

de toda una severa ceremonia.

Concurrencia

En efecto, el Club de Carabineros estaba totalmente repleto de

festejados e invitados al significativo acto.

Entre los concurrentes de más alta representación podemos recordar: señor Ministro del Interior, don Enrique Balmaceda, Jefe de los Carabineros de la guarnición de Santiago, Coronel de Ejército don Julio Olivares, que a su vez representó en la ceremonia al General y Director General, don Aníbal Parada, Tte. Coronel y Jefe del Departamento del Personal, don Carlos Dinator, Coronel de Ejército y Jefe del Departamento Administrativo don Juan Saldivar, Tte. Coronel y Jefe del Departamento de Orden y Seguridad, don Humberto Contreras de la Vega, Mayor de Ejército y Comandante del Rgto. Escuela, don Eduardo López Donoso, Comandante del Rgto. de Carabineros N.º 5, don Humberto Arriagada, Mayores y 2.º Comandante del Regimiento Escuela Srs. Carlos Morán Baños y Armando Romo, y numerosos señores Jefes Oficiales y altos empleados civiles de la guarnición.

La repartición de Diplomas

Minutos después de las 6 P. M., y ante la presencia del señor Ministro del Interior, el Mayor Comandante del Rgto. Escuela, don

Eduardo López Donoso, pronunció el siguiente discurso, después de haber escuchado la concurrencia, en medio de respetuoso silencio, los acordes del Himno Nacional.

Señor Ministro, señor Coronel, señores Oficiales,

la Dirección de la Escuela de los Carabineros de Chile ha querido dar un realce especial al nombramiento que deben recibir los Aspirantes a Oficiales y Oficiales Contadores con motivo de terminar su año de estudios y recibir su título de Brigadieres.

Son estos jóvenes Aspirantes el primer fruto que da la Escuela después de la fusión de Policías y Carabineros; por eso es que he buscado este recinto, la Casa de todos los Carabineros, para presentar a los nuevos Brigadieres, ya que se van a iniciar en los servicios de Orden y Seguridad de la República que tan dignamente dirige en estos momentos nuestro General.

Al traerlos aquí, he querido estimular el estudio y espíritu de trabajo, haciendo público el esfuerzo que cada uno ha aportado para salir airoso en las duras tareas que la Escuela les imponía, razón por la cual la Dirección no ha omitido sacrificio a fin de premiar también a

Adolfo Aliaga M.

Blanco 1140.—Casilla 318.—Teléfono Auto 2166.—Dirección telegráfica: DOLFOLIAGA
VALPARAISO

Proveedor de Ganado para Puertos del Norte y Mataderos de Portales y Viña del Mar
W-XII-928

aquellos tres primeros alumnos que, con más tesón e inteligencia que los demás, ocuparon los tres primeros lugares del Curso.

He traído también aquí la bandera de nuestro Regimiento, símbolo sagrado de la Patria y de nuestra Institución, para que frente a ella hagáis el juramento de soldados a fin de prometer no olvidar

bien público que cada uno debe observar.

Consecuentes con estos pensamientos, procederé a dar a conocer los términos medios obtenidos y el lugar que os ha correspondido, lugar que conservaréis en el Escalafón de Oficiales, para recibir en seguida el ascenso a Subteniente siempre que sigáis manteniendo el



Los Jefes y Oficiales del Regimiento Escuela de Carabineros acompañados de los Brigadieres que acaban de salir destinados al servicio

jamás los deberes que la Patria os impone; de velar por el orden público y la seguridad de nuestro suelo, respetando y haciendo respetar las leyes y disposiciones que dicte el Supremo Gobierno, como así mismo las ya establecidas por nuestra Carta Fundamental. Y por último, los he traído aquí para que vuestros compañeros de trabajo, como vuestros Jefes aquí presentes, sean testigos del juramento que vais a prestar y sean el os después los que juzgen vuestros actos y os sigan dirigiéndoos por el camino de la corrección, de la moralidad y de

mismo celo y espíritu profesional en vuestra carrera.

Los Aspirantes Teodoro García Ramos, Jenaro Bravo Opazo y Humberto Reyes Rojas, Contador Videla, han ocupado los tres primeros lugares, respectivamente, y como una prueba de estímulo, la Dirección de la Escuela les obsequia con este recuerdo, que les servirá como una enseña de premio al esfuerzo que habéis desplegado durante el año escolar; que esto sea a la vez una enseñanza más para vosotros y premiéis en igual forma a los subalternos que tengáis a vuestras ór-

denes, y tened por seguro de que de esta manera tendréis una mayor eficiencia en el personal, llevándolos hasta el sacrificio si fuese necesario.

Ya conocéis vuestros lugares, ya vosotros habéis recibido el premio por vuestro esfuerzo; ahora todos prestad frente a vuestra bandera querida y frente a vuestros Jefes y compañeros, testigos de esta ceremonia, el juramento de fidelidad a nuestra Patria y al fiel cumplimiento de las leyes y disposiciones de nuestro Gobierno.

«Responded en alta voz, jóvenes Brigadieres, ¿Juráis?»

Brigadieres: ¡Sí juro!

Desde este momento quedáis investidos del rango y prerrogativas de que gozan los Oficiales de Carabineros; habéis cumplido ya el primer compromiso que hicisteis al iniciaros en esta carrera; seguid ahora prosperando y tratando sólo de ser elemento útil para vuestra Institución, que sólo a vosotros se deberá que ella sea grande y próspera, que así lo será también la Patria, manteniendo muy en alto este hermoso tricolor que representa todas las virtudes ciudadanas y

las glorias más caras de nuestra tierra querida.

Grandes aplausos coronaron las últimas palabras del discurso del Jefe de la Escuela de Carabineros.

Se procedió en seguida a dar lectura, por el Ayudante del Regimiento, a los nombres y calificaciones de los exámenes de los Brigadieres que desde ese momento comenzaban a gozar de todas las prerrogativas de los Oficiales de Carabineros de Chile.

Relación del personal de Aspirantes a Oficiales

1 Sargento 1.º Teodoro García Damann, nota 9.50; 2 Aspirante Jenaro Bravo Opazo, nota 9.10; 3 Aspirante Humberto Reyes Rojas, nota 9.00; 4 Aspirante Luis Jaspard Fonseca, nota 8.60; 5 Aspirante Carlos Dreves Robertson, nota 8.50; 6 Sargento 1.º Ramón Ramírez Canales, nota 8.40; 7 Vice 1.º Francisco Pavés Valenzuela, nota 8.30; 8 Sargento 1.º Efraín Díaz Santana, nota 8.20; 9 Aspirante Oscar Baeza Bravo, nota 8.10; 10 Aspirante Guillermo Jégó Dufflocq, nota 8.00; 11 Aspirante Luis Olivares

Criadero "Santa Julia de Ñuñoa"

AVENIDA IRARRÁZVAL Nº. 4031

Arboles frutales y ornamentales, plantas y flores

Pacheco, nota 8.00; 12 Aspirante Ramón Sánchez del Pozo, nota 8.00; 13 Aspirante Isidro Rojas Ramírez, nota 7.90; 14 Aspirante Manuel Cameratti Cofré, nota 7.80; 15 Aspirante Domingo Arellano González, nota 7.70; 16 Aspirante Julio Larenas Lavín, nota 7.60; 17 Vice 1.º Eliseo Iturriaga Monreal, nota 7.50; 18 Aspirante Oscar Robles Jiménez, nota 7.50; 19 Aspirante José Manríquez Pérez, nota 7.50; 20 Aspirante Guillermo Fuentes Besoain, nota 7.50; 21 Aspirante Tito Aguiar Humeres, nota 7.40; 22 Aspirante Ricardo San Martín Arriagada, nota 7.30; 23 Aspirante Alonso Peña López, nota 7.30; 24 Aspirante Froilán Lagos Lillo, nota 7.20; 25 Aspirante Eduardo Toro Cadenas, nota 7.10; 26 Aspirante Oscar Vallejos Lastra, nota 7.00; 27 Aspirante Nicomedes Mellado Muñoz, nota 7.00; 28 Aspirante Alfredo Contreras Gutiérrez, nota 7.00; 29 Aspirante Eduardo Gómez Reyes, nota 7.00; 30 Aspirante Oscar Bañados Bonifaci, nota 7.00; 31 Aspirante Oscar Fuentealba Pérez, nota 7.00; 32 Aspirante Luis A. Muñoz Rossel, nota 7.00; 33 Aspirante Oscar Olave Radrigan, nota 7.00; 34 Aspirante Guillermo Arancibia de la Fuente, nota 7.00; 35 Aspirante Edmundo Olmos Cocio, nota 7.00; 36 Aspirante Alfredo Torres Rodríguez, nota 7.00; 37 Aspirante Alberto Paublo Leyton, nota 7.00; 38 Aspirante Fco. Sciolla Berrios, nota 7.00; 39 Aspirante José López López, nota 7.00; 40 Aspirante Domingo Márquez Castillo, nota 7.00; 41 Aspirante Alberto Villarroel Cruzat, nota 7.00; 42 Aspirante Germán Westhoff Cavada, nota 6.90; 43 Aspirante Belisario Mesa Ugarte, nota 6.80; 44 Aspirante Humberto Silva Molina, nota 6.70; 45 Aspirante Oscar Soto Pérez, nota 6.60; 46 Aspirante Miguel Contador Cabezas, nota 6.50; 47 Aspirante Alfredo Medel Barros, nota 6.50; 48 Aspirante Diego Riquelme Chávez, nota 6.50; 49 Aspirante Edgardo Barrueto Reeve, nota 6.50; 50 Aspirante Guillermo Olivares Pacheco, nota 6.50; 51 Aspirante Custodio Lemus Vargas, nota 6.50; 52 Aspirante Carlos Correa Palma, nota 6.50; 53 Aspirante Raúl Gallegos Fernández, nota 6.40; 54 Aspirante Juan Palacios Bravo, nota 6.30; 55 Vice 1º Enrique Carvallo Mate-

Gran Panadería Francesa

(Antigua "San Ignacio")

De FELIPE SOLÉ

San Ignacio 334—SANTIAGO—Teléfono 5024

Atiende pedidos particulares, hoteles, colegios, conventos y cuarteles. —
Reparto a domicilio.—Servicio esmerado

Esta Panadería está reconocida por la Municipalidad de Santiago como la
más higiénica

W-III-928

luna, nota 6.20; 56 Aspirante Raúl Fredes Fredes, nota 6.20; 57 Aspirante Rafael Santelices Silva, nota 6.20; 58 Aspirante Raúl Acevedo Aguilar, nota 6.10; 59 Aspirante Lnis SkinnerValenzuela, nota 6 10; 60 Aspirante Manuel Ugarte Corvalán, nota 6.00; 61 Aspirante Manuel Palacios Valverde, nota 6.00; 62 Aspirante Miguel L. Bisquert Latorre, nota 6.00; 63 Aspirante Celedonio Correa Correa, nota 6.00; 64 Aspirante Jorge Donoso Novoa, nota 6.00; 65 Aspirante Alfonso Vergara Honorato, nota 6.00; 66 Aspirante Héctor Blondel Contre ras, nota 6.00; 67 Aspirante Tulio Fuentes Rodríguez, nota 6.00; 68 Aspirante Fernando Salinas D. M., nota 6.00; 69 Aspirante Julio Láiz Puchen, nota 6.00; 70 Aspirante Oscar Nicolichea Taibo, nota 6 00; 71 Aspirante Raúl Cárdenas O'R, nota 6.00; 72 Aspirante Aquiles Villouta Campos, nota 6.00.

Premiados

Primer lugar, Sargento 1.º Teodoro García Damann, una Pistola.

Segundo lugar, Aspirante Jena-ro Bravo Opazo, un Sable.

Tercer lugar, Aspirante Héctor Reyes Rojas, un corraje de calle.

Curso de Aspirantes a Oficiales de Administración (Contadores)

1 Vice 1.º Aspirante Manuel Videla Prieto, nota 8.75; 2 Sargento 1.º Aspirante Antonio Rojas Aravena, nota 8.25; 3 Vice 1.º Aspirante Germán Reinhardt Fritz, nota 7.70; 4 Vice 1.º Aspirante Nico medes Gamboa del Campo, nota 7.50; 5 Vice 1.º Aspirante Luis Prussing Arias, nota 7.25; 6 Vice 1.º Aspirante Arturo Manfredi Valenzuela, nota 7.25; 7 Sargento 2.º Aspirante Alberto Esquella G., nota 7.00; 8 Vice 1.º Aspirante Roberto Herrera Quiroz, nota 7.00; 9 Vice 1.º Aspirante Víctor Larenas Araneda, nota 6.75; 10 Vice 1.º Aspirante Luis García Cruzat, nota 6.25; 11 Vice 1.º Aspirante Julio Cordero Rodríguez, nota 6 00; 12 Vice 1.º Aspirante Galvarino Calvo Araya, nota 6.00; 13 Vice 1.º Aspirante Juan Lois Rojas, nota 6 00; 14 Sargento 1.º Aspirante Héctor Iturriaga Carrasco, nota 6 00; 15 Vice 1.º Aspirante Armando Sanhueza Saavedra, nota 6.00; 16 Vice

¿Quiere usted dormir tranquilo?

Lo conseguirá disponiendo de un

EXTINGUIDOR "FIRE SNOW"

La máquina más moderna llegada a Chile y de mayor eficacia

W-6-924

1.º Aspirante Oscar Belmar Villablanca, nota 6.00.

Premiado

Vicesargento 1.º Aspirante Manuel Videla Prieto, (Premio único), Lapicera Fuente de Plata.

Distinciones especiales

Acto seguido el Comandante, Mayor don Eduardo López, puso a disposición de los Srs. Enrique Balmaceda, Coronel de Ejército don Julio Olivares, Coronel don Carlos Dinator y Coronel e Intendente de Ejército don Juan Saldívar, los premios con que el Rgto. Escuela obsequiaba a los cuatro Brigadieres que más se distinguieron en sus estudios: Teodoro García D., Jenaro Bravo Opazo, Héctor Reyes Rojas y Manuel Videla Prieto.

Este sencillo y estimulante acto produjo visible emoción en el ánimo de los distinguidos Brigadieres agraciados.

Habla el Coronel de Ejército don Julio Olivares

Por inasistencia del General y Director General de Carabineros, habló en su representación el Coronel de Ejército don Julio Olivares.

El señor Coronel improvisó un breve y sobrio discurso en el cual se expresó más o menos en los siguientes términos:

Brigadieres: he debido representar a mi General Parada en esta grata misión.

Es siempre útil, más aún en es

tas circunstancias, oír un consejo de los superiores, hacer un recuerdo de las sabias lecciones que recogieron en su paso por el Regimiento Escuela.

Pertenecen ustedes a una generación selecta de Oficiales de dos instituciones respetables y que han sabido mantener siempre incólume sus tradiciones y buen nombre: los ex cuerpos de Carabineros y Policías de la República.

En estos momentos solemnes de vuestra vida profesional, en que habéis prestado juramento de honor, de respeto a nuestras leyes vigentes, cábeme recomendaros un especial tino, energía y discreción en el desempeño de vuestras futuras labores. No olvidéis que con estas condiciones no está reñida la educación y la cultura general que con tanto acierto les inculcaban vuestros superiores a su paso por el Regimiento Escuela.

Soy uno de los más convencidos de que los Carabineros son una de las instituciones más capacitadas para colaborar en la obra de regeneración y civilización en que se encuentra vivamente empeñado el Supremo Gobierno.

Finalmente, me permito hacer una recomendación muy especial a los nuevos Brigadieres de Administración, en el sentido de mantener siempre latente el espíritu de disciplina y la corrección estricta dentro de las funciones que se les encomienden. No perder jamás estas dos condiciones esenciales, pues son las que hacen grandes a los cuerpos armados.

Para terminar, los invito a que

mediten profundamente sobre lo que significa este primer paso en vuestra vida profesional: No deberéis desmayar jamás. ¡Siempre vuestra frente alta! ¡Siempre los corazones elevados y dispuestos a llegar hasta el sacrificio si fuese necesario!

Los acordes del himno nacional cerraron las últimas palabras de la vibrante alocución del Coronel Olivares.

Momentos después de esta significativa ceremonia, que perdurará eternamente en la memoria de los Oficiales que participaron en ella, la concurrencia fué invitada a servirse un ligero lunch en los comedores del Club.

No menos de trescientas personas, entre festejados e invitados, tomaron colocación en las mesas arregladas con este objeto.

La banda del Regimiento Escuela amenizó el acto con escogidos trozos musicales. Finalmente, encabezó la correcta formación que llevó a los nuevos Brigadieres de regreso a su Regimiento.

Cabe dejar constancia especial sobre la trascendencia del sencillo y significativo acto realizado en el Club por el Comando del Regi-

miento Escuela. Después de la fusión de Carabineros con Policías, ninguna otra reunión había logrado estrechar más íntimamente los lazos de unión que ésta que nos preocupa.

Había reflejado en el rostro de los festejados un gran deseo, un ardiente anhelo: servir honradamente; brotaba del fondo de sus jóvenes y generosos corazones una ambición fuerte y noble: llegar hasta el sacrificio de sus vidas cuando los intereses de la patria así lo exijan.

En una palabra, la juventud de Carabineros que ese día fué consagrada oficialmente bullía de entusiasmo y nobles propósitos profesionales.

Sin duda alguna que esas almas, forjadas en la severa disciplina que rige al Regimiento Escuela, llena de las sabias enseñanzas que procuran a sus educandos el selecto cuerpo de instructores y profesores, saldrán nutridas de todos los elementos indispensables para triunfar en sus funciones profesionales.

A esa pléyade de jóvenes Oficiales la REVISTA DE LOS CARABINEROS DE CHILE le envía su cordial saludo de felicitación.

Remedio infalible para la ARTERIOESCLEROSIS

y enfermedades de la AORTA

GOTAS DE HIPOTENSINA

Sulfuro de álilo 0,5%

DEPOSITO GENERAL

Farmacia Unión Central

BANDERA N.º 10.—SANTIAGO

El Cuerpo CARABINEROS DE CHILE goza de un descuento especial sobre todos los medicamentos.

Pro Construcción de un Hospital de Carabineros

Por ser de actualidad, tenemos el agrado de publicar la conferencia que dará al personal del 2.º Escuadrón del Regimiento Santiago N.º 2 el Teniente don Pedro Ossa Escobar, y que dice relación con la conveniencia que habría en propiciar dentro del Cuerpo un movimiento de simpatía en favor de la construcción de un Hospital moderno para el exclusivo servicio del personal de Carabineros.

Recomendamos este estudio a la consideración de nuestros camaradas.

Señores Oficiales, Suboficiales y Carabineros,

por orden del Capitán señor Francisco Vásquez Cofré, y dando así cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Dirección General de Carabineros de Chile, me ha correspondido disertar en esta reunión con una conferencia sobre construcción y organización de un Hospital para el personal del Cuerpo, tema que del primer momento recibí y abordé lleno de entusiasmo por tratarse no solamente de un tema importante, sino también de una noble idea.

La Institución de los «Carabineros de Chile», a la cual tenemos el alto honor de pertenecer, ha experimentado después de la fusión un cambio de mejoramiento general en los servicios, que en la forma como éste se desarrolla va a pasos agi-

gantados a alcanzar la cúspide de los ideales de los que la propiciaron; pero también se deja sentir en este gran Cuerpo armado la necesidad imprescindible de la pronta construcción o adquisición de un local apropiado, en los suburbios de esta ciudad, para un hospital para el personal de Carabineros.

Lo primero que se encuentra como tropiezo para la formación de este importante y humano plantel sanitario, que va en beneficio de los abnegados y perseverantes servidores públicos, quienes están encargados en todo momento de velar por la independencia del Estado, como también asegurar su prosperidad, apoyando en la necesidad de las leyes y concurriendo al mantenimiento del orden público, es la manera de obtener el dinero necesario para cumplir con tan noble gesto humanitario. Esto es sencillo y fácil de obtenerlo: solamente hay necesidad de que haya de parte de las personas que están y que pueden cooperar con perseverancia, por intermedio de los altos puestos que ocupan en la vida pública al desarrollo de este establecimiento sanitario, los siguientes medios para reunir fondos para la construcción de este plantel.

Del Gobierno.—El que ayudaría con un insignificante presupuesto anual para mantención de éste y una suma de dinero para su edifica-

ción y compra de instrumentos necesarios para la mejor atención médica del personal.

De la Caja de Previsión.—Esta Caja, puede decirse, está obligada más que nadie a gestionar lo más pronto posible el levantamiento del mencionado establecimiento, pues ha sido creada casi para este fin, por tanto, aportaría una buena suma de dinero.

De beneficios teatrales.—Estos se efectuarían en toda la República, previas órdenes impartidas por la Dirección General de Carabineros a los Comandos de Regimientos y Grupos, y éstos, a su vez, a los respectivos Escuadrones con las debidas instrucciones al respecto. Creo al mismo tiempo que con los resultados de los beneficios teatrales se reuniría una apreciable suma para iniciar su pronta construcción en esta Capital.

De las Municipalidades.—Estas corporaciones podrían cooperar con un tanto por ciento anual de las entradas que obtuvieren por infracciones locales notificadas por el personal de Carabineros en toda la República. Así, entonces, las respectivas Municipalidades en cierta época del año remitirían este porcentaje a la Caja de Previsión.

De las infracciones a la Ley de Alcoholes.—Por este capítulo se podría percibir anualmente también un tanto por ciento de las infracciones sorprendidas en conformidad a los Decretos Leyes números 647 y 550; de esta última ley, el 30% que corresponde a los denunciantes se suprimiría, tomando en cuenta el tanto por ciento anterior.

Colecta pública.—Otro de los medios a que se podría recurrir para la acumulación de fondos. Esta se haría en idéntica forma que la indicada para los beneficios teatrales.

De la Mutualidad de Carabineros.—Esta Institución facilitaría cierta cantidad de dinero en calidad de préstamo, en caso de no haberse juntado los fondos necesarios.

Por erogación del personal beneficiado.—El cual cooperaría con un día de sueldo o una cuota que se estimare conveniente. Esta última manera de obtener dinero se efectuaría en el último de los casos, tomando en cuenta el escaso sueldo que gana el personal.

Una vez realizados los puntos indicados anteriormente, se iría direc-

El Tónico que vigoriza
los nervios y produce
hombres sanos y fuertes

Ischirogeno Battista

Botica Petrizzio

ESTADO 93-95

tamente a buscar la ubicación apropiada para su construcción o adquisición de una propiedad adecuada en los alrededores de esta capital, en que fuese rápido y fácil el traslado de los enfermos. La construcción se dotaría de 10 piezas para los Srs. Jefes y Oficiales y de dos extensas y modernas salas para el personal de tropa, con 50 camas cada una y los correspondientes departamentos que necesitan esta clase de establecimientos en estos casos. Se ha dado como mínimo 100 camas, tomando como base el número de Carabineros que tiene esta ciudad y, al mismo tiempo, que éstas serían ocupadas por el personal de provincias, que por cualquier circunstancia relacionada con las enfermedades de que padecieren, se vieran obligados a recibir una mejor y científica atención médica, de los cuales se carece en algunos departamentos.

Ahorros.—Tanto en la construcción como en la compra de muebles y especies pueden efectuarse muchos ahorros, que solamente dependen de la iniciativa e inteligencia de la persona a quien se le confíe esta alta y noble misión.

Beneficios al personal.—Con la construcción de este hospital se llenarían las siguientes necesidades para el personal que en los momentos actuales se dejan sentir:

Su pronta atención médica.

La rápida hospitalización que en la actualidad a veces presenta inconvenientes.

La esmerada atención que recibiría a cada momento de los facultativos y practicantes de servicio que habría. Como dato ilustrativo,

con la organización de este hospital no habría necesidad de crear nuevas plazas de personal de sanidad, pues este servicio sería atendido por el personal que se encuentra en servicio activo en la Institución y así innumerables puntos, que sería largo detallar, vendrían en beneficio del personal y del servicio mismo.

Su ubicación.—Para mayor economía se podría construir este edificio en los terrenos que existen en el Stádium Policial, teniendo esto la ventaja de encontrarse en el radio urbano de la población y haber medios rápidos de locomoción; ahora, si este sitio no fuera apropiado para dicho fin por la cercanía del río y de la línea férrea, se recurriría a los terrenos fiscales que deben existir cerca de la Escuela de Carabineros, barrio que por su característica y adelanto tiende a estar destinado para edificaciones de esta naturaleza.

Si hubiera una persona que hiciera todo lo que fuese posible y pusiese toda su voluntad en calidad de Jefe para la construcción del hospital aludido, tendría la seguridad de que los miembros que componemos el Cuerpo de Carabineros de Chile guardaríamos para siempre un recuerdo de gratitud e impercedero a la generosa acción y ayuda incansable a nuestra querida Institución.

Nombre del Establecimiento.—Como recuerdo al propiciador de la fusión de la ex Policía y Carabineros, bajo el nombre de Carabineros de Chile y en reconocimiento a esta acertada e inteligente organiza-

ción, estimo que debe denominarse al construirse «Hospital de Carabineros de Chile Presidente Ibáñez».

Comisión.—Por su reconocido entusiasmo y preparación y como Jefes superiores de los Carabineros de Chile, es indispensable para obtener los fines deseados, nombrar una comisión para que estudie esta idea, haciéndole las modificaciones que creyere conveniente, la cual estaría compuesta de los siguientes Jefes:

Director General de los Carabineros de Chile.

Comandante de la Provincia de Santiago.

Presidente de la Mutualidad de Carabineros.

Teniente Coronel señor Humberto Contreras de la Vega.

Mayor señor Aquiles Frías Ahumada.

Capitán señor Francisco Vásquez Cofré y Doctor Jefe señor Carlos Molina Valdés, con la certeza de que estos distinguidos Jefes tratarían de realizar con todo éxito esta magna obra en bien general.

PEDRO OSSA ESCOBAR,
Teniente.

Fábrica de Paños del BIO-BIO

FABRICANTES DE CASIMIRES Y LANAS

Especialidad en casimires para el Ejército, Carabineros, etc.

Ventas por Mayor: BECKDORF Y OGALDE, Concepción.

Por menor en los depósitos de propaganda, O'Higgins 388 y Maipú 533,
a cargo de los agentes. W—VI—928

BUCHANAN, JONES & Cía.

Blanco 709 — VALPARAISO Teléfono ...:

Agentes Generales de las Compañías:

SOL DE CHILE accidentes e incendios

W—12—928.

SUN INSURANCE OFFICE (incendios)

VIÑA CONCHA Y TORO

MONEDA 1125.—SANTIAGO

Agentes en Valparaíso: J. BROQUAIRE y CIA. S/A. Av. Brasil 1232
7—928

El horrendo crimen de San José de Colico de la región carbonífera de Arauco

Dos súbditos palestinos caen en las garras de dos fieras humanas

Iniciamos el año criminal de 1928 con la relación de uno de los más sangrientos sucesos perpetrados por el bandalaje en la región de Arauco.

Bastante se ha hablado en la prensa del terror que producen en los puntos apartados de los pueblos

cilla en el lugar mismo de los acontecimientos, es el que hoy día nos trae el recuerdo de aquellos antepasados, a raíz de los asaltos a mano armada que se verifican por los caminos que circundan sus bosques, por individuos que constituyen verdaderas fieras humanas, porque vi-



Personal que rodeó los bosques del fundo El Huacho. A la derecha del Oficial aparece Pico, cuadrado como un ladrillo, listo para salir a la pesquisa

el bandolerismo, sus hazañas, la inclinación al vicio y al pillaje, aprovechándose de las circunstancias favorables del terreno y la escasez de personal para mantener un servicio constante de vigilancia.

Arauco, pueblo célebre y tradicional por su naturaleza y por sus hechos históricos cantados por Er-

ven en cuevas o escondites estratégicos de los impenetrables bosques de la costa de esta región, al acecho de cualquiera ocasión para satisfacer los caprichos de una conciencia relajada y poder vivir de esta manera del producto del delito.

Galvarino Pinto Escobar y Juan

Rodríguez Cárcamo son los nombres de los delincuentes que habían compuesto una banda de tenebrosos para hacer de las suyas a donde llegaran y echar por tierra al primero que encontraran a su paso, siempre que les produjera algún fin lucrativo.

Estos hombres, de conciencia relajada y mal dirigida y que carecen de todo sentimiento humano, no así de inteligencia suficiente para apreciar lo bueno y lo malo, son los que ejecutaron el alevoso crimen de que nos ocupamos en esta ocasión, en el camino de San José de Colico, el día 3 de enero último, en las personas de los súbditos palestinos de la Colonia de Curanilahue Jorge y Efraín Gazale.

No hacía muchos días estos mismos individuos habían asaltado en el lugar denominado «La Albarrada» de este departamento a Juan de D. Vergara, los que después de apalear a su esposa e hijita de diez años, le robaron especies por valor de \$ 800.

Provistos de gruesos garrotes de avellano, salieron sorpresivamente de entre los matorreros y se fueron sobre los infortunados comerciantes, a quienes derribaron por tierra desde el primer momento y apalearon en forma inhumana, hasta de-

jarlos sin conocimiento botados en un charco de sangre, después de haber empleado Pinto un tiro a bala para impedir la fuga de uno de ellos, que había logrado escapar.

Consumado el hecho, sus autores emprendieron la retirada por entre las montañas, llevándose las mercaderías, que ascendían a la suma de \$ 2.000, sus relojes y algo de dinero que llevaban las víctimas.

Nada había presagiado la mala estrella de aquellos infortunados comerciantes: jóvenes luchadores, llenos de vida y de voluntad para el trabajo, al que se habían dedicado desde hace algún tiempo en Chile, en el ramo de paquetería y venta ambulante.

El primero de los nombrados falleció el mismo día del asalto en Curanilahue, y el segundo, al tercer día en el Hospital de Concepción, a consecuencia de las heridas que los dejaron sin conocimiento, motivo por el cual no pudieron dar dato alguno sobre sus autores.

La pesquisa

No había en este crimen, que produjo la consiguiente alarma pública, atendida la calidad de las personas y circunstancias del he-



Jorge Gazale, muerto el mismo día del asalto a consecuencia de las heridas.



Efraín Gazale, muerto al tercer día en el hospital de Concepción.

cho, más pista que encontrar que los objetos procedentes del delito; sin embargo, después de varios días de trabajo, cuando ya la opinión pública se nos venía encima, especialmente de sus compatriotas, de los que cada cual se creía un verdadero detective, vino el «*Tinca-so*» sobre el indio Juan Pilco Monsalves, que hacía días había abandonado su hogar, su mujer y un hijito de un año,

Detenido por fin Juan Pilco, que mantenía algunas cuentas pendientes con este Escuadrón, dijo que andaba huyendo porque había sabido del asalto de los Gazales y, por lo tanto, no quería juntarse con los Carabineros porque les gustaban las travesuras pesadas.

Sometido a un interrogatorio, dijo no ser él el autor de aquel hecho, sino que Galvarino Pinto y Juan Rodríguez, quienes le habían contado la forma cómo lo habían realizado, proponiéndole les llevara ropa de mujer para poder salir del bosque con la mercadería, previo pago de aquel servicio y del secreto que guardaría, en circunstancias de que se había encontrado con ellos en los bosques del fundo «El Huacho», dando al mismo tiempo

la ubicación precisa donde se habían estacionado.

Rodeado el punto indicado por Carabineros, donde se hallaban los autores de aquel hecho, nos señaló Pilco el puntodonde se había encontrado con Pinto y Rodríguez, notándose solamente bajo tupidos matorrales las demostraciones donde habían permanecido oculto varios días y las escavaciones donde habían enterrado la mercadería.

Negras ilusiones atravesaron por la mente de nuestro amigo Pilco, a quien lo habíamos revestido de autoridad y nombrado jefe de esta pesquisa, al ver que no hubiéramos encontrado sus proponentes de aquel negocio en el cual se hallaba mezclado.

Pero quiso la suerte que, al caer la tarde de ese mismo día 9 de enero fuera sorprendido afortunadamente por el propio jefe de esta pesquisa Juan Rodríguez, uno de los autores, que había bajado de un cerro a proveerse de agua a una quebrada para pasar la noche con su compañero Pinto.

Grande fué la sorpresa al ser interrogado ante aquel nuevo funcionario que había sido días antes su amigo y confidente, motivo por el



Otra figura de Juan Pilco, en el momento de reproducir los hechos contados por Pinto y Rodríguez.



Juan Rodríguez Cárcamo, uno de los autores

cual no le cupo otra cosa que confesar de lleno inmediatamente ser el autor del crimen en referencia, en la forma en que lo hemos narrado, entregando al poco rato la mitad de la mercadería que le había correspondido y señalando al mismo tiempo dónde se hallaba Pinto, el que notó oportunamente la aparición de los Carabineros en la cúspide de un monte, motivo por el cual no alcanzó a ser detenido, debido a la oscuridad de la noche, huyendo con toda facilidad por los

bosques indicados, sin que hasta la fecha pueda ser habido.

Galvarino Pinto, alias «El Ronco», es un individuo de 28 años, de regular estatura, bastante moreno, ojos dormidos, carilargo, tiene una fistula traqueal en el cuello, motivo por el cual habla dificultosamente, para lo cual debe emplear un pañuelo o la mano.

E. SEPÚLVEDA,
Subteniente corresponsal,



USE
FLIT
M. R.

El enemigo de todo
insecto

WEST INDIAN OIL Co.

MOLINO PURISIMA

DOMINICA 55.—Teléfono 495

Oficina: Huérfanos 1138. Teléfono 1086. Casilla 3011

SANTIAGO

En China la mendicidad es oficio lucrativo y organizado

Las naciones de Europa y América tienen justificado derecho para oponerse a la mendicidad, puesto que cuentan con instituciones, públicas o privadas, que ofrecen asistencia a los indigentes. No ocurre esto entre los asiáticos, que carecen de tal género de entidades.

No es que esto implique una falta de filantropía: se trata, más bien, de una desorganización innata. Por eso que, para juzgar las costumbres de Oriente, conviene encararlas desde este punto de vista: los asiáticos son esencialmente conservadores y tradicionalistas.

Su espíritu rutinario procede de un principio bastante respetable. ¿Qué habrían hecho nuestros mayores?, se preguntan cada vez que se les propone una innovación.

Y su razonamiento llévalos a esta conclusión: sus mayores han podido vivir sin tal innovación; ellos, pues, pueden vivir sin adoptarla.

Así, desde tiempo inmemorial, los mendigos importunan a ciuda-

danos y viajeros, pidiéndoles limosna, a la vez que aquéllos déjanse *explotar*. El término no es muy fuerte, como lo vamos a ver.

En todo el suelo de China los mendigos e inválidos están agrupados en sindicatos, habiendo organizado industrialmente la mendicidad.

Cada sindicato tiene su jefe, el cual, en no pocos casos, es todo un personaje, adinerado y respetable,

que ejerce sobre sus sindicatos una autoridad suprema, siendo inapelables sus decisiones. Es él quien traza un programa a sus mendigos, indicándole el barrio de la ciudad o las aldeas donde deben actuar, designándoles los días de labor.

Los mendigos están obligados a depositar una determinada cantidad, de acuerdo con las limosnas que han recibido durante seis días. Esta contribución va a parar a la caja del sindicato, el cual, a su vez, se compromete a asistir a los mendigos e inválidos cuando caen en-



fermos y se hallan imposibilitados para atender su trabajo.

El jefe dispone de su policía secreta, y difícil es que uno de los sindicados deje de contribuir al fondo social. Si llega a hacerlo, le resultará más que difícil ingresar a otra asociación, aunque cambie de provincia, aunque pase del territorio dominado por el general Tal al del generalísimo Cual. Porque los sindicatos—quizá adiestrados por los agentes del Soviet—mantienen entre sí relaciones constantes, y los asociados desleales son colocados en las listas negras del caso.

Si se obstina e intenta mendigar «por su cuenta», sólo lo hará con peligro de su vida; tarde o temprano caerá misteriosamente asesinado.

De manera que los mendigos expulsados, a la larga, prefieren abandonar el *oficio* y enrolarse en alguna explotación minera y en las filas de los ejércitos revolucionarios, donde el trabajo es escaso y los pillajes frecuentes. No faltan los que, en realidad, son inválidos y enfermos, recurriendo, en tales casos, a los asilos de las misiones europeas, que poseen asilos y hospicios en todas las grandes ciudades del litoral de China. Los jefes de estos sindicatos se entienden con los ricos mercaderes chinos y europeos mediante una determinada suma mensual, por la que se comprometen a prohibir a sus adherentes el ejercicio de su *profesión*.

CAJA COMERCIAL

(Créditos y trámites de Aduana)

Sociedad Anónima.—Capital: \$ 1.000.000.000

VALPARAISO: Blanco 1002.—Casilla 6 V.—Teléfono Auto. 3673

Despachos de Aduana y Encomiendas Postales, Embarques, Consignaciones, Representaciones. Anticipa fondos sobre Mercaderías en Aduana o despachadas.

AGENCIA EN SANTIAGO: Calle de la Bolsa N.º 77.

W—XII—928

SASTRERIA NEW-YORK

De LUIS KATZ

NEW-YORK.—San Antonio 50 Santiago.—LONDON

Casa importadora de casimires Ingleses y Franceses.—Se reciben hechuras a precios módicos

Especialidad en trajes Sport, Raglán y Obra de Talle

FACILIDADES DE PAGO

7—928

Lo que debe saber una madre

1.º—Que el alcohol retarda el desarrollo físico y mental de los niños.

2.º—Que el alcohol lleva pronto a la fatiga y causa embotamiento y distracción al niño en la escuela.

3.º—Que el alcohol fomenta la desobediencia a los padres y maestros.

4.º—Que el alcohol causa insomnio y nerviosidad.

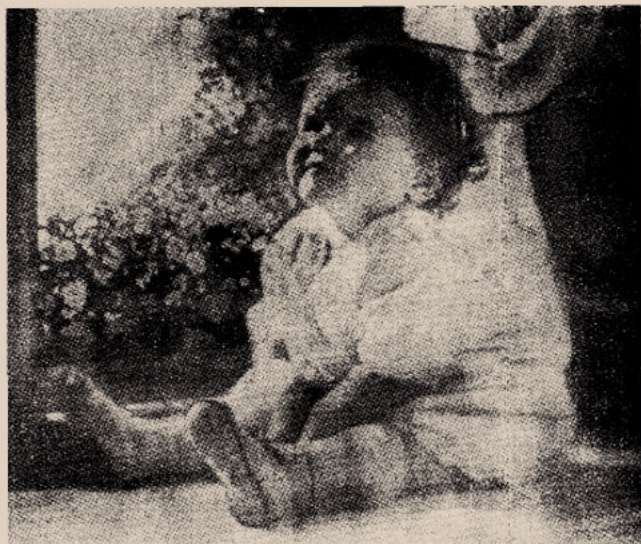
5.º—Que el alcohol pone en peligro la naturaleza moral de los niños.

6.º—Que el alcohol debilita la resistencia del cuerpo y así favorece el ataque de la enfermedad.

7.º—Que el alcoholismo prolonga considerablemente la duración de las enfermedades.

8.º—Que todo centavo que se gasta en bebidas alcohólicas estaría mejor empleado en reforzar el alimento; la leche, por ejemplo.

9.º—Que la mayor parte de los



que sufren enfermedades mentales, de los idiotas e inválidos, tienen que agradecer al alcoholismo de sus padres y abuelos la condición lastimosa en que se encuentran.

10.º—Que la felicidad doméstica y la felicidad del matrimonio se hallan en peligro, y a menudo minadas y destruidas por causas del alcoholismo.

Compañía Nacional de Seguros

La Catalana

Riesgos: Incendio, Lucro Cesante, Transportes Terrestres, etc.

Capital: \$ 2.000,000

Bandera 92.—Teléf. Inglés 1684.—Casilla 838.—SANTIAGO

Agencia en VALPARAISO: Cochrane 750

1—928

El ensayo general

(Continuación de las «Memorias de un Guardián de Prisión», de que son autores Pierre Adams y Maurice Aubenas).

Veinte veces en su celda me había referido la escena de la Corte. Y la mimaba con cierto talento, pues, antaño, había actuado en el teatro.

El viejo que estaba al medio, el que hablaba sin parar mientras que los otros dormitaban, me preguntó algo así:

—¿Tiene usted algo que decir todavía?

Yo le contesté:

—Lo que tengo que decir es que el testigo que acaba de declarar en mi contra, ése «envenena la naftalina!» Usted pensará, Jefe, lo que el público se divertía.

—No es eso lo que se le pregunta. ¿Qué tiene que agregar a su defensa?

Yo le solté bien a la cara:

—Usted sabe muy bien que lo que yo diga o no nada importa! Entonces, ¿qué? ¿No se ha divertido bastante a costa de mi cabeza? Ahora sólo le queda hacerle el regalo a Deibler (1).

—Así comprendo yo las cosas! Si usted hubiera visto, Jefe, cómo gozaba el público! Se desterni-

llaba como en el circo. Pero eso no duró mucho tiempo. Le levanté y les grité con todas mis fuerzas:

—Basta ya, chacales!

Eso los hizo enmudecer de un golpe. Mi abogado, un negro, entre paréntesis, se levantó a su turno y les dijo:

—Es innoble! Ustedes insultan a un hombre sin defensa que ofrece su cabeza a la sociedad. Vosotros sois unos miserables. Y ellos se pusieron a aplaudirlo... No es broma. Me volví a sentar en mi banco.

Ése ha sido el más hermoso día de mi vida! Usted comprenderá que no me trataron con algodones los jurados. Afirmativa a todas las preguntas!

—A todo condenado a muerte se le cortará la cabeza, sentenció el Presidente. Hubo mujeres que hicieron: Ah, Dios mío! Y una casi cayó desvanecida.

—Eh! Ahora se acabó la pantomina! les grité.

Jamás he visto yo a un condenado a muerte como éste. Aceptando su suerte con una desenvoltura inaudita, repetía:

—¿La muerte? Yo me la daría con gusto, pero tengo mis principios: no hacer nunca el trabajo que

(1) Deibler, nombre del verdugo de París.
(N. del T.)

otro puede hacer. Es preciso que Deibler gane su bifeck, como los compañeros, ¿no es cierto?

Su defensor se había ingeniado tanto como pudo para conseguir una conmutación a la pena. Era un joven abogado, de la Martinica. Rostro tostado, alma cándida, corazón sensible. Desolado por su fracaso, había ido a buscar al bandido en su celda... Pero, ¿cómo hacer para darle la terrible noticia? Ésas son cosas que no se enseñan en la Escuela de Derecho.

—Usted viene para jugar al naipe conmigo, ¿no es cierto? Así me gusta... había exclamado el condenado al divisarlo.

El abogado estaba bien lejos para pensar en partidas de naipes.

Hay que ponerse en su lugar! Pero comenzó una partida para tomar coraje.

De vez en cuando, palideciendo, balbuceaba:

—Yo tengo algo que decirle...

—De las cartas, interrumpía el otro con una serenidad desconcertante.

Por fin, el abogado, haciendo un esfuerzo, dejó la baraja.

—Roummier, vuestra providencia ha sido rehusada!

—¿Qué es triunfo? ¿Trébol?

Aturdido, creyendo que el condenado no había entendido bien, el abogado seguía mudo, lleno de estupor.

—Y bien, replicó brutalmente el bandido, ¿es trébol o es corazón?

—Roummier, ¿ha oído usted? Vuestra providencia ha sido rehusada!

El bruto se echó a reír:

—Ya lo sé; ya me lo dijo antes.

Corazón gana. Yo corto y arrastro. Y tiro la reina de pique... A usted le toca jugar.

La mano del abogado cayó abatida sobre la mesa, dejando escapar las cartas.

—Bueno, ¿y qué? ¿No juega más? balbuceó el detenido. ¿Nó? Sin broma. ¿Qué le pasa? ¿Por qué llora?

Avergonzado de su flaqueza, el abogado se enjugó una lágrima y trataba de analizar su emoción. Lo hizo con la misma ingenua grandilocuencia que había desplegado ante la Corte. Todos los lugares comunes sobre el adiós a la vida los fué acordando a un diapason patético. Hubiera hecho llorar a las piedras! Tenía unas maneras de decir: ¡la vida! ¡la vida! cruzando las manos de modo extraño, que se hubie-

Casa Ramón Eyzaguirre

FUNDADA EL AÑO 1890

SUCESORES

Jorge, Víctor y Fernando Eyzaguirre H.

1262—Agustinas—1262

EDIFICIO PROPIO

CASILLA 895—TELEFONO 415

Se encarga de remates:

de menajes de casas, Antigüedades, Objetos de arte, Joyas, Carruajes, Automóviles, Mercaderías. Bibliotecas y Exposiciones artísticas.

INVENTARIOS - TASACIONES

La Casa cuenta con salas especiales para exhibiciones artísticas y departamentos para remates de muebles, mercaderías y carruajes.

12-927

ra creído que era él quien iba a morir.

El condenado alzó los hombros.

—Corte el naípe, dijo con voz ruda. Y juegue seriamente. No me gusta que se distraigan cuando juegan conmigo! Usted me recuerda el personaje de la Tosca.

Muerto desesperado.

Y nunca he amado tanto la vida!

Terminó su canción con una carcajada. Igual que se desvanece un fuego de artificio en el sombrío cielo nocturno, bruscamente desapareció el cinismo y buen humor del bandido.

Divino trágico

Al día siguiente me anunció con una voz lúgubre:

—Estoy abatido! Ese idiota de abogado me ha inyectado el «cafard!»

No comía. Sus facciones se estiraban. Blanqueaban sus cabellos. Durante las noches tenía alucinaciones, siempre las mismas. Se le aparecía la guillotina, asomándose al muro de la prisión. Se había instalado ante él, esperando su presa. Y se le oía entonces ulular de espanto y entrechocar los dientes.

Un día abrimos su celda. Estaba vacía. Se dió la alerta con presteza.

Algunos minutos después se encontraba elevadito, desmayado, en el camino de la ronda.

Se le puso en un calabozo. Cuando llegó el día de la ejecución, solicitó ver al Capellán; se confesó, comulgó, e hizo al sacerdote el extraño relato que sigue:

—Es el abogado quien me ha vuelto loco con sus historias. Me ha hablado del sol, de las mujeres, de las rosas. Primero yo no hice caso. Luego, no sé cómo, aquello me pesó, y sentí hambre de vivir, miedo de morir. ¡Oh, es terrible lo que he sufrido! He tenido visiones de la guillotina a cada instante. Veía el cuchillo como lo veo a usted! De todos los muros salían guillotinas. Avanzaban hasta mí tendiéndome los brazos! Y allá arriba relucía el cuchillo listo para caer sobre mi cuello.

Una noche tuve demasiado miedo. Me quité la camisa y la mojé! Luego, torciéndole entre dos barrotes, pude hacer una pequeña abertura. Salí y me encontré solo en el camino de la ronda. Yo miraba las estrellas en el cielo. Después de to-

SASTRERIA EL PROGRESO

686 INDEPENDENCIA 686

Gran surtido de casimires importados. Colores de gran moda

FACILIDADES DE PAGO

Especial rebaja al personal del Cuerpo de Carabineros

SUBELMAN Y FLIMAN

SE RECIBEN HECHURAS

do, son hermosas las estrellas! Sólo por eso no se debería morir! Quise escalar el muro. Pero, dejarse caer, al otro lado? Demasiado alto. Entonces busqué una salida... De pronto encontré una puerta abierta sobre el muro. Entro. Nadie... Estaba oscuro. Adelanto las manos... Una escala. Entonces, una alegría loca me hizo reír solo. Me veía libre, saltando al otro lado, gracias a la escala que había allí en una especie de cochera. Palpé uno de los escalones. Era bien fuerte, y eso probaba que la escala era grande y sólida. Yo estaba loco de contento. Podría huir de la terrible pesadilla, de la guillotina. Ah! Todo acabaría, ya no la vería más a la viuda del beso rojo (1) ni en sueños ni por nada, cuando se va a pagar la deuda...

Pero había algo como un gancho

(1) Nombre que dan los presidiarios en Francia al instrumento de suplicio, la guillotina. (N del T.)

unido a mi escala. Tiro con fuerza, la escala se aproxima, y en el mismo momento la puerta se abre, la luna alumbrá... ¿qué? La guillotina...

¡Sí! la guillotina...

Era eso mi escala! Yo estaba en el hangar donde se guarda el juguete... Me desmayé. ¿Cómo me encontraron? Ya lo sabe usted.

Y ahora, señor cura, ya podemos ir. Puede ser que todavía tenga un poco de miedo, pero no será como en la cochera de Deibler, el otro día

Usted sabe, señor cura, que yo hacía teatro estando pequeño. Bueno! Al estreno se le tiene siempre menos miedo que al ensayo general. Yo ya pasé por el susto del ensayo. Ah! Eso bien puedo decirlo! Y hoy día no quiero embarrar mi debut!

Y cuando se halló delante de la guillotina, cantó valerosamente:
Salud! Oh! Mi última mañana.

Sociedad Cooperativa Militar

TELÉFONO ING. 2164 — NATANIEL N.º 76 — CASILLA 2480

Sociedad constituida para proveer a los señores Oficiales de Ejército Carabineros y Policías

A PRECIOS QUE NO ADMITEN COMPETENCIA

en artículos de ropa interior, calzado, perfumería, etc., y toda clase de aperos para militares.

También tenemos una Sección Librería donde mantenemos una diversidad de obras de lectura y reglamentos y obras militares.

Fabricamos uniformes de corte irreprochable por cortadores especialmente contratados en nuestra Sastrería Militar.

En Sastrería Civil tenemos un surtido de casimires para todas las estaciones.

La obra civilizadora de los Carabineros

En Ataspaca, lejano caserío de la provincia de Tacna, entre altos cerros, casi sin comunicaciones del mundo civilizado, existe un pequeño Retén de Carabineros, dependiente de la Tenencia Palca, y compuesto por un Cabo 1.º, un Dragoneante y cinco Carabineros.

Ataspaca, nombre casi desconocido, región agreste y poco hospitalaria, se ha convertido, ha poco, en un verdadero oasis en el desierto, gracias a las sanas prédicas y buenos consejos de estos fieles servidores, que sufriendo las inclemencias del tiempo y la dureza del servicio, no han trepidado en aprovechar sus cortos momentos de descanso para hacer llegar la civilización y la cultura a los más míseros ranchos de los habitantes del distrito.

Se trata, señor Director, de una obra muy loable y que no puede silenciarse, pues gracias a los esfuerzos del Cabo 1.º Juan González Fuenterilla, y apoyado con todo ahínco por el Teniente señor Márquez, Jefe de la Tenencia, podemos decir con orgullo que hoy día tenemos una escuela sostenida por los Carabineros y donde alrededor de 20 niños reciben las benéficas lecciones que más tarde han de convertirlos en hombres útiles para la

patria. Además, no es esto solo lo simpático de la obra. No; pues el joven y querido Teniente señor Jorge Márquez también en Palca enseña a los niños, con la bondad de un padre, las primeras lecciones, y convertido en examinador, recorre continuamente su guarnición para imponerse del estado de instrucción de su tropa y de la de sus alumnos.

Nadie más que yo conoce la santa obra que desarrollan los Carabineros de esta región, pues, por el hecho de ser nativo, me he impuesto de todas sus grandezas y sacrificios. Habitante de Tarata, no trepidé en perder mis tierras y separarme de los míos, por seguir a los chilenos y su bandera, porque los quiero mucho y porque también soy chileno hasta la muerte.

En mérito a lo expuesto, ruego, señor Director, aceptar estas mal coordinadas frases, para que ellas sirvan de estímulo a estos buenos servidores que se llaman Teniente Márquez, Cabo González y resto del personal que guarnece estas regiones, y donde, a pesar del sorche, nieve, truenos y lluvias, no descansan un momento en su gran obra civilizadora.

MARIANO I. COLGUE,
Inspector del Distrito.

¿Cómo se conserva el amor de un marido?

Pregunta y lección para la mujer

He oído decir que nada es tan fácil como conservar el amor de un novio. Esto puede ser verdad en muchos casos; pero no es así en todos. De los dos, el marido, debe ser el más amante y el más capacitado para manejar la dirección del hogar.

Hay más lazos de intimidad entre marido y mujer que entre novios; sin embargo, muchas mujeres recién casadas cometen errores que son sólo resultado de la poca preparación con que inician su vida matrimonial.

Pero no os enojéis por eso. Si tenéis algo de desagradable que decir a vuestro marido, hacedlo del modo más diplomático posible, y no insistáis en repetirlo. Una vez que habéis dicho lo que deseabais, no volváis sobre el mismo tema. No preguntéis nunca a vuestro marido

lo que hace cuando no está junto a vosotras.

A pocos hombres les agrada sufrir esos interrogatorios; si quiere decirle algo a su mujer, lo hará por su propia voluntad, pero ninguna pregunta, por hábil que sea, le obligará a decir lo que no quiere.

No propiciéis que vuestro marido renuncie a todos sus amigos una vez casado, porque a muchos los ha conocido antes que a vosotras y tiene también derecho a sus afectos. Dejad que los invite a vuestra casa cuando lo desee, aunque esto os proporcione alguna molestia;

después de todo, es preciso reconocer que es su casa tanto como la vuestra y tiene derecho a traer a ella a sus amigos si lo desea.

La mujer no puede saber si trae a su casa a sus amigos animado del



propósito de hablar de sus negocios, trabajos, de sus esperanzas y de sus justas ambiciones; si siente o conoce que os preocupáis de su bienestar, esto lo animará e inspirará más confianza en su mujer.

Si tenéis niños, no permitáis que hablen con poco respeto de él o respecto de él. Es preciso enseñarles a conocer que es el Jefe de la casa y que, como tal, sus palabras deben ser respetadas por ley. Es preciso enseñar a los niños, amarle y quererle. Un buen Carabinero es buen marido, y tiene que ser padre afectuoso, y el amor de los hijos aumentará el amor que siente por su mujer.

Debéis conservaros atraentes en cuestiones de apariencia personal; muchas esposas fracasan; piensan

que una vez casadas esto no tiene importancia, lo que es la más grande locura: vuestro marido probablemente se sintió atraído en un tiempo por vuestra gracia y belleza, antes que por ninguna otra cualidad, y si descuidáis estas cualidades, se sentirá atraído por otra que las posea.

No creáis que significa mucho trabajo o molestia arreglaros elegantemente. Cuando comáis a solas con vuestro marido, si os encuentra bella y amable, no echará de menos ninguna otra compañía.

Por último, no fastidiéis a vuestro marido con los asuntos domésticos.

M. L. CASTRO.

Agente de la Fiscalía Militar
de Carabineros de Santiago.

CRIADERO CULLINCO

De OVINOS HANPSHIREDOWN

Venta permanente de reproductores.

ROBERTO PADILLA BADILLA

Estación Cullinco, ramal de Púa.

W-1-928

Edwards Hnos.

Martilleros Públicos y de Hacienda

Casilla 1764 —Sucursal: Avenida Merced 340.—Teléfono 4954

SECCION MUEBLES: Av. Brasil 246-248.—Teléfono 3419

SECCION MERCADERIAS: Av. Brasil 232-234.—Teléfono 4289

La casa de remates más antigua en esta plaza.

Adelantamos todo el dinero que se solicite sobre los remates que se les encomienden.

Faxon y Ernesto Edwards

AMENIDADES



Un héroe

—¡Caballero, usted me ha salvado la vida!

—¡Oh, señora!... Eso no vale nada...

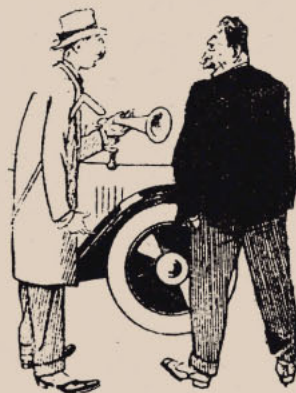
—¿Cuánto vale el perrito?
—Treinta pesos.
—¿Treinta pesos?... Bueno, pues... póngame usted medio metro.



—Muchas gracias, caritativa señora; pero el pan duro me hace daño.

—¿...?

—Cuando se llena la bolsita, se clavan las puntas en la espalda... ¿sabe?



Reparación

—Un coche? Usted me debe ya mucha plata, de modo que sólo podré repararle el viejo.

—Bueno. Entonces póngamele una carrocería y un chasis a esta bocina.



Los peligros del tránsito

Modelo de torpedo, que se usará para los peatones cuando deban atravesar una calle del centro de las ciudades.



Dulzuras del hogar

—Qué dirá tu padre, hijita, cuando sepa que has mentido?...

—Dirá como siempre: «Es la viva imagen de su madre».



El profesor de botánica.—Hoy cumple usted, María, su vigésimo año de servicio en esta casa.

María.—Sí, señor.

—Pues para rendir un pequeño homenaje a su fidelidad, y demostrarle mi agradecimiento, le voy a ofrecer un ramo de Pars-Pro-Toto-Grandiflora-Saliferous.



Lili (que se acaba de lastimar un dedo).—Mamita: si yo me muriera, ¿pondrías de luto a mis muñecas?

**COMPRE EN LOS
ALMACENES ECONÓMICOS
HAY UNO CERCA DE SU CASA**

COLABORACIÓN DEL PERSONAL

La creación de un Policlínico en el Regimiento de Investigaciones

(Por Telmo Ramírez M.)

El Capitán señor Armando Díaz Návea ha lanzado una idea feliz. Ha fijado su mirada más allá de lo presente. Su pensamiento ha tenido la noble inspiración de proteger a sus subalternos como lo merecen. Una ley natural, un criterio humanitario hacia sus semejantes, se ha preocupado de ellos, para vigilarlos, para ayudarlos y aconsejarlos en el sentido de cómo pueden conservar su organismo sano y vigoroso.

El Capitán señor Díaz, que ha concebido la idea de crear un Policlínico en el Regimiento de Investigaciones, espera que esta iniciativa no sea tronchada por alguna mala interpretación o por falta de ese patriotismo que hasta este momento nos es característico, ya que la formación de un Gabinete de esta naturaleza vendría a significar la solución de una muy sentida necesidad, que para todos nosotros reportaría un éxito indiscutible y halagador, dados los fines que se persiguen.

Pues bien, lo que se desea es tener un departamento sanitario y

una pequeña farmacia, de propiedad exclusiva del personal, y los servicios que se proporcionen se hagan también extensivos a todos los miembros de su familia; además, estaría permanentemente atendido por una persona experta en el ramo, en el carácter de práctico o practicante, es decir, su presencia sería diaria, aparte de la atención de dos estudiantes de medicina, ya licenciados, los cuales a su debida oportunidad serían solicitados por la Jefatura. El practicante tendría un puesto como asimilado dentro de la dotación del Regimiento de Investigaciones, y la intervención de los licenciados en medicina sería espontánea o ad honórem.

Cabe aquí hacer un paréntesis, una aclaración sobre este servicio, pues el sentimiento y las razones que se han tenido en vista para establecerlo en ningún caso sería para competir con los que ya existen, sino, al contrario, sería un trabajo de cooperación y para facilitar con más prontitud las necesidades del personal. Además, esto tampoco quiere decir que el Capitán señor Díaz abrigue descontento, en vista del proyecto que ha lanzado para obtener la formación de un Policlínico. No. Esto es simplemente un deseo de adelanto, de engrande-

cimiento, de comodidad y bienestar común.

En este local se practicarían cu raciones de distinta índole, masajes, se colocarían inyecciones intravenosas, subcutáneas, intramusculares, habría una atención separada para señoras, etc. Tendríamos también la existencia de drogas y toda clase de medicamentos para las primeras atenciones de una enfermedad.

Es justo recordar con satisfacción, que es digno de todo elogio, el espíritu emprendedor y entusiasta del Comandante don Alejandro Peralta R., al prestar todo su apoyo a fin de que el proyecto en cuestión sea una realidad. Al efecto, ha dado instrucciones al Capitán señor Díaz para que tome las medidas del caso, en el sentido de hacer llegar al personal estas ideas que deben ser cumplidas con el concurso entusiasta, patriótico y unánime de todos los empleados de este Regimiento.

Para el objeto indicado, se establecería una cuota inicial, y su monto estaría encuadrado con el grado de cada uno, y una cuota mensual de ínfimo valor. Se formaría una comisión que tendría a su cargo la

inversión de los fondos, y después de cierto tiempo, esta comisión presentaría una memoria al personal.

Aplaudimos la idea y esperamos su realidad.

Honor, Disciplina y Compañerismo

Deseo formular algunas consideraciones sobre un punto que ustedes no ignoran, por cierto, pero yo considero que esto no es suficiente, y que debemos hacer consideraciones más extensas y profundas sobre el punto a que me voy a referir, y es el siguiente:

Pregunto yo qué es disciplina, y ustedes me contestarán: es la base fundamental de toda institución armada.

Se desprende entonces de esta respuesta que toda institución armada para tener base necesita disciplina. Yo les pregunto ahora: ¿cuándo se dice que un Carabinero es disciplinado? Y ustedes me dirán: cuando cumple sus deberes y obligaciones puntualmente, sin exigencia ni murmuraciones; es aseado, respetuoso con sus compañeros,

Casa Mateo Delporte

Edificio de un piso — ROSAS 1260, entre Morandé y Teatinos

La Casa más importante del país en el ramo de importación de telas

Especialidad en gabardinas cáscara-verdosa para carabineros y géneros para trajes de montar

NO EQUIVOCAR LA DIRECCIÓN

atento y obediente con sus superiores, demostrando en todo caso que obra con plena conciencia de sus deberes, etc...

Eso es. A todo Carabinero disciplinado no habrá más que instruirlo de lo que le corresponde hacer y cómo debe obrar en los distintos servicios que le corresponde actuar, y nada más...

Un Carabinero disciplinado será de buena conducta en primer lugar; nunca llegará atrasado a sus servicios, no llegará ebrio, no faltará a lista, no se insubordinará con su sargento, no tratará mal a sus compañeros, no andará con su uniforme mal tenido...

En fin, será un modelo de corrección entre sus compañeros, y un elemento eficiente y útil tanto en el Escuadrón en que sirve como en la institución a que pertenece.

Debemos agregar ahora dos virtudes más a las ya nombradas, y que son el compañerismo y el honor.

El compañerismo es la armonía y buena voluntad que deben dispensarse unos a otros en todo momento, desinteresadamente, ya sea en casos diarios o en casos apre-

miantes y difíciles que puedan presentarse.

Todo buen compañero no debe ser rencoroso ni egoísta, y menos debe calumniar a sus compañeros, ni ejercer ningún género de venganza con ellos, porque eso acarrearía el menosprecio a sí mismo y una marcada bajeza de sentimientos, y lo haría indigno de llevar uniforme militar, el que tenemos obligación de mantener con honor.

Veamos ahora lo que significa esta última virtud, el honor: ésta es una cualidad moral que todos debemos poseer, la que nos debe inducir siempre al más estricto cumplimiento de nuestros deberes, con respecto a nosotros mismos como a todos los demás.

Nunca debe faltarle a un Carabinero esta cualidad del honor, pues él le traerá el aprecio y grandeza, tanto al Destacamento en que sirve como igualmente a la institución a que pertenece.

Esta es nuestra obligación: dar prestigio al Cuerpo de Carabineros, sirviendo con puntualidad y celo militar, con orgullo bajo su pabellón.

Tenemos las tres virtudes que

Compañía de Salitres y Ferrocarril de Agua Santa

PROVINCIA DE TARAPACÁ

VALPARAISO, CASILLA 491

— IQUIQUE, CASILLA 210

Oficinas Salitreras: Agua Santa, Valparaíso, Primitiva, Abra, Irene y Democracia.

Ferrocarril: Dos ramales desde el puerto de Caleta Buena a los pueblos de Huara y Negreiros.

Fundición y Maestranza

W-IX-928

indican disciplina, compañerismo y honor. Ellas deben servirnos de guía, porque de lo contrario iremos irremediablemente al fracaso; y quizás, cuando sea muy tarde, nos acordaremos de ella. Practiquémosla, y tendremos siempre corrección en nuestros procedimientos y tranquilidad en nuestras conciencias, que es lo que todos necesitamos...

ELICERIO ARRIAGADA PAREDES,
Carabinero, Rgto. Valdivia N.º 7
3.er Escuadrón La Unión

Servicios de Identificación

Dentro de la órbita de trabajo que le corresponde desarrollar el servicio de identificación, extiende su plan a todas las esferas de la sociedad, otorgando en este sentido datos precisos de un valor indiscutible.

De los diferentes servicios en que le corresponde actuar, voy a mencionar algunos:

Otorga a: Carnets a los ciudadanos mayores de 18 años, documento que tiene valor legal en

los actos privados u oficiales, conforme al Decreto Ley N.º 26.

b: Pasaportes a los chilenos y extranjeros nacionalizados que desean ausentarse del país.

c: Certificado de antecedentes personales, que es exigido por las autoridades municipales, consulados, etc.

d: Los datos acerca de domicilios o vida privada de delincuente o de cualquiera persona que se solicite.

Envía a: Un empleado para que integre la Junta Inscriptora Electoral Permanente, con la misión de que tome los datos civiles e impresiones digitales de los que se presenten a inscribirse.

b: Un empleado a las elecciones ordinarias o extraordinarias.

c: A los juzgados, la lista de los detenidos por ebriedad, especificando los que ya han cumplido condenas, logrando con ello hacer que recaiga el verdadero castigo a los reincidentes.

d: Un empleado al servicio de Morgue, en donde, debido a

Aníbal Moya

Agente General de Aduana

VALPARAISO

Casa fundada en el año 1905

COCHRANE N.º 849, 3º PISO.—CORREO, CASILLA N.º 1354

Atiende despachos de Aduana adelantando fondos para el pago de derechos con garantía de conocimientos.

W-IV-928

sus servicios, lógrase despejar la incógnita que hay acerca de la personalidad del occiso.

e: Extractos con los antecedentes respectivos a los juzgados de las personas que se encuentran en proceso y que son solicitados por los señores Jueces respectivos.

Recibe a: Diariamente los canjes enviados de los diferentes Gabinetes existentes a través del país, informando a cada uno de ellos acerca de los antecedentes que registran bajo sus archivos.

b: Diariamente centenares de cédulas de los diferentes detenidos durante las últimas 24 horas, cédulas enviadas por los Escudrones de Carabineros, a los cuales se les informa inmediatamente.

c: Diariamente centenares de solicitudes acerca de fotografías de delincuentes, solicitadas por los Agentes, y que les sirven para orientar en una manera sólida sus investigaciones.

Lleva el control de extranjeros, especificado por nacionalidades, anotando además la fecha de llegada al país y lugar de procedencia.

Revela las huellas digitales que disseminadas en el lugar en que ha ocurrido algún hecho delictuoso son el acusador viviente de los culpables o cómplices.

Y así sucesivamente, desarrolla otros numerosísimos trabajos que han producido beneficios incalculables. Tenemos los Registros Electorales saneados, en donde se ha

logrado descubrir numerosísimas duplicidades o triples inscripciones, suplantación de personas que no tenían derecho a inscribirse, pues ya estaban condenadas, procesadas, o eran de distintas nacionalidades, delitos debidamente denunciados ante los diferentes Juzgados del país.

Por su intermedio, como digo, podemos ver que los actos ya oficiales o privados son ejecutados dentro de seriedad y corrección.

Inmensa es la labor que pesa sobre los hombros de nuestros Jefes que, debido a su acertada dirección y coadyuvados por muy de cerca por la cooperación sincera de sus subalternos, han logrado captarse la confianza del Gobierno y de la Sociedad.—EDUARDO PÉREZ CASTILLO, Gabinete Central de Identificación.

Botería «LA FAMA»

DE

LUIS CALDERON E.

SAN PABLO 1360

FRENTE A LA PREFECTURA

SANTIAGO

Proveedor de los Carabineros de Chile

Especialidad en Botas y Botines de una pieza.

Trabajos garantidos hecho a mano con materiales de primera calidad.

FACILIDADES DE PAGO

W-3-928



El Salitre

Es el gran propulsor
de la vegetación y el
medio más seguro de
alcanzar los más altos
rendimientos

Demostración efectuada
en **Trigo** en la Estación
Agronómica de Santiago

Gavillas con y sin Salitre RENDIMIENTOS OBTENIDOS

42 qq. por cuadra

20 qq. por cuadra

La **PROPAGANDA DEL SALITRE**—Huérfanos 1215—le obsequiará
gratuitamente folletos y cartillas ilustrativos sobre el uso del Salitre.

Hoffman Hnos. y Cía

REFINERÍA DE AZUCAR, MOLINO

Fábricas de Alcohol, Velas, Oxígeno, Clavos.—Crianza de Ganado Holstein
Frísian.—Fundos Chihuahua, Porvenir y Folilco.—Maderas.

Agencia de Vapores, Lanchajes, Embarques.

Bodegas en Huellethue, con desvío propio.

VALDIVIA

W—IX—928

WALTER RECCIUS

Agente General de Aduana, Autorizado por el Supremo Gobierno

BODEGA PROPIA PARA ALMACENAR MERCADERÍAS

Dirección Telegráfica: RECCIUS

CASILLA 61 D — VALDIVIA — TELÉFONO 103

W—II—929

MARTIN CODEU CAMALEZ

BASCUÑÁN GUERRERO 293. TELÉFONO 38 (Estación). CASILLA 321

FÁBRICA DE TODA CLASE DE EQUIPOS MILITARES

Atalajes de Artillería, Albardones, etc., etc. Sillas de tropa, Polainas,

Correaes, y en general todo lo que se refiere a artículos de Ejército

W—1.º—1929

VIDA AL AIRE LIBRE

Club de Tiro al Blanco del Regimiento de Investigaciones

Expléndida actuación de nuestros detectives.—Obtienen los mejores premios en las competencias del Club Nacional de Tiro.—Se funda un polígono para tiro de pistola y revólver en el tercer patio del Regimiento de Investigaciones.—Detalles de los concursos.

El Club de Tiro al Blanco del Regimiento de Investigaciones, a pesar del corto tiempo de vida, ha progresado activamente. Es así co-

tuó un certamen en el polígono «Lo Chena», en el pueblo de San Bernardo y de los cinco detectives que componían el equipo, tres fue-



El Directorio del Club de Tiro al Blanco del Regimiento de Investigaciones

mo los detectives han venido haciendo un lucido papel en los distintos Certámenes efectuados últimamente en el radio de la Zona Central.

El domingo 19 de febrero se efec-

ron premiados con los premios individuales para las Instituciones Armadas. Estos fueron los Srs. Abel Vargas, José Santos Prado y Carlos B. Villanueva.

El domingo 26 del mismo me

Universidad de Concepción

Oficina de Subsidios: Aníbal Pinto 290—Casilla 278

CONCEPCION

DESIDERIO GONZALEZ M., Gerente

Sorteo del 24 de Marzo de 1928

Premio mayor \$ 150,000

25,000 RECIBOS CON EL SIGUIENTE REPARTO

1	Premio Mayor de	\$	150,000
1	" de		50,000
1	" "		20,000
2	" "	10,000	20,000
8	" "	5,000	40,000
20	" "	2,000	40,000
30	" "	1,000	30,000
120	" "	500	60,000
500	" "	200	100,000
1650	" "	100	165,000
2499	term.	60	149,940
4832 Premios con		\$	824,940

Del premio mayor se deducirá el 5% para los recibos anterior y posterior

EL RECIBO ENTERO VALE \$ 50 Y EL DÉCIMO \$ 5

La Universidad sostiene las siguientes Escuelas:

De Medicina I y II años.—De Farmacia.—De Química Industrial, Dental y Pedagogía (Curso de Inglés completo).—Francés III año y Cursos Normal I año y Secretariado Comercial.

La Universidad de Concepción verifica sus sorteos cada veinte días y delante del público que desee presenciarlo.

Esta Oficina atiende todo pedido y acepta toda indicación que tienda a mejorar sus procedimientos o sistemas.

se efectuó en el polígono "El Salto" otro certamen patrocinado por el Club Nacional, donde los detectives manifestaron una vez más sus dotes de excelentes tiradores. Ocuparon los dos primeros puestos en la primera categoría los Srs. Carlos Villanueva y Rodolfo Morales,

Srs. Abel Vargas, Rodolfo Morales, José S. Prado, Carlos Villanueva, Jorge Tejerina, Cuberto Guerrero, Erasmo Prado, Luis Castro, Anastasio Vega, Alfredo Salvo, Héctor Sola y Urbano Rodríguez.

Actualmente se ha habilitado en el tercer patio del cuartel del



Los socios del Club de Tiro al Blanco del Regimiento de Investigaciones Santiago

con una serie computada de 108 cada uno. En segunda categoría ocupó el tercer puesto el Sr. Juan B. Castillo, con 94 puntos.

Estos tres premios consisten en valiosas medallas obsequiadas por la Dirección de Tiro y Deportes del Ministerio de Guerra, las que fueron entregadas el domingo 4 de marzo en presencia de S. E. y Ministros de Estado a los agentes nombrados.

Además de los certámenes que se indican, se han efectuado varias competencias internas, destacándose como futuros campeones los

Regimiento de Investigaciones un polígono para tiro de revólver y pistola, en el que los detectives practican con patriótico entusiasmo esta clase de tiro, a fin de prepararse para un gran certamen que se efectuará el 14 de abril en el polígono que se inaugurará ese día en la Escuela de Carabineros, y en cuyo concurso tomarán partes equipos de los distintos Escuadrones de Santiago, compuestos de Oficiales y Suboficiales, disputándose valiosos premios obsequiados por la Dirección de la Escuela.

Debemos dejar constancia de la

entusiasta y constante ayuda del Comando del Regimiento de Investigaciones en bien de este importante deporte nacional.

La inauguración del Polígono de los Detectives

Con motivo de la inauguración del Polígono para tiro de pistola y revólver que está ubicado en el 3.er patio del Cuartel de Investigaciones, se efectuó un certamen interno entre el personal del Rgto. Este consistió en una competencia para Oficiales y otra para Subofi-

ciales, bajo las bases siguientes:

Blanco de 10 anillos; distancia 25 metros; posición de pie sin apoyo; tiros 3; cómputos el total de los tres impactos, el día 6 de marzo, a las 3 1/2 P. M.

El blanco reglamentario se encontraba cubierto con la bandera del Rgto, después del discurso de estilo pronunciado por el Presidente de la Institución Subteniente don Rodolfo Melgarejo, el Comandante Sr. Alejandro Peralta en breves palabras exhortó y aplaudió el entusiasmo de los tiradores, rompiendo con el primer disparo

Marcos Olivari

Agente General de Aduana Autorizado por el Supremo Gobierno
VALPARAISO: Urriola 76.—Casilla 1514.—Teléfono 2888.—Dirección
Telegráfica: "Olivari".—Código: A. B. C., 5ª Edición.
SANTIAGO: Morandé 291.
Despachos de Aduana.—Descargas.—Embarques.—Comisiones en general
W-IX-928

Eugenio Delpin

CASA ESTABLECIDA EL AÑO 1899 — TALCAHUANO — CASILLA 93 — TELÉFONO

Agente General de Aduana.—Embarques, Desembarques, Bodegajes.

Agente de las Sociedades de Seguros contra Incendios y Riesgos Marítimos.

«La Iberia», «La Frankfurt» y «La Nueva España»

ALBERTO HAVERBECK E HIJOS

VALDIVIA

Armadores de los vapores "CANELOS", "ALLIPEN" y "GILDA"
Empresa de lanchas y remolcadores.—Bodegajes de cereales, etc.—Maderas
en general.—Fundos Naguilán, Ensenada y Allipén.

W-II-929

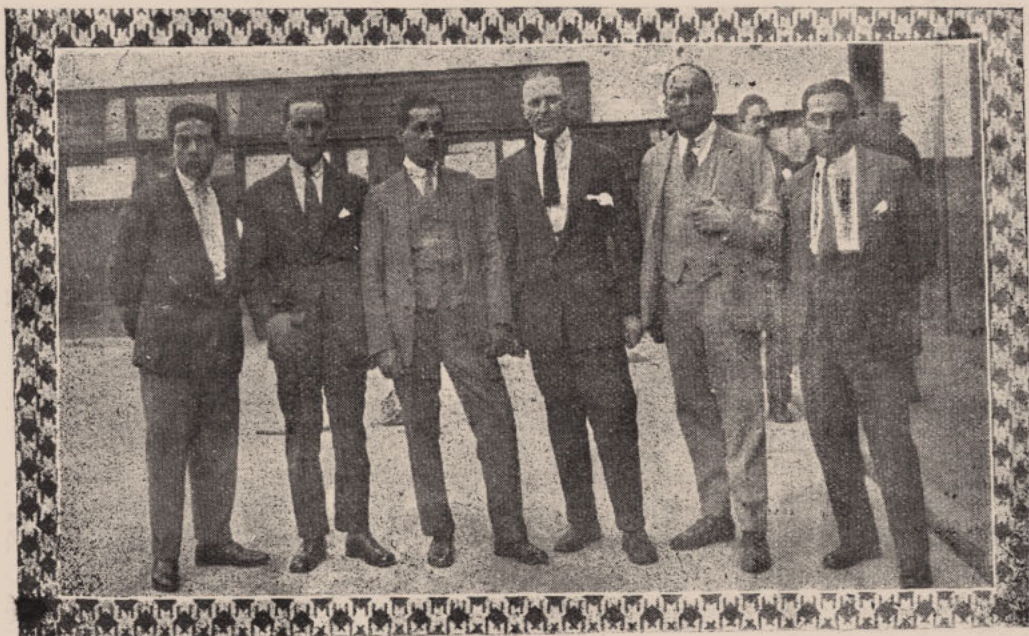
que el Director de turno, Sgto. 2.º Alfredo Salvo, marcó con una fama muy bien centrada, que fué recibida con una salva de aplausos por los asistentes. El Sr. Comandante hizo un total de 24 puntos.

Inmediatamente después se dió principio a las competencias que dieron el siguiente resultado:

20 puntos, 4.º premio, Sgto. 2.º Jorge Tejerina.

17 puntos, 5.º premio, Sgto. 1.º José Santos Prado.

Terminadas las competencias se repartieron los premios a los vencedores, que fueron entusiastamente felicitados por sus colegas e invitados a esta fiesta.



Los premiados, Sres. Segundo Vega, José Prado, Juan Castillo, Héctor Sola, Carlos Villanueva y Ricardo Rubilar

El 1.er y único premio para Oficiales, lo obtuvo el Subteniente Sr. Rodolfo Melgarejo con un cómputo de 15 puntos. Los premios para Suboficiales fueron obtenidos en el orden siguiente:

24 puntos, 1.er premio, Sgto. 1.º Rodolfo Morales.

22 puntos, 2.º premio, Vice Sgto. 1.º Carlos B. Villanueva.

22 puntos, 3.er premio, Sgto. 1.º Abel Vargas.

Además se hizo entrega de dos medallas obtenidas en una competencia anterior, sobre la clasificación de los tiradores de fusil, las que fueron entregadas por el Presidente del Club Sr. Melgarejo a los Sgto. 2.º Alfredo Salvo y Vice 1.º Carlos Villanueva, 1.ª y 2.ª categoría, respectivamente.

Tomaron parte en estas competencias 15 Oficiales y 40 Suboficiales.

Buzón de la "Revista de los Carabineros de Chile"

Señor Alfonso Morales Cerda, Colina.—No, señor. Aunque salga impresa en libros y revistas, por muy respetables que sean, la palabra no es *dactiloscopia*, sino DACTILOSCOPIA, es decir, *sin acento en la i*.

La mayor parte de la gente, y aun entre la ilustrada (admírese usted de ello), dicen: *dac ti-los-co-pí-a*, y, naturalmente, dicen mal.

Esta palabra sólo tiene cinco sílabas y no seis: DAC TI LOS CO PIA.

Celebramos que usted no haga consultas de esta especie, las que satisfaremos siempre con el mayor agrado.

—A nuestros colaboradores.—La Redacción de nuestra Revista hace presente a todos sus colaboradores que se ve en la imposibilidad de aceptar trabajos que vengan escritos a mano con letra dificultosa para leer, cuya revisión le exigiría un tiempo de que no dispone.

Por consiguiente, ruega a sus favorecedores se sirvan enviar sus trabajos *escritos a máquina*, en lo posible. En su defecto, manuscritos, pero *con letra teñida, clara y grande*.

Asimismo, la Redacción se verá en la necesidad de rechazar toda colaboración de desmesurada extensión, por muy importante que ella sea, como ha acontecido con algunas llegadas recientemente, que parecen verdaderos expedientes... No

hay tiempo para revisarlos ni espacio para insertarlos.

—Señorita María Teresa, Pte.—Su «Improvisación» irá en el próximo número: es bastante buena y revela en usted felices disposiciones para la versificación.

Aconsejamos a usted que lea bastante, sobre todo autores contemporáneos, a fin de que se modernice: es menester marchar a compás del tiempo!

—Señor Stambul, Casablanca.—«Tus manos» tienen «algo», pero les falta mucho.

La versificación es defectuosa: para escribir con libertad, sin sujetarse a los cánones, esto es, a las reglas establecidas, es preciso comenzar conforme a esos mismos cánones y a esas mismas reglas, hasta adquirir un completo dominio de la técnica o arte del verso; y entonces—como lo han hecho un Darío, un Nervo, un Lugones—romper todos los moldes...

A usted le «salen» versos alejandrinos casi perfectos, pero de repente se dislocan. ¿Por qué no lee y estudia un manual de métrica, como el de Guzmán Maturana, que puede usted solicitar en cualquiera librería de Santiago o Valparaíso? Le sería de mucha utilidad si usted insistiera en sentar plaza de poeta

Los nombres de los compositores musicales que usted cita están mal escritos, lo que revela falta de estudio.

Ahora el símil de «tus manitas inquietas que cual dos mariposas vuelan tan ágilmente sobre el blanco teclado» es demasiado viejo, excesivamente repetido, al extremo de que ha degenerado ya en un vulgar lugar común.

Todo esto se lo decimos con el mejor espíritu, porque, fuera de sus defectos, hay en usted «algo», como le expresamos al principio.

—Señor Carabinero Victor Barahona A., Arica.—La razón de por qué unos escriben *jeneral* con *j*, y otros *general*, con *g*, es la siguiente:

Hasta hace pocos años predominó en Chile, porque estaba ello establecido oficialmente, la ortografía de don Andrés Bello, en virtud de la cual no se hacía distinción de *j* y *g* antes de *e* e *i*; y casi todo el mundo escribía *jeneral*, *jente*, *jigante*, *jeografía*, etc. De la misma manera la *y* (griega) cuando era conjunción o se hallaba al final de palabra, se reemplazaba por la *i* (latina), y se

escribía: Juan *i* José, esto*i*, rei, etc. Igualmente no se acostumbraba la *x* en las palabras que, por su origen, la llevan: se ponía extranjero y no extranjero, exterior y no exterior.

Como aún quedan huellas de esta ortografía, a pesar de que el Estado ha ordenado se use la de la Real Academia Española, y como es muy difícil desterrar costumbres que han imperado durante mucho tiempo, existe, en esta materia, bastante confusión, y de aquí que unos escriban *jeneral* y otros *general*,

Pero lo correcto es escribir *general* con *G*, como también *gente*, *Argentina*, *genio*, *generación*, etc.

No obstante, hay muchas palabras que, a pesar de que se pronuncian con igual sonido en la letra respectiva, antes de *e* e *i* llevan *j*: ejemplo *j*-arquía *j*-me, *J*erusalén, *j*eta, *mujer*, *j*irón, *j*ira, *j*igote, *j*icara, *crujir*, etc.

Para saber cuándo se escribe *g* o *j* es menester averiguar el origen (etimología) de las palabras; o, en su defecto, leer buenos libros y fijarse mucho en los vocablos. Es decir, merced a la práctica.

En realidad, es un problema muy

“Imprenta Rapid”

Trabajos rápidos en relieve e impresiones en general

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS FINOS

Teléfono Auto 6057

Nueva York 67

SANTIAGO

W-5-928

difícil. Con decir a usted que hasta profesores de Castellano, con título y todo, yerran, en este sentido, que es una bendición, le decimos a usted todo.

Lo mismo puede afirmarse respecto del uso de la X.

La palabra *esto* no lleva nunca acento marcado. Solamente lo llevan *este, esta y estos y estas, ese, esa y esos y esas* cuando reemplazan a un sustantivo.

Ejemplos:

Este (sin acento) hombre es loco.
— Éste (con acento) es loco.

Esta (sin acento) mujer es buena.
— Ésta (con acento) es buena.

Estos (sin acento) soldados huyeron.—Éstos (con acento) huyeron.

Estas (sin acento) niñas cantan.
— Éstas (con acento) cantan.

Ese (sin acento) animal es bonito.—Ése (con acento) es bonito.

Esa (sin acento) chapa es mía.—Éa (con acento) es mía.

Esos (sin acento) niños juegan.—Ésos (con acento) juegan.

Esas (sin acento) planillas sirven.—Ésas (con acento) sirven.

EL SECRETARIO.

ESTABLECIMIENTOS

RUDLOFF HERMANOS & C.º

VALDIVIA

MANUFACTURA DE CALZADO

FABRICA DE TANINO

CURTIDURIAS

Especialidad en zapatos para minas, salitreras y faenas agrícolas

PROVEEDORES DEL EJÉRCITO Y ARMADA

¡Pedid nuestra acreditada marca, única que garantiza sus productos!



Agentes en todo el territorio

M. C. R.

Representante general: VICTOR MONTENEGRO H.

Galería Alessandri 17-A — Casilla 3415 — Teléfono 4463 — Dir. Telegráfica: "MONTENEGRO"

Harina "COLLICO"

La que más rinde y que mejor pan produce.—Úsela con Levadura "Collico"

SUC. GERMAN KUNSTMANN, — VALDIVIA, Casilla 517

Molino de Cilindros, fundado en 1863.

FÁBRICA DE ALCOHOLES

FÁBRICA DE LEVADURAS SECAS Y EN PASTA

W—II—929

FRASER & CHALMERS

Engineering Co. — ERITH — LONDON

Fabricantes de toda clase de MAQUINARIAS PARA MINAS

Chancadoras Blake y giratorias, Molinos de Bolas,

Maquinarias para concentración, Tromeles, Mesas,

Clasificadoras, Espesadoras, Cribas, etc.

Pruebas efectuadas en la fábrica, y plantas diseñadas para cualquier clase de minerales

INSTALACIONES COMPLETAS de Carbón pulverizado PARA CALDERAS FUNDICIONES, etc.

Agentes generales para Chile y Bolivia:

BEAVER PROUD & Cía. (Ingenieros).

Casilla 1198. — Valparaíso.

VIÑA EDWARDS

El vino Edwards es una de las marcas mas prestigiosas del país y cuenta con los siguientes tipos:

Pinot corriente, Medoc corriente;

Pinot especial, Pinot reservado;

Frontignan "Añejo 1922", Semillón;

Blanco especial y reservado

Todo pedido debe ser hecho a

VIÑA EDWARDS—Av. Pedro de Valdivia N.º 3000—Teléfono 47, ÑUÑO A

W

"TRES MONTES"



Garantiza sus siete calidades de Café. Exquisitas,
siempre puras, recién tostadas, de gusto y aroma
invariables

LA MARCA DE CONFIANZA

Sol. Paulista, Ecuador, Especial Bähre, Oro,
Gran Café Perla

BANCO DE CHILE

ESTABLECIDO POR LA UNION DE LOS BANCOS
NACIONAL DE CHILE, VALPARAISO Y AGRICOLA

Capital Suscrito	\$ 200.000,000.00
Capital Pagado	100.000,000.00
Fondo de Reserva Legal	25.000,000.00
Fondo de Reserva Especial	33.000,000.00
Fondo de Reserva Extraordinario (equiva- lente de £ 1.000.000)	40.000,000.00
Fondo de Accionistas	7.078,832.10

OFICINAS PRINCIPALES

Santiago: Arturo Phillips S., Director Gerente.—Juan José Isaza, Sub-Gerente.—Alberto Henckel, Sub-Gerente.—Adolfo Ovalle Dávila, M. Conrado Pineda, Gerentes de las Sucursales.—Fafael Tirado L., Sub-Gerente de las Sucursales.—Wenceslao Ramos M., Guillermo Lagreze F., Rafael Gómez O., Luis Justiniano, Juan Francisco Markmann, Inspectores de las Sucursales.

Valparaíso.—Luis Beauchemin, Director Gerente.—Ambrosio Andonaegui, Sub-Gerente.—Arturo Carvallo D., Sub-Gerente.

SUCURSALES

Santiago: Estación, Matadero, San Pablo, Bellavista.—Tacna, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Taltal, Copiapó, Vallenar, La Serena, Coquimbo, Ovalle, Illapel, La Ligua, San Felipe, Los Andes, Quillota, La Calera, Valparaíso (Almendral), Viña del Mar, San Antonio, Rancagua, Rengo, San Fernando, Santa Cruz, Curicó, Talca, Linares, San Javier, Parral, San Carlos, Chillán, Tomé, Talcahuano, Concepción, Los Angeles, Mulchén, Lebu, Victoria, Traiguén, Lautaro, Nueva Imperial, Temuco, Valdivia, Río Bueno, Osorno, Puerto Montt y Ancud.

Agente en Punta Arenas: BANCO DE PUNTA ARENAS, MAGALLANES

W-5-928

Laboratorio Londres

H. V. PRENTICE Y CO.

Brasil 220 — VALPARAISO — Casilla 34.

Su Jarabe de FOSFATOS COMPUESTOS, es el mayor complemento de las vacaciones para los niños, poderoso tónico

DEPÓSITO POR MAYOR EN SANTIAGO: Carmen 428. — Teléfono Inglés 81, Central.—Casilla 1228

COMPANIA TELEGRAFO COMERCIAL

HUÉRFANOS 858

Antiguo local del Banco Anglo Sud Americano

CASILLA 1386

Teléfono: Gerencia 2578
Oficina Central 1751

Tiene comunicación para ciento quince oficinas comprendidas desde Valparaíso a Puerto Montt, inclusive.

Hace servicios de telegramas y de giros telegráficos,

Su sistema patentado «Cuadruplex», le permite hacer un servicio más rápido que cualquiera otra Empresa telegráfica.

Con el objeto de evitar dificultades y perjuicios a los interesados que se sirven de nuestras líneas para enviar telegramas o giros telegráficos a cualquiera de los Regimientos que están dentro de la jurisdicción de nuestra red, se advierte la conveniencia de pagar la conducción en la oficina remitora, porque siempre ocurre que en la guardia de los Regimientos no hay quien los pague ni los reciba, por cuyo motivo, el giro o telegrama tiene que darse sobranste.

Cuando se tenga que retirar o cobrar un giro telegráfico, aconsejamos que la persona que lo hace se presente a la oficina respectiva, premanido de su carnet de identidad o de un certificado personal, con sus respectivos timbres, del Jefe del Estacionamiento.

Maestranza Yungay

CONSTRUCTORES — TORRES Y HEIREMANS LTD. — IMPORTADORES

Carrascal 3390

INGENIEROS

Santiago, Casilla 3267

Proveedores de los FF. CC. del Estado.—Ferrocarriles particulares, Minas, etc.—Material fijo y rodante para Ferrocarriles.—Carros de todo tipo. Material para FF. CC. trocha angosta.—Cambios y cruzamientos.—Ejes, torres de señales.—Acero fundido, etc., etc.

Maquinarias y Accesorios.—Máquinas Regadoras y Barredoras.—Puentes.—Estructuras Metálicas.—Estanques.—Compuertas.—Torres, etc., etc.

Representantes de: BAUME ET MARPEN T. S. A. — Bélgica.

8-1-928

“Cafirina Rubio”

EL MEJOR PRODUCTO NACIONAL

GRIPE

CONSTIPADOS

DOLORES DE CABEZA

NEURALGIAS

Las más acreditadas eminencias médicas recomiendan su uso y han certificado que su eficiencia en nada desmerece a sus similares extranjeros.

Agentes Generales para el país

SAHLI Y CIA.

Teléfono 996

MONEDA 738, SANTIAGO

Casilla 1530

W-XI-928

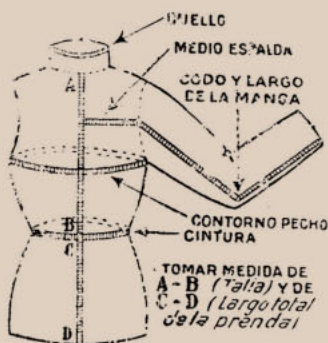
Casa Militar

SAN ANTONIO 560

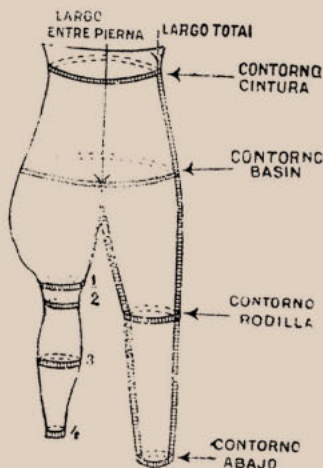
CASILLA 1621

Especialidad en gorras y toda clase de uniformes y equipos para Carabineros, Policías y Ejército.

Precios los más reducidos de plaza.



MEDIDAS PECHO Y CINTURA
TOMARLAS SIN BLUSAS



PARA PANTALON DE MONTAR AGREGAR
LAS SIGUIENTES MEDIDAS:
1-RODILLA 2-RAJO RODILLA 3-PANTORRILLA 4-CAÑA
ESTAS ULTIMAS MEDIDAS,
TOMARLAS BIEN APRETADAS

GRACE LINE

LA LINEA DE VAPORES CON ITINERARIO FIJO
A NUEVA YORK POR VIA DE CHILE, PERU Y EL CANAL DE
PANAMA

El servicio de mesa de la línea GRACE es sin rival, y conocido por la variedad de alimentos que prepara.

Vapores de poca oscilación, escrupulosamente limpios, con camarotes grandes confortables y todos externos. Una atmósfera íntima.

Representantes de la línea GRACE, que hablan Castellano, Francés e Inglés se presentan a la llegada de todo Vapor a Nueva York.

Ellos atenderán con gusto a su equipaje, harán reservar comodidades de hotel, ferrocarril y otras que se deseen.

Todos nuestros vapores salen del Malecón a las 10 A. M.

SALIDAS CADA 14 DIAS

PASAJEROS DE PRIMERA CLASE SOLAMENTE

PARA MAS DETALLES ESCRIBAN A

GRACE & Cía. (Chile) Soc. Anónima. Calle Huérfanos N° 1087.—
Santiago, Chile

W. R. GRACE & Co.—Plaza Sotomayor N° 5.—Valparaíso, Chile

8—927

Sociedad Industrial de los Andes

**GRAN ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL SITUADO FRENTE A
LA ESTACION DE LOS ANDES**

Fábrica de Hilos y Cordeles. Las más grandes instalaciones de maquinarias en Sud-América para las industrias de hilar fibras, como cáñamo sisal, yute, etc., etc.

Fábrica y Grandes Bodegas para la Industria de la elaboración de pasto picado y aprensado.

Proveedores de hilo de las principales Salitreras y Fábricas de Alpargatas y Cambuchos.

Fabricación de hilos para coser sacos con salitre, cereales, metales, harina, etc., etc. Hilos de todos colores, en ovillos y paquetes. Hilo para máquinas segadoras y atadoras. Hilos para coser cambuchos, etc., etc.

Lienzas, Piolillas, Cordel cincha, Jarcias, Correderas, Empaquetaduras, Cordones trenzados, Huinchas para muebles, etc.

Agentes Generales

MARTINEZ, VELASCO & CIA.

Valparaíso

Oficina: Los Andes, Casilla 60.—

8—928

Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager

VALPARAISO, Edificio Schwager, Prat 178
Teléfonos: Inglés Auto. N.º 4931 — Nacional N.º 317

Minas de Carbón de piedra en Puchoco, situadas en el departamento de Lautaro, provincia de Concepción.

Agentes para la venta:

En Valparaíso: Oficina misma Compañía.
En Santiago: Sr. Juan Larrain, Teatinos 264, Teléfono 2942.
En Concepción: Sra. Ignacio Ibieta & Co., O'Higgins 776; Teléfono N.º 77.
En Valparaíso: Al detalle, Sr. David Luce H., Blanco N.º 350, Teléfono 3387.

Banco de Chile y Alemania

Sucesores del Bank für Chile und Deutschland, Hamburg.
(Establecido en 1895)

Representado en Europa por: { la Direction de Disconto-Gesellschaft; Berlin y
el Norddeutsche Bank in Hamburg; Hamburgo

Oficina Principal: VALPARAISO

SUCURSALES: SANTIAGO, CONCEPCION, TEMUCO, VALDIVIA.

CAPITAL: m/c. \$ 10.000.000.00

Fondo de Reserva: m/cte. \$ 3.135.938.12

DIRECCION POR CABLE: "NORDISBANK"

Acepta depósitos en cuenta corriente y a plazo determinado en moneda corriente y monedas extranjeras, sobre los cuales abona intereses conforme a su tarifa.

Abre créditos en cuenta corriente, y a plazo fijo en moneda corriente, y en moneda extranjera, descuenta letras y se encarga de cualquiera otra operación bancaria.

MELBA	a	\$	1.00	Cajetilla
APIS	>		0.80	»
SELECTO	>		0.60	»
ASIA	>		0.40	»
RECORD	>		0.30	»
TANI	>		0.30	»
LUCERO	>		0.20	»
MARATON	>		0.20	»
MORO	>		0.20	»

Son los cigarrillos
predilectos de los que
saben fumar.



CASA DE NOVEDADES

A. Jacob y Cía.

SUC. DE BURMEISTER Y CIA.—VALPARAISO

Casilla 995.—Teléf. Auto 3245

Máquinas de Coser, Tejer y Lavar.—Artículos para casa y cocina.—Plaqué fino.—Juguetes.—Cristalería fina

W-X-928

SAAVEDRA, BENARD & CIA LDA

SOCIEDAD COMERCIAL

OFRECEN A PRECIOS SIN COMPETENCIA:

PISTOLAS «MAUSER» legítimas Cal. 6,35 y 7,65 mm.

PISTOLAS «PARABELLUM» Cal. 7,65 mm.

CARABINAS Y RIFLES «MAUSER» 7 mm.

BALAS para pistolas Mauser, Parabellum, rifles y carabinas MAUSER.

Cartuchos cargados «FASAN» y «ROTTWELER».

Fulminantes «ROSA»—Fulminantes «ESTRELLA».

Cartuchos vacíos «METEOR», Municiones.

Pólvora para cazar, etc., etc.

Compañía Salitrera EL LOA

Gerencia—VALPARAISO—Casilla 42

Oficinas en el Departamento de Antofagasta: María,

Curicó, Anita, Luisis, Candelaria, Angamos y Cecilia

— Dirección Telegráfica: SALOA.—Teléfono N.º 1333 —

BANCO GERMANICO de la América del Sud

Santiago
Calle Huérfanos 837

Dirección Telegráfica
Sudamero

Valparaíso
Calle Prat N° 238

Casa Matriz: Deutsch-Südamerikanische Bank A.-G. Berlin, Mohrenstr. 20|21

Fundado por: Dresdner Bank y Nationalbank fuer Deutschlan, Berlin.

Sucursales en: Asunción, Buenos Aires, Hamburgo, Madrid, México, Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos

CAPITAL: 20.000,000 MARCOS ORO. — EN CHILE \$ 5.000,000

El Banco se ocupa de toda clase de negocios y operaciones bancarias

DUHALDE y Cía.

PUERTO SAAVEDRA — TALCAHUANO

Dirección Telegráfica: DUHALDIA

VACUNOS DURHAM SHORTHORN'S

Selectos reproductores de dos años criados a todo campo y en estado de servicio, aptos para la reproducción tiene constantemente en venta el CRIADERO ESPERANZA, el más afamado de los Criaderos del país por haber obtenido los mejores premios en todos los concursos de los últimos veinte años.

Dirigirse a

Duhalde y Cía.

(Puerto Saavedra).

COMPañÍA INDUSTRIAL

Valparaíso □ Santiago □ Concepción

Capital, Fondos acumulados: \$ 13.000,000

FABRICANTES DE: Abonos artificiales, Aceites de comer, Aceites de coco, Aceites de linaza, Afrecho de algodón, Afrecho de coco, Afrecho de linaza, Cola para pegar, Glicerina, Jabones para lavar, Jabones «Mundial», «Corona» y «Dos Llaves», Jabones para tocador, Masilla, Perfumería, Soda cristalizada.

Velas «Amsterdam», «Bruxelles», «Paris», «Corbeta Esmeralda», «Virgen»

Allardice & Co.

VALPARAISO — SANTIAGO — CONCEPCION

Importadores de toda clase de géneros de lana y algodón.

Lienzos, tocuyos lisos y asargados.

Unicos importadores del afamado lienzo N.o 1000. Sedalinas y Mesalinas Marca «Gallo».

Importadores por cuenta ajena de toda clase de animales finos

VALPARAISO: Calle Blanco N.o 1089. Casilla 86 V.

SANTIAGO: Morandé 730. Representante Sr. Samuel Arancibia R.

CONCEPCION: Calle Ignacio Serrano N.o 502-540, esquina Barros Arana.

W-4-928



A. de MEX y Cía.

SANTIAGO

CALLE SAN ANTONIO 421

CASILLA 1264



VALPARAISO

AVENIDA BRASIL 724

CASILLA 700



Dirección Telegráfica: "STARME"

CASA IMPORTADORA

Máquinas y útiles para imprentas, litografías (offset), talleres de fotogra-
bados y encuadernación.—Tipos para imprenta.—Tintas negras y de co-
lor para imprimir.—Papeles, cartulinas, cartones de todas clases.—
Artículos para escritorio y librerías.—Libros en blanco.

COMPañIA MOLINERA "EL GLOBO"

Capital pagado..... \$ 5.000,000.00
Fondos acumulados..... 3.633,621.70

\$ 8.633,621.70

Gerencia: Concepcion

Molinos: Traiguén, ngol, Mulchén, Collipulli, Imperial.

Oficinas y Bodegas: Temuco, Lautaro, Victoria, Los Angeles, Perquenco, Renalco, Los Sauces, Chol-Chol, Galvarino, Carahue, Pua, Penco y Talcahuano.

Compra: Trigo, avena, lana y toda clase de frutos del país.

Vende: Harinas, afrecho, afrechillo, vallico y su afamada **Harina Flor marca GLOBO.**

Todo buen Militar debe sobresalir en Paradas y Revistas

ESTO ES FACIL —USANDO PARA APEROS Y EQUIPOS

LA FAMOSA PASTA

A. B. C.

— DE —

WEIR, SCOTT & Co.



FÁBRICA DE VIDRIOS LA CONFIANZA

FRANCISCO JOSE

Casilla 7050, Santiago.—Teléfono 65,
San Miguel.—Calle Berna 107

Agentes Generales

WEIR SCOTT y Cía.—San Antonio 248

CIGARRILLOS

ABDULLA

Se recomiendan por sí sólo a todo fumador exigente

Ya llegaron los nuevos modelos

"HUDSON" Y "ESSEX"

SUPER SIX

Pase a visitarlos

**Le haremos una demostración sin compromiso
para Ud.**

GRAHAM ROWE Y Co.

VALPARAISO: Calle Chacabuco N.º 420.

SANTIAGO: Calle Huérfanos N.º 1129-1132.

Gallinero "MODELO"

Leghorns blancas seleccionadas por Standard y registradas por postura con nidos de trampa, desde 1919.—Rhode-Island-Red.—Incubadora «Wishbone» de 4,800 huevos.

VENDE: Huevos para incubar, Pollos de un día. Aves para la reproducción.

Incubadoras y criadoras «WISHBONE», las mejores del mundo.

Toda clase de artículos para avicultores.

VISITE EL GALLINERO, La Cisterna, paradero Villa Italia, Camino Los Morros.

JUAN SIERRA Z., CASILLA 3714—SANTIAGO DE CHILE.

Sociedad Nacional de Buques y Maderas

Comenzó sus actividades el año 1881.

MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS,
PUERTAS, VENTANAS, MOLDURAS, PARQUETS, CAJONES.

Oficina Central en Valparaíso: Calle Prat N° 61.

Oficinas en: Iquique, Antofagasta, Viña del Mar, Santiago, Concepción,
Pillanmelbun, Temuco y Huelmo.

W—VI—928

Se hace toda clase de trabajos en fierro,
cobre, fundición, maderas, etc.

CARENA Y REPARACIONES DE NAVES,
REMOLQUES Y SALVATAJES

OFICINA: Avenida Errázuriz 352 — Chili Telephone Auto 3255.
Teléfono Nacional 938

Maestranza en Las Habas — Chili Telephone 20, Playa Ancha —
Teléfono Nacional 829

VALPARAISO — CASILLA 536

Soc. Astilleros de Las Habas Ltda.

(COMPAÑÍA DE DIQUES)

COMPAÑÍA MADEDERA "MALVOA"

Gerencia: Agustinas 1055.—Teléfono Auto. 2574, 2575.—Casilla 672.

Barraca: Avenida Irarrázaval N° 395.—Teléfono 71, Santa Elena.

Surtido completo de maderas del país, en bruto y elaboradas.—Especialidad
en Puertas y Ventanas, de las cuales hay un STOCK PERMANENTE
de los tipos STANDARD

7—928

Compañía Sud Americana de Vapores

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1872.

OFICINA PRINCIPAL: VALPARAISO, CALLE BLANCO N.º 895.

MANTIENE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

Carrera mensual entre Valparaíso y Nueva York, en 18 días, con los modernos transatlánticos ACONCAGUA y TENO, que hacen escalas en Antofagasta, Iquique Arica, Mollendo, Callao, Payta y Cristobal.

Carrera semanal entre Lota y Guayaquil, servida por los vapores HUASCO, AYSÉN, PALENA, IMPERIAL, MAPOCHO, MAIPO y CACHAPOAL, que hacen escalas en todos los puertos intermedios.

Agentes en Santiago: Señores Wessel Duval & Co., Huérfanos esquina de Morandé.

Agencias en todos los puertos de la Costa Occidental de Sud América.
W—VI—928 EDMUNDO S. COMPTON, Gerente.

Compre sus papeles de primera mano

IMPORTADORA DE PAPEL

Casilla 2392—SANTIAGO—Teléfono Inglés 1464.—San Antonio 760,
esq. de Esmeralda

Mantiene el stock más grande y surtido en el país, de:

Papeles para todas las industrias

Artículos de escritorio

Sobres y Blocks

Máquinas y útiles para la industria gráfica

Banco de Concepción

Instalado el 10 de Octubre de 1871.

CAPITAL	\$ 5.000,000
RESERVAS	3.034,459.05

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Presidente: Don Julio Parada Benavente

Consejeros: Señores Aurelio Lamas B., Oscar Spoerer, Tomás Rioseco y Alberto Coddou.

ANTONIO ANINAT, Director Gerente.

El Banco efectúa toda clase de operaciones Bancarias. Se recomienda especialmente su SECCIÓN DE AHORROS.

W—VII—928

Banco Alemán Transatlántico

Casa Central: DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, Berlin

Fundada por el Deutsche Bank, Berlin.

SUCURSALES:

ESPAÑA: Barcelona y Madrid.

ARGENTINA: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fé.

BOLIVIA: La Paz y Oruro.

BRASIL: Curityba, Río de Janeiro, Santos y Sao Paulo.

CHILE: Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Temuco, Valdivia y Valparaíso.

PERU: Arequipa, Cailao y Lima.

URUGUAY: Montevideo.

El Banco ejecuta toda clase de operaciones bancarias en general.

Oficina principal para Chile: VALPARAISO.

H. KRATZER - E. MUNDT, Gerentes.

7-928

Baburizza, Lukinovic & Cía.

SANTIAGO — VALPARAISO — ANTOFAGASTA — TOCOPILLA

Dirección Telegráfica: "BALKAN"

Agentes administradores de The Lautaro Nitrate Co. Ltd., Compañía Salitrera "Blanco Encalada" y de la Compañía Chilena de Salitres, en Antofagasta

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Agentes de Compañías de Seguros Marítimos y Contra Incendios.—Carbón West Hartley y Sacos Salitreros.—Abarrotes y frutos del país

EN ANTOFAGASTA: Depósito de Maquinarias y Materiales para Oficinas Salitreras y minas.

Norwegian Explosives Industries Ltd. Fabricantes de Explosivos, Agentes Generales para Chile de Compañías Navieras Yugo-slavas, Vías "Tarapacá" Ex-Zavala y "Cunaco".— Whisky Doctors Special

OFICINA EN LONDRES

BABURIZZA & CO. LTD.

54 Leadenhall Street.—LONDON E. C. 3

COMPTON & Co.

Oficina: COCHRANE N.º 791 — Casilla N.º — Teléfonos: Inglés 3519, Nacional 185

Barraca Pricipal: Chacabueo esq. Freire.—Tel. Inglés 2415

VALPARAISO

MADERAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

Alamo, raulí, laurel, lingue, roble pellín, durmientes, etc., Pino Oregón,
Pino Blanco, Roble Americano, Cedro, Caoba, Teca, Guayacán y Fresno.

CONSTRUCCIONES DE BOTES Y LANCHAS A COMBUSTIÓN

Fábrica de Elaboración.

Agentes de la Hacienda «TRANCURA», Pucón.

SOCIEDAD EL TATTERSALL

Comisionistas y Consignatarios de Ganados y Frutos del País

CAPITAL \$ 5.000,000

SECCION GANADOS: Of. Bandera 108. Casilla 835. Teléfono 1052.

FERIA EL TATTERSALL.—Remates los Lunes, Miércoles y Viernes

FERIA DEL MATADERO.—Remates los Jueves y Sábados.

FERIA SANTA ROSA.—Remates los Martes y Viernes.

SECCION FUNDOS.—Contabilidades Agrícolas.

SECCION FRUTOS DEL PAIS —Oficina Bandera 98.— Casilla 1340.—
Teléfono 995.

Daniel Risopatrón M., Gerente

W-X-928

Gran Fábrica de Herraduras

Triángulo — Rayado

M. R. de PABLO SCHMIDT E.

Ex-Profesor de la Escuela Militar de Mariscales Herradores

ROSAS 1758 — SANTIAGO — CASILLA 2872

Nota.—Las herraduras son fabricadas en caliente y únicamente con hierro
importado lo que las hace inquebrables

PIDA MUESTRARIOS Y CONSULTE PRECIOS

FABRICAMOS MAS DE 2000 ESTILOS DISTINTOS



M. R.

DE MAQUINAS DE COSER
pero son todas iguales en calidad
es decir INSUPERABLE



M. R.

70 Sucursales en Chile

SINGER SEWING MACHINE COMPANY

Criadero de Ovinos Hampshire down de la Hacienda Chacabuco

Carneros y ovejas importados de Inglaterra, del afamado Criadero del Mayor Morrison.

VENTA PERMANENTE DE:

CARNEROS FINOS, hijos de padre y madre importados.

CARNEROS FINOS por cruzamiento, hijos de padre importado y madres seleccionadas, de alta mestización.

Este Criadero ha obtenido en las Exposiciones de los últimos años, aparte de varios primeros premios, el premio Champion y gran premio al mejor carnero nacido en el país.

FRANCISCO PETRINOVIC K.

Huérfanos 1066 — SANTIAGO — Casilla 2757

W-10-928

NUJOL

M. R.

atraviesa el tubo digestivo sin ser absorbido; por lo tanto, aunque su empleo sea continuo, es inofensivo.

El tratamiento de la constipación crónica por medio de la vaselina líquida no puede dar resultados perfectos si el producto empleado no tiene las debidas propiedades de pureza, densidad y viscosidad. No debe usarse vaselina sólida ni semisólida.

NUJOL

M. R.

responde exactamente a las exigencias del notable cirujano inglés Sir Arbuthnot Lane, descubridor de las cualidades de la vaselina líquida para el tratamiento de la constipación crónica.

En venta en todas las Boticas y Droguerías.

A BASE DE ACEITE MINERAL

COCOA PEPTONIZADA

"AGUILA"

LA MEJOR QUE SE FABRICA EN EL PAIS

Exija siempre esta acreditada marca, recomendada por los mejores médicos
y aprobada por la Dirección General de Sanidad

Agentes Generales para el país:

SAHLI Y CIA

Teléfono 996

MONEDA 738, SANTIAGO

Casilla 1530

W-XI-928

Viña Santa Carolina

de Carolina I. de Pereira

Julio Pereira I., Representante

Ofrece sus afamados vinos
Reservados Blanco y Tinto
Especial, Familia y Corriente

Y POR

Viña Miraflores

el mejor vino tinto en Cuarterolas
por su calidad, edad y precio

AGENTES GENERALES

WEIR SCOTT & CO.

San Antonio 247.—Teléfono Inglés 747
VII-928

MARCA



R.G. STRADA

ANGLO - MEXICAN PETROLEUM CO. Y LD.

Importadores y Vendedores

De Parafina "ALBA"

Gasolina "ENERGINA"

Petróleo combustible "MEX"

Oficina Principal en Chile:

VALPARAISO

Sucursales en Chile:

SANTIAGO — CONCEPCIÓN

ANTOFAGASTA — IQUIQUE

Agencias y Existencias
en toda la República.

CINTOLESI Hnos. Ltda.

Gran Fábrica Nacional de Sombreros

Oficina de ventas: Rosas 1069

Casilla Correo 1271

«Telégrafo Cintolesi»

Teléfono Inglés 121 Yungay

PELO = LANA = PAJA

Productores de los afamados sombreros marcas: «GRAPPA», «CANADIAN»,
y «PILUS MORBIDUS».

Producción en todas las clases: 50,000 docenas anuales.

GRANDES EXISTENCIAS EN MATERIALES FERROVIARIOS

KOPPEL

LOCOMOTORAS

HARINA MARCA "PALMA"

ABARROTES EN GENERAL

MAQUINARIAS, FIERRO Y ACERO

Gildemeister y Cía.

Calle Blanco 879 —VALPARAÍSO— Teléfono Inglés 4181

IQUIQUE — ANTOFAGASTA — SANTIAGO — CONCEPCIÓN

BANCO HIPOTECARIO DE CHILE

Capital Pagado	\$ 15.000.000.00
Reservas en 30 de Junio de 1927	\$ 11.363.284.07
Préstamos del Banco Hipotecario vigentes en 30 de Junio de 1927	\$ 277.849.900.—

Banqueros y Agentes en la República: Banco de Chile

Recientemente se ha abierto al público una nueva Sección para guardar
en Custodia los Bonos del Banco.

La Comisión que se cobrará por este servicio es de 0.20 al semestre o
fracción de semestre. Para las instituciones de ahorro y beneficencia o pri-
vadas será gratuita.

1—928

CASA ALEMANA
Sastrería Militar

SANTIAGO, SANTO DOMINGO 1277.—CASILLA 477.

Ofrece su inmenso surtido en artículos para militares y carabineros.

W—II—929

FABRICA DE UNIFORMES, S. A.

Sucesora de JUSTINIANO, JOHNSON y Cía.

SALAS 350 — CASILLA 700 — 645 TELÉFONOS 1159

Dirección Telegráfica: "JUSTIJOHN"

Proveedores de vestuario durante 30 años del Cuerpo de Carabineros,
Ejército, Armada, Tracción Eléctrica, como asimismo de las
Policías Fiscales y Comunales y de los FF. CC.

Fabricamos Uniformes, Impermeables, Mantas de Castilla, y Vestuario en
General para Instituciones Fiscales y Particulares, y Establecimientos
Industriales, Clubs, etc. etc.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Con Facilidades de Pago

COCINAS a gas nacionales y extranjeras; RADIADORES a gas-vapor;
ESTUFAS a gas de calor radiante y CALENTADORES a gas para agua,
últimos modelos muy económicos, ofrece la

Compañía de Gas de Valparaíso

Calle General Aldunate N.º 460 — Teléfono Auto N.º 3111 — Casilla N.º 3779

BANCO YUGOSLAVO DE CHILE

(JUGOSLOVENSKA BANKA U CHILE)

CAPITAL PAGADO.....	\$ 10.000.000.—
Reserva legal.....	» 2.500.000.—
Reservas adicionales.....	» 1.346.215.22

Dirección Telegráfica: BANCOSLAVO

Oficina principal: VALPARAISO

Sucursales en Antofagasta, Punta Arenas y Porvenir.—Corresponsales en Europa, Norte y Sud América W-VI-928

RADIO

Si usted quiere obtener una recepción perfecta, debe usar los tubos "PHILIPS", conocidos en el mundo entero como los mejores.

Fabricados por N. V. PHILIPS RADIO, de Eindhoven (Holanda)

AGENTES GENERALES PARA CHILE

Morrison y Cía.

VALPARAÍSO

SANTIAGO

GEO. C. KENRICK & Cía.

VALPARAISO—SAN ANTONIO—SANTIAGO—IQUIQUE

LANCHAJES

Embarques, Desembarques, Remolques, Estibadores.

Agua y Carbón para carboneras

PEDRO AZULA

Santo Domingo 816 entre Bandera y Morandé—Tel. Ingl. 5200—Santiago

Fábrica de Jarcias, Cordeles e Hilos de Cáñamo de todas clases

Lonetas de Algodón
blancas y de colores
de 7, 8, 9, 10 y 12

Onzas

para carpas,
telones,
cortinas y
alpargatas



Papeles de envolver
importados

y nacionales

Arpilleras

Precios especiales
para comerciantes
al por mayor

Ventas por Mayor y Menor

COLES Y Cía.

TALCAHUANO: Casilla N.º 377 — SAN ANTONIO: Casilla N.º 14

AGENTES DE VAPORES, ADUANA y SEGUROS

Agentes de la

COMPAÑÍA MINERA E INDUSTRIAL DE CHILE. — SOCIEDAD
CARBONÍFERA Y FUNDICIÓN "SCHWAGER"
SOCIEDAD VINÍCOLA DEL SUR. — COMPAÑÍA MADERERA
"MALVOA". — SOCIETA NAZIONALE DI NAVIGAZIONE
COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA ITALIANA

Agentes de las Compañías de Seguros:

"LA ANTOFAGASTA" — "LA PREVISORA" — "LA PROVIDENCIA"
"LA CHILENA CONSOLIDADA"

Code Used A. B. C. 5th. Scott's, Premier

Dirección Telefónica: "COLES" — Talcahuano — San Antonio

TE "HIMALAYA"

LO MEJOR QUE SE VENDE SE VENDERÁ EN CHILE

Da bonitos y escogidos regalos

JUNTE LOS ENVASES

Unicos Importadores
HUTH Y Cía

Compañía Minera e Industrial de Chile

VALPARAISO

Minas de carbón de piedra en Lota, Coronel, Curanilahue y Plegarias.—

Fábrica de ladrillos y cañerías de greda en Lota.

Gerencia en Valparaíso: Blanco 749 al 751.—Teléfono Inglés 2541

AGENCIAS PARA LAS VENTAS

En Valdivia: General Lagos N° 1930, Casilla 377.—En Concepción: Las Heras s/n.—En San Antonio: Av. Alessandri s/n.—En Santiago: Moneda 941.—En Antofagasta: Calle Prat N° 90.—En Tocopilla: Serrano 61, Casilla 64.—En Iquique: Calle Bolívar N° 360.—En Londres: Lawther, Latta & Co. Ltd., Billeter Buildings, E. C. 3.

1—928

Banco de Londres y América del Sud Ltd.

Establecido en 1862

CASA MATRIZ: 6, 7 & 8 Tokenhouse Yard, London, E. C. 2

Capital pagado y Fondo de Reserva £ 6.540.000

Capital y Reservas en Chile, moneda corriente \$ 12,000,000

Sucursales y agencias en París, Amberes, Nueva York, Lisboa, Oporto, Manchester, Bradford, Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná, Rosario, Montevideo, Paysandú, Salto, Rivera, Río de Janeiro, Bahía, Ceara, Curityba, Maceio, Maranhao, Manaos, Para, Pelotas, Pernambuco, Porto Alegre, Río Grande do Sul, Santos, Sao Paulo, Victoria, Bogotá, Medellín, Manizales, Barranquilla, Cali, Asunción, Buena Ventura, Bello Horizonte.

Sucursales en Chile: VALPARAISO, Prat 150.—SANTIAGO, Huérfanos 1126.—ANTOFAGASTA, Wáshington 351.

AGENTES EN TODAS PARTES DEL MUNDO

Afiliado con LLOYDS BANK, Ltd., con más de 1,800 Sucursales en los centros principales de Gran Bretaña y Europa.

Sus operaciones giran sobre toda clase de negocios bancarios.

7—928

SOCIEDAD ANÓNIMA GANADERA Y COMERCIAL

“SARA BRAUN”

CAPITAL TOTALMENTE PAGADO

Oficina Principal, PUNTA ARENAS, Plaza Muñoz Gamero.

Oficina en VALPARAISO, calle Blanco, edificio Cousiño

3-928